



Documento que contiene el **Informe** que en cumplimiento a lo preceptuado por el **artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal** y en los términos acordados por el **Honorable Cabildo en Sesión Extraordinaria del 10 de Febrero del 2012**, rinde el suscrito en su carácter de Coordinador del Organismo Operador del Servicio de Limpia y Secretario del Medio Ambiente y Servicios Públicos del **Gobierno Municipal**

ÍNDICE

<i>PRESENTACIÓN DEL DR. ALEJANDRO FABRE BANDINI,</i>	6
<i>Coordinador del Organismo Operador del Servicio de Limpia y Secretario del Medio Ambiente y Servicios Públicos ..</i>	6
EJE 1: DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO SUSTENTABLE.	8
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MEJORAR LOS SERVICIOS URBANOS Y AMBIENTALES DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA INNOVACIÓN, LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA VINCULADA AL MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y LA CALIDAD EN EL SERVICIO, PARA DOTAR A LA POBLACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.	8
Alumbrado Público	8
1. Calidad De Servicio: Reducción Del Tiempo De Respuesta En Llamadas Al 072:	8
2. Mantenimiento Preventivo: Programa Colonia 100% Iluminada	11
3. Alumbrado En Colonias No Municipalizadas.....	12
4. Modernización De La Infraestructura De Alumbrado Público:.....	13
Iluminación Artística	14
Alumbrado De Espacios Deportivos.....	14
Mejoramiento En El Nivel Lumínico del Centro Histórico Para Incremento De La Seguridad Ciudadana	19
Antes Después	19
Proyectos E Inversión Histórica En El Panteón Municipal	20
Construcción Y Operación Del Horno Crematorio	20
Visor Para La Administración Y Gestión Del Panteón Municipal: Nuevo censo geo- referenciado y captura de registros históricos y recientes	22
Problemática Del Panteón Municipal: Estado Actual	22
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS POBLANAS, PARTICULARMENTE DE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO COMO NIÑOS, ADOLESCENTES, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA, QUE CONTRIBUYEN A AMPLIAR Y MEJORAR SU DESARROLLO HUMANO.	24
PROGRAMA “PORQUE LAS JUNTAS AUXILIARES TAMBIÉN SON PUEBLA”	24
Alumbrado Público	26
Control Y Protección Animal	27
Panteones	28
PROGRAMA “LA UNIDAD HABITACIONAL QUE QUEREMOS”	31
Acciones Para El Fortalecimiento De La Educación Ambiental	35

LÍNEA DE ESTRATÉGICA 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE UNA PLANEACIÓN Y GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS Y BIENES; URBANOS Y PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO	37
Vinculación Internacional En Materia De Medio Ambiente	37
Compromisos Internacionales Por El Cambio Climático	38
Creación Del Sistema Angelopolitano Del Medio Ambiente Y Servicios.....	40
Ahorros Sistema Angelopolitano	40
Limpieza De Barrancas:.....	44
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: MEJORAR Y AMPLIAR EL CONTROL Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CON LA POSIBILIDAD DE OBTENER ENERGÍA A PARTIR DE SU PROCESAMIENTO; ASIMISMO, MEJORAR LA PROTECCIÓN Y CONTROL DE LOS ANIMALES Y LA PREVENCIÓN DE LA RABIA.	47
Control Y Protección Animal	47
Vacunación Antirrábica Canina Y Felina.....	48
Cirugías De Esterilización	49
Tenencia Responsable De Mascotas.....	51
Organismo Operador Del Servicio De Limpia (OOSL).....	52
Programas Operativos	52
¡AL PISO NO! (Botes Papeleros):.....	52
Barrido Manual.....	55
Barrido Mecánico	56
Relleno Sanitario.....	58
Cobertura Del Área A Y Regularización De Labores En El Relleno Sanitario	61
Proyecto Waste To Energy	67
Reconstrucción Del Camino De Acceso Al Relleno	68
Puebla Limpia	71
Programa Recolectores Voluntarios.....	72
Cobertura Del Servicio De Limpia Y Disposición Final.....	75
Campanas De Separación De Residuos Sólidos Urbanos	77
Programa De Recuperación De Pilas:	78
LÍNEA ESTRATÉGICA 6: PRESERVAR, RESCATAR, AMPLIAR Y MEJORAR EL ESTADO DE LOS RECURSOS AMBIENTALES DEL MUNICIPIO.	79
Calles, Parques Y Jardines.....	79
Programa Permanente De Mantenimiento A Parques Y Áreas Verdes	79
Rediseño De La Imagen Urbana De La Recta A Cholula	83

Ornamentación Boulevard 5 De Mayo	86
Ornamentación Navideña Con Flor De Nochebuena	89
Ornamentación Del Zócalo	95
Fuentes	96
Bioparque La Calera	104
El bosque de “La Calera” es importante ya que:.....	106
Beneficios De Impacto Ambiental Y Social De La Construcción Del Bioparque La Calera.....	107
Parque Jagüey De Agua Santa Fase 1.....	108
Beneficios De Impacto Ambiental Y Social De La Implementación Del Proyecto Del Jagüey	110
Centro De Investigación E Información De Medio Ambiente (CIIMA)	112
Medio Ambiente	114
Vinculación Y Participación Ciudadana.....	114
Programa De Empleo Temporal	115
Reactivación Del Vivero Municipal Colón.....	116
Reforestación	117
Áreas Naturales Protegidas	118
Gestión Ambiental.....	121
Atención A Denuncias Por Contaminación Ambiental	122
Resolutivos De Impacto Ambiental	122
Anuncios Y Control De La Contaminación Visual	123
Ordenamiento De Los Espacios Publicitarios A Través De Porta-Pendones	124
EJE 4: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	126
LÍNEA DE ACCIÓN 5: ESTABLECER LAS BASES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE DESARROLLO HUMANO DE LA POBLACIÓN, GENERANDO LAS CONDICIONES PARA SU PLENO DESARROLLO.	126
Educación Ambiental	126
Conmemoraciones Ambientales 2011	126
EJE 5: MEJORES PRÁCTICAS MUNICIPALES.	128
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: FORTALECER Y MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL.	128
Acciones Legales Del Organismo Operador de Servicio de Limpia.....	128
Infracciones Del Organismo Operador Del Servicio De Limpia.....	128
Finanzas Del OOSL	130
Ingresos	130
Inversiones.....	131
Compra De Equipo Para El Departamento De Supervisión Del OOSL.....	131

Renovación Del Parque Vehicular del Organismo Operador del Servicio de Limpia.....	132
Finanzas De La Secretaría Del Medio Ambiente Y Servicios Públicos.....	135
<i>Ingresos</i>	135
<i>Egresos</i>	136
<i>Inversiones</i>	137
<i>Renovación del Parque Vehicular de la Secretaria del Medio Ambiente y Servicios Públicos</i>	137

PRESENTACIÓN DEL DR. ALEJANDRO FABRE BANDINI, Coordinador del Organismo Operador del Servicio de Limpia y Secretario del Medio Ambiente y Servicios Públicos

La problemática ambiental que se vive actualmente a nivel mundial ha propiciado cambios globales que han expuesto la necesidad de incluir criterios ambientales en las políticas públicas con la finalidad de plantear mecanismos que permitan enfrentarla; los que no pueden seguir basados en los paradigmas económicos tradicionales, es decir, tan solo el crecimiento económico como sinónimo de bienestar. Por lo que se requiere buscar un modelo de desarrollo “humano, sostenible y respetuoso con la naturaleza”, de manera que se transite hacia el establecimiento de una nueva relación que abarca lo ecológico y lo económico, y que requiere a su vez de una progresiva integración entre los tres conceptos sobre los que se fundamenta la sustentabilidad: economía, bienestar social y medio ambiente.

Ante tal reto, se creó el Sistema Angelopolitano del Medio Ambiente y Servicios mediante la firma de convenio de concertación y coordinación entre el Honorable Ayuntamiento a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos y el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla. De tal forma, el presente informe se realizó contemplando ya a ambos entes en forma integrada de manera que se privilegia el concepto de “Sistema Angelopolitano de Medio Ambiente y Servicios”, aunque para los términos legales, de personalidad jurídica y de patrimonio, se mantiene la naturaleza de cada ente.

Así pues, profundizando en la razón de ser del Sistema, encontramos que nuestra misión conjunta es en el fondo, **el cuidado de la vida**, a través de motivar y facilitar comportamientos que produzcan la consciencia del **sentido del** (y de lo) **“otro”**, y por lo tanto su respeto.

Estas conductas se manifiestan en 4 ámbitos principales:

1. En la **protección de las personas** mediante la reducción de riesgos provocados por residuos y emisiones, animales y fauna nociva, y por árboles o plantas que potencialmente pongan en riesgo la vida o bienes de las personas; mediante la adecuada prestación de los Servicios Públicos
2. En la **protección de la biodiversidad** y el cuidado de las áreas Naturales Protegidas
3. En el **aprovechamiento sustentable** de los recursos naturales
4. En el cuidado de la **estética** del entorno en el que vivimos

Los enfoques y estrategias que hemos establecido en el Sistema son:

- Comprender el “cuidado de la vida” como una relación sistémica
- Ante las disyuntivas reales en la protección a la vida, primero está evitar el riesgo a la vida de las personas, sin caer en excesos y sin crueldad
- El bien común por encima del bien de individuos o grupos
- La consciencia de “sentido del otro” en lo que se refiere a la prestación de los servicios públicos nos compromete en la forma y actitud con la que prestamos los mismos:
 - ✓ Oportunidad en los tiempos de respuesta
 - ✓ Cobertura
 - ✓ Calidad y factores de buen desempeño

- ✓ Actitud de servicio, con humildad y alegría
 - ✓ Honestidad y transparencia
- **“Si Importa”**. Estrategia principal para la participación y corresponsabilidad: A través del cambio de actitudes medio-ambientales lograr una nueva forma de interacción basada en el respeto mutuo (importancia del “otro”) y en la conducta responsable entendiendo las consecuencias (positivas o negativas) de nuestros actos.
 - **“Tecnología que rompa paradigmas”**. Innovación tecnológica en tratamientos de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) que permita la reducción de emisiones contaminantes, de efecto invernadero y del espacio municipal destinado a los RSU
 - **“Al piso NO”**. Estrategia de separación, recogida y participación de grupos de recolectores que minimiza el ensuciamiento de la ciudad basada en el equipamiento urbano (papeleros, contenedores y campanas para reciclado)
 - **Ni un m² sin servicios”**. Cobertura de servicios de recolección y de control y protección animal a toda la población del municipio. (Alumbrado público en función de las restricciones de ley y de las posibilidades de emplear pago del DAP como “criterio simple” para la prestación del servicio).

Así pues, es un honor servirlos y juntos trabajar por la Ciudad que queremos.

Dr. Alejandro Fabre Bandini
Puebla, Puebla a enero de 2012.

EJE 1: DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO SUSTENTABLE.
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MEJORAR LOS SERVICIOS URBANOS Y AMBIENTALES DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA INNOVACIÓN, LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA VINCULADA AL MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y LA CALIDAD EN EL SERVICIO, PARA DOTAR A LA POBLACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

Alumbrado Público

Al inicio de la administración, se analizó la situación del Departamento y se revisó la infraestructura de la red de Alumbrado Público del Municipio de Puebla, con el objetivo de eficientar la operación.

El diagnóstico fue el siguiente:

- Funcionalidad solo para mantenimiento correctivo del alumbrado y nunca preventivo
- Falta de información real de la situación actual del sistema de alumbrado del municipio
- Equipos de operación sin mantenimiento
- Desconocimiento de nuevas tecnologías eficientes de alumbrado e iluminación

Soluciones Implementadas:

- Se creó un departamento de Ingeniería, para ordenar, planificar y corregir el sistema de alumbrado del Municipio
- Se creó un cuerpo de supervisores para tener información fidedigna de toda la operación del sistema de alumbrado para la correcta toma de decisiones
- Se le dio mantenimiento al parque vehicular del departamento para tenerlos en forma operativa, segura y eficiente
- Se establecieron 4 GRANDES ESTRATEGIAS PARA OPTIMIZAR EL ALUMBRADO PÚBLICO que traerá beneficios durante la presente administración y a largo plazo para la ciudadanía:

1. Calidad De Servicio: Reducción Del Tiempo De Respuesta En Llamadas Al 072:

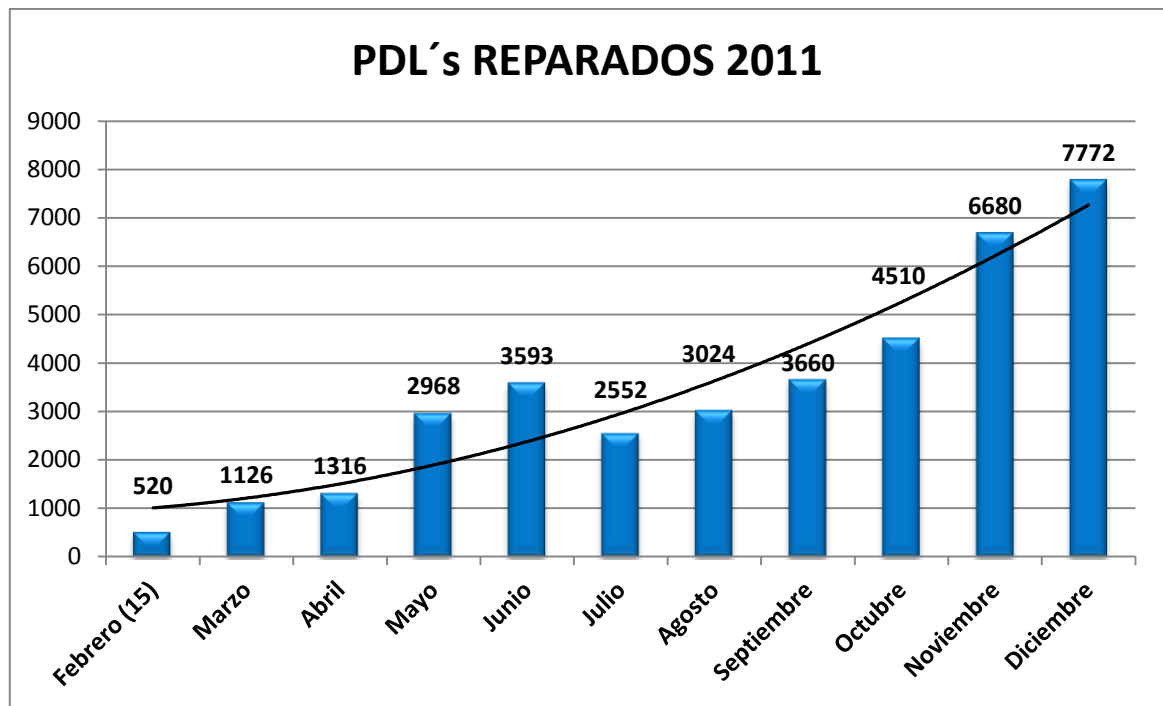
- ✓ Mantenimiento correctivo en menos de 4 días para atender el reporte.
- ✓ 48 horas de atención al reporte en vialidades principales y 96 horas en vialidades secundarias y colonias
- ✓ 5% máximo de PDLS (Puntos De Luz) apagados en todo el municipio de Puebla
- **Se redujo sustancialmente el tiempo de respuesta de la reparación de lámparas apagadas, disminuyendo de una mediana de 34 días hábiles que se tenía en febrero de 2011 a una mediana de 4 días hábiles en diciembre de 2011;** para ello se realizó un contrato de servicios públicos en agosto de 2011 con la empresa CITELUM de México S.A. de C.V. mediante licitación pública.

- El costo de mantenimiento por PDL (Punto De Luz) de este contrato es de \$1,457.⁰⁰ M.N. por 30 meses, cuando en el trienio anterior, este mismo mantenimiento tuvo un costo de \$2,555.⁷⁰ M.N. por 20 meses.

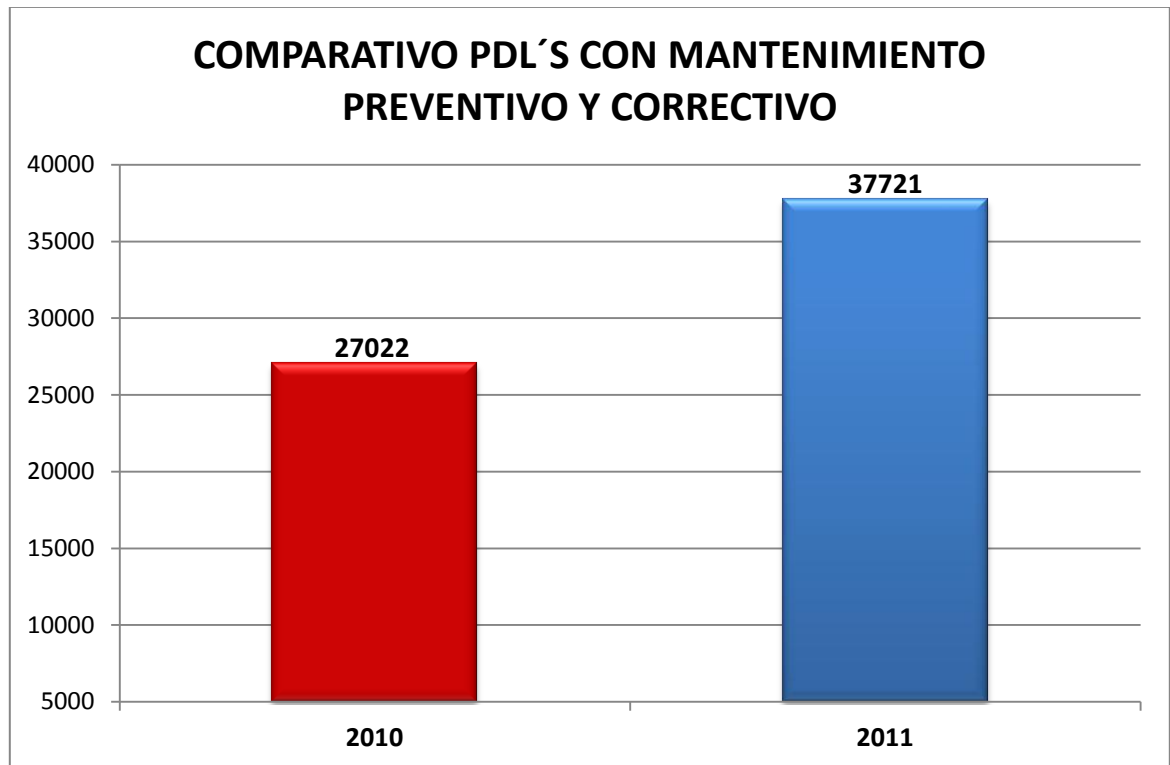
CONTRATO DE ALUMBRADO PÚBLICO	
2009-2011	\$2,555. ⁷⁰ por luminaria por 20 meses
2011-2014	\$1,457. ⁰⁰ por luminaria por 30 meses

- Interviniendo más de **37,721 PDL** 's por mantenimiento correctivo y preventivo, de los cuales 5,666 son por mantenimiento preventivo y 32,055 son por mantenimiento correctivo, **más 15,006 luminarias** puestas en servicio por mantenimiento a circuitos en avenidas, colonias, juntas auxiliares e inspectorías que integran al municipio, **dando un gran total de 52,727 luminarias atendidas**, de un total del parque luminario de 82,157 PDL 's censados en 2011, en el periodo comprendido del 15 de febrero de 2011 al 31 de diciembre de 2011.

TOTAL DE PDL 's INTERVENIDOS	
Mantenimiento Correctivo	32,055
Mantenimiento Preventivo	5,666
Mantenimiento a circuitos	15,006
GRAN TOTAL	52,727 luminarias



Fuente: Departamento de Alumbrado Público 2011-2014



Fuente: Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable 2010, Gobierno Municipal 2008-2011

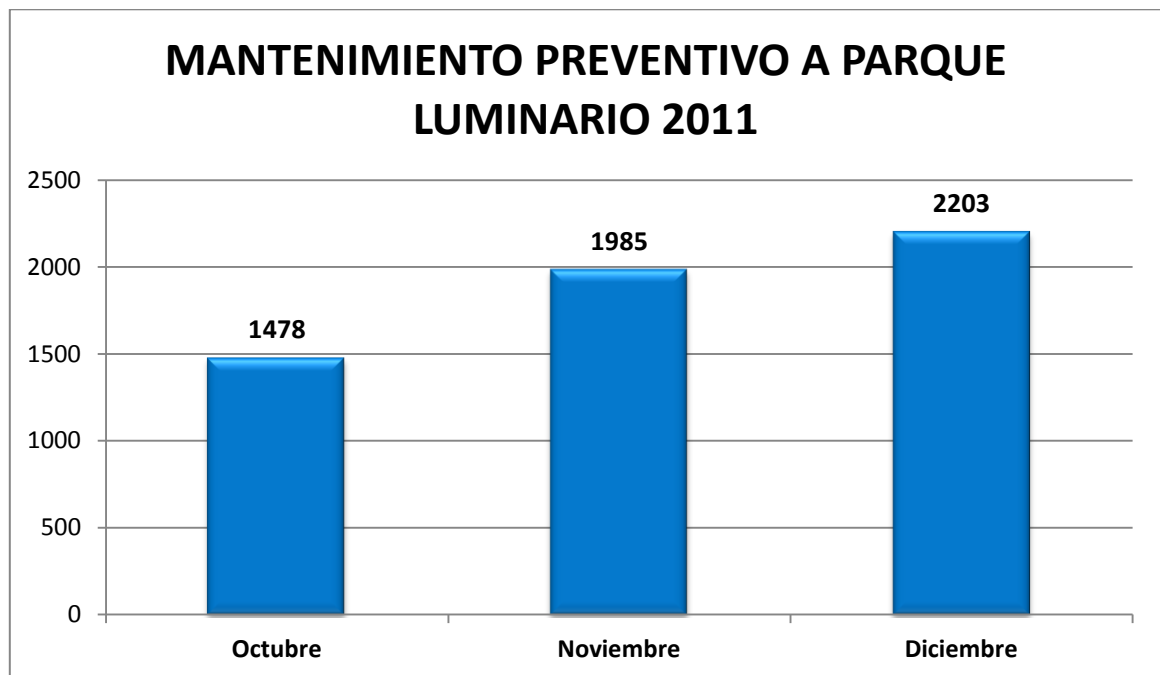
En comparación con el 2010 se repararon 10,699 PDL's más, lo que corresponde a 39.5% más en el mismo lapso de tiempo.

2. Mantenimiento Preventivo: Programa Colonia 100% Iluminada

- Consiste en el cambio total de focos y balastos cuando está por finalizar su vida útil promedio antes de que falle, beneficiando a 34 colonias y vialidades en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2011. Con este programa se dará mantenimiento al 100% de la infraestructura de alumbrado del municipio en 30 meses.



Logo del Programa



Fuente: Departamento de Alumbrado Público 2011-2014

Colonias Con Mantenimiento Preventivo: Colonia 100% Iluminada:

1. Chulavista	10. San José Las Flores	19. La Loma	27. Xonaca
2. La Paz	11. Campestre del Bosque	20. Revolución Mexicana	28. El Mayorazgo
3. México 68	12. Valle del Rey	21. Benito Juárez Poniente	29. El Mirador
4. Belisario Domínguez	13. Bugambilias	22. Alseseca	30. Miguel Hidalgo
5. Gabriel Pastor 1	14. Bosques de Manzanilla	23. Resurgimiento	31. Avenida 31 Poniente-Oriente
6. Gabriel Pastor 2	15. El Pinal	24. Arboledas de San Ignacio	32. Avenida 25 Poniente
7. Ampliación Momoxpan	16. Bosques de Amalucan I y II Sección	25. Guadalupe Hidalgo	33. Boulevard Hermanos Serdán
8. Santa Cruz Los Arcos	17. Centro Histórico	26. La Paz B	34. Avenida 14 Oriente
9. Parque Industrial 5 de Mayo	18. Unidad Habitacional Volkswagen		

3. *Alumbrado En Colonias No Municipalizadas*

De acuerdo al artículo 115 constitucional, el H. Ayuntamiento de Puebla lleva por primera vez el alumbrado a colonias no municipalizadas.

El H. Ayuntamiento ha dotado de alumbrado a COLONIAS NO MUNICIPALIZADAS como:

- ✓ Fraccionamiento Campestre del Bosque,
- ✓ Fraccionamiento Villa Diamante,
- ✓ Fraccionamiento Hacienda San José,
- ✓ Fraccionamiento La Guadalupana, mismo que se encontraba en total oscuridad desde hace más de 8 años.



Renovación de alimentación eléctrica en el Fraccionamiento La Guadalupe



Renovación de alimentación eléctrica en el Fraccionamiento La Guadalupe

4. Modernización De La Infraestructura De Alumbrado Público:

Se compraron 12,000 luminarias con tecnología de inducción magnética, que tienen una vida útil promedio de 20 años y una garantía mínima de 10, en comparación con una luminaria actual instalada, que tiene una vida útil promedio de 3 años, con una inversión de:

INVERSIÓN TOTAL:	\$ 73,385,664
Depto. de Alumbrado:	\$ 38,585,664
CITELUM:	\$ 34,800,000

Con los objetivos de:

- Mejorar la intensidad lumínica
- Disminuir el consumo de energía
- Disminuir los gastos de mantenimiento vía una mayor vida útil de las luminarias
- Reducir la disposición de residuos peligrosos asociados a los focos

Iluminación Artística

- Se rehabilitó la iluminación artística de 13 inmuebles, monumentos, parques, avenidas y zonas de esparcimiento, que se encontraban deterioradas y por tanto, en desuso; así como el cambio de iluminación en la fachada del Palacio Municipal y se incrementó la intensidad de la iluminación ambiental en el camellón central de la Avenida Juárez.

Iluminación artística rehabilitada:

- Camellones Boulevard Hermanos Serdán
- Paseo Bravo
- Parque Jardín Del Arte Centro Histórico
- Parque Jardín Santa Inés Centro Histórico
- Parque Jardín la Paz
- Paseo de San Francisco
- Camellón Boulevard 5 de Mayo
- Iluminación Arquitectónica Santo Domingo
- Especial Zócalo de Puebla
- Rehabilitación y complemento especial Barrio de los Sapos
- Especial Cúpula del Cielo
- Iluminación Arquitectónica Templo de Guadalupe
- Iluminación Arquitectónica Templo de San Francisco

Alumbrado De Espacios Deportivos

Se renovó la iluminación en 10 Centros Deportivos que están bajo el resguardo del Instituto Municipal del Deporte (INMUDEP).

Consiste en el incremento de iluminación con el cambio de lámparas, balastos, instalación de controles, relojes, conductores eléctricos y proyectores.

DEPORTIVO LOMA BELLA



Antes



Después

CAMPO PASTO SINTÉTICO EN SAN MIGUEL MAYORAZGO



Antes



Después

CAMPO PASTO SINTÉTICO U.H. FUENTES DE SAN BARTOLO



Antes



Después

CAMPO PASTO SINTÉTICO SANTA MA. XONACATEPEC



Antes



Después

- Campo pasto sintético U.H. Bosques de San Sebastián II
- Campo pasto sintético U.H. Manuel Rivera Anaya
- Campo pasto sintético San Jorge II
- Campo fútbol pasto sintético U.H. La Flor
- Campo pasto sintético U.H. Las Carmelitas
- Deportivo 475 La Piedad

Mejoramiento En El Nivel Lumínico del Centro Histórico Para Incremento De La Seguridad Ciudadana

Uno de los principales problemas del alumbrado en el Municipio, es la falta de proyecto de ingeniería bajo la normatividad mexicana e internacional y en consecuencia, la inadecuada intensidad lumínica para cada zona en particular de acuerdo a sus necesidades específicas.

- Inseguridad en el tránsito de las personas y vehículos
- Incremento en los niveles delictivos de la zona
- Disminución en la actividad natural de la zona (Comercial, Industrial, Turística, Habitacional, etc.)

En las luminarias tipo dragón se sustituyó la temperatura de color de la iluminación instalada, de fría a cálida, al igual que en los Centros Históricos del mundo que tienen un alumbrado turístico o cálido, con la finalidad de ambientar al turista y al ciudadano.

En el sector poniente del Centro Histórico se realizó el cambio de potencia en las luminarias de 175w a 250w en aditivos metálicos, con el objetivo de incrementar los niveles de iluminación que benefician al peatón dándole mayor seguridad y facilitan las actividades comerciales y turísticas. Todo esto derivado del análisis de ingeniería por el tipo de vialidades y el tráfico peatonal y vehicular.



Antes



Después

Proyectos E Inversión Histórica En El Panteón Municipal Construcción Y Operación Del Horno Crematorio

La actividad social y económica del Municipio de Puebla propicia un acelerado crecimiento poblacional con lo que marca un efecto significativo en la ampliación de la mancha urbana. Pese al incremento en la esperanza de vida, el índice de mortalidad se ha elevado por la misma densidad de población, lo que nos demanda una mayor cantidad de espacios en los cementerios de la ciudad.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de tecnologías alternas para el tratamiento de cadáveres y con ello reducir la necesidad de espacio que conlleva la práctica tradicional de sepultura, como servicio que otorga actualmente el departamento de Panteones.

En 20 años el Panteón Municipal no había recibido inversiones importantes, por lo que este proyecto es una obra trascendente que brindará el servicio de cremación de restos humanos y áridos a un muy bajo costo para la ciudadanía en general, a través de la instalación de un horno crematorio ecológico modelo CREMATOR-EC-100 marca INCIMEX, además se dignificará la infraestructura mediante la construcción de una sala de espera.



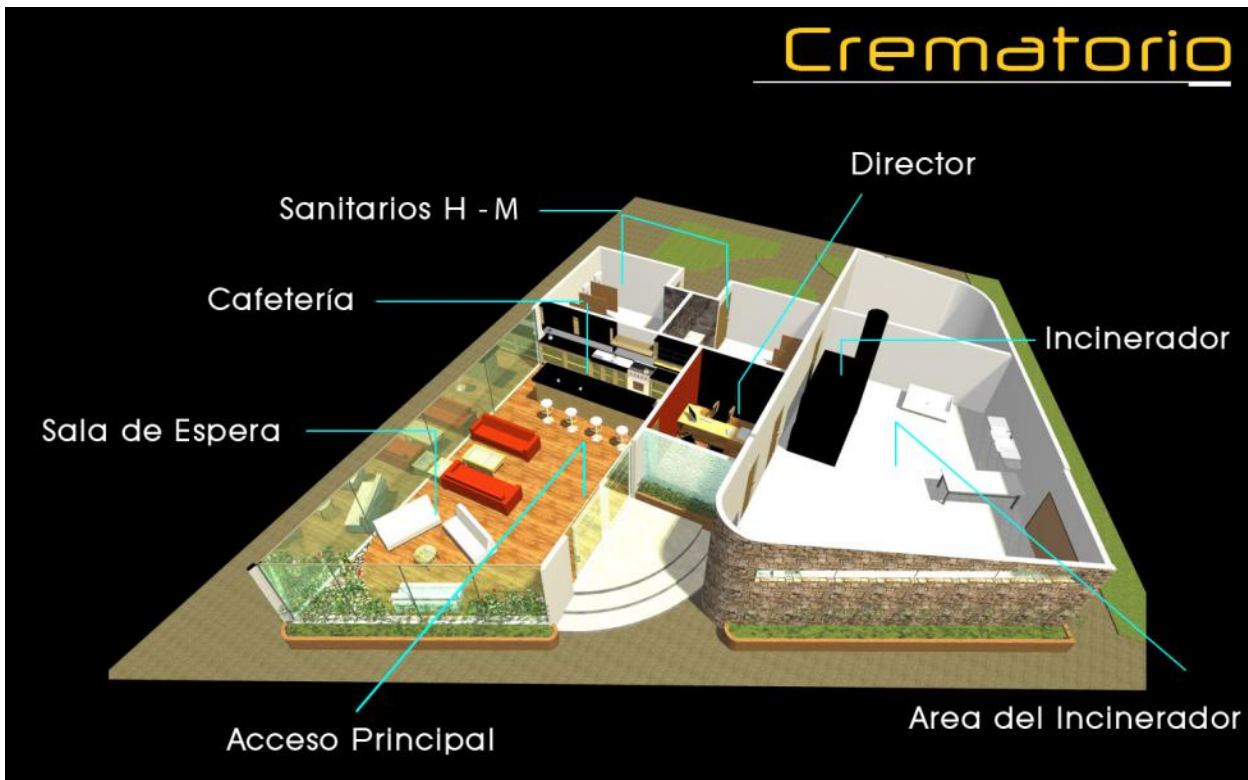
Antes



Acceso Principal

Proyecto del Crematorio y Sala de Espera para iniciar el servicio de incineración en el Panteón Municipal

Después



Proyecto del Crematorio y Sala de Espera para iniciar el servicio de incineración en el Panteón Municipal

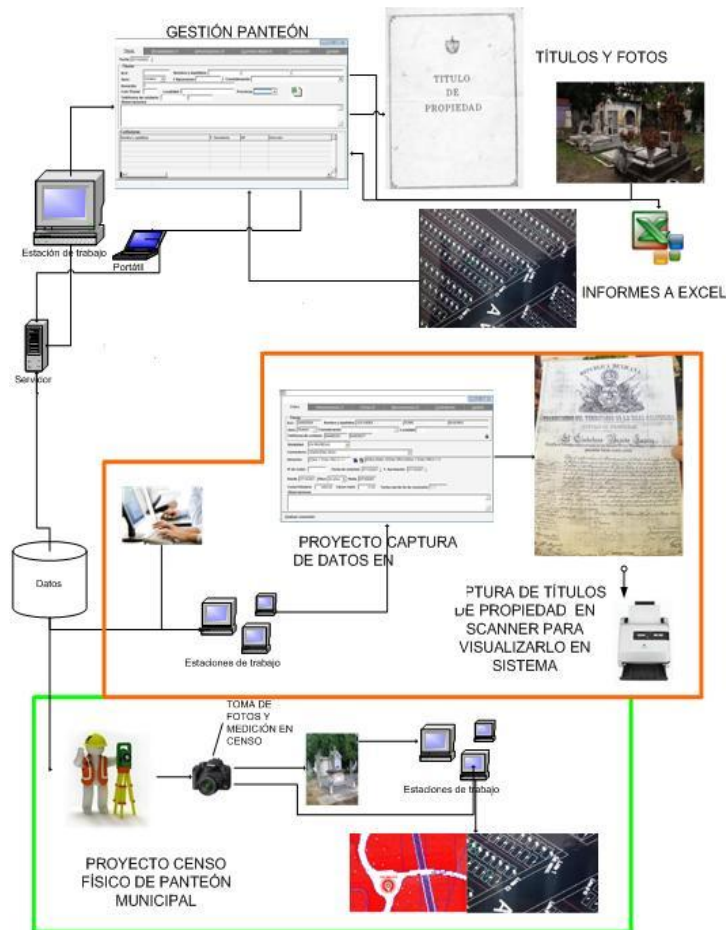
Visor Para La Administración Y Gestión Del Panteón Municipal: Nuevo censo georeferenciado y captura de registros históricos y recientes

Problemática Del Panteón Municipal: Estado Actual

El Panteón Municipal cuenta con un sistema de administración obsoleto e ineficiente, esto deriva en varios problemas:

- ✓ Dificultad para conocer la información de las fosas, pagos y disponibilidad de espacios, ya que de la documentación que existe hay poca seguridad de su fiabilidad
- ✓ Sin archivo digitalizado, lo que se traduce en prolongados tiempos de espera para el ciudadano
- ✓ Falta de un sistema (visor) informático para facilitar y modernizar la administración del Panteón

Por tal motivo, **era necesario modernizar la captura de registros históricos y recientes en formato electrónico para agilizar la búsqueda y localizar las fosas para brindar un mejor servicio a los usuarios.**



Cuadro sinóptico de la gestión del Visor para la administración y gestión del Panteón Municipal

Mantenimiento en el Panteón Municipal

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
MANTENIMIENTO		
1. Barrido de la calzada	318,737	m ²
2. Barrido de campo	439470	m ²
3. Basura depositada en el contenedor	2329	m ³
4. Chapeo de áreas verdes	518,550	m ²
5. Limpieza y mantenimiento de fuentes	441	Pza.
6. Mantenimiento de red hidráulica	75	ml
7. Mantenimiento de jardines	422332	m ²
8. Vaciado de tambos de basura	9988	Pza.
9. Mantenimiento de muros perimetrales	1776	m ²
10. Mantenimiento de osarios	101400	m
11. Mantenimiento de oficinas y baños	37548	m ²
PINTURA		
1. Mantenimiento y pintura de guarniciones	2720	ml
2. Pintura de jardineras	43	m ²
3. Pintura de botes de basura	300	Pza.
4. Pintura de oficinas y baños	7	m ²
PODA		
1. Poda y derribo de árboles	6	Pza.
2. Calceteo de árboles	800	Pza.
3. Desrame de árboles	211	Pza.

EVENTO	VISITANTES	PIPAS	SILLAS
1. Día de la Madre 9 y 10 de mayo	41720	26	53
2. Día del Padre 18 y 19 de junio	72037	31	46
3. Día de Muertos 1 y 2 de noviembre	268269	59	70

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS POBLANAS, PARTICULARMENTE DE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO COMO NIÑOS, ADOLESCENTES, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA, QUE CONTRIBUYEN A AMPLIAR Y MEJORAR SU DESARROLLO HUMANO.

PROGRAMA “PORQUE LAS JUNTAS AUXILIARES TAMBIÉN SON PUEBLA”

Por primera vez, esta administración implementó un programa integral para atender las 17 Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla denominado “Porque Las Juntas Auxiliares También Son Puebla” el cual se desarrolló de Mayo a Septiembre de 2011.

Este programa dotó de los Servicios Públicos (Alumbrado, Control y Protección Animal, Calles, Parques y Jardines, Panteones, educación ambiental, forestación y reforestación) necesarios para dignificar y beneficiar a su población, que se encontraba sin atención por las anteriores administraciones. El programa contempló el mantenimiento de todas las áreas verdes, pintado de guarniciones, poda y derribo de árboles, siembra y ornamentación, reparación y equipamiento del mobiliario urbano entre otras.

Las Juntas Auxiliares intervenidas del municipio son:

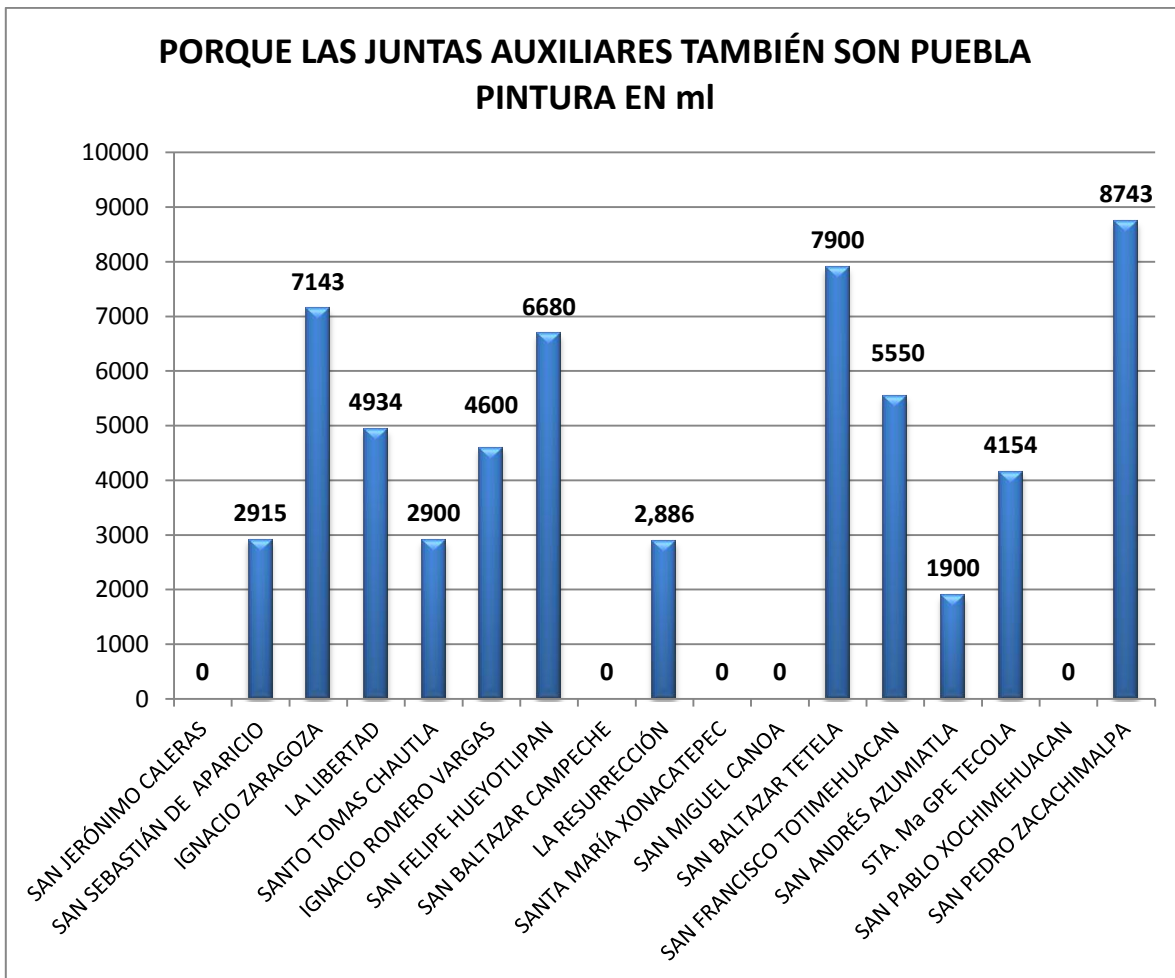
- | | |
|------------------------------|----------------------------------|
| 1. San Jerónimo Caleras | 10. Santa María Xonacatepec |
| 2. San Sebastián de Aparicio | 11. San Miguel Canoa |
| 3. Ignacio Zaragoza | 12. San Baltasar Tetela |
| 4. La Libertad | 13. San Francisco Totimehuacan |
| 5. Santo Tomás Chautla | 14. San Andrés Azumiatla |
| 6. Ignacio Romero Vargas | 15. Santa María Guadalupe Tecola |
| 7. San Felipe Hueyotlipan | 16. San Pablo Xochimehuacan |
| 8. San Baltazar Campeche | 17. San Pedro Zacachimalpa |
| 9. La Resurrección | |

Durante el trabajo en las 17 Juntas Auxiliares el Departamento de Calles, Parques y Jardines podó 186 árboles, se aplicó 60,305 ml de pintura, se chapeo 88,944.10 m² de pasto y se barrieron 148,760.00 m² en andadores y parques que no habían sido atendidos recientemente.

Porque las Juntas Auxiliares también son Puebla

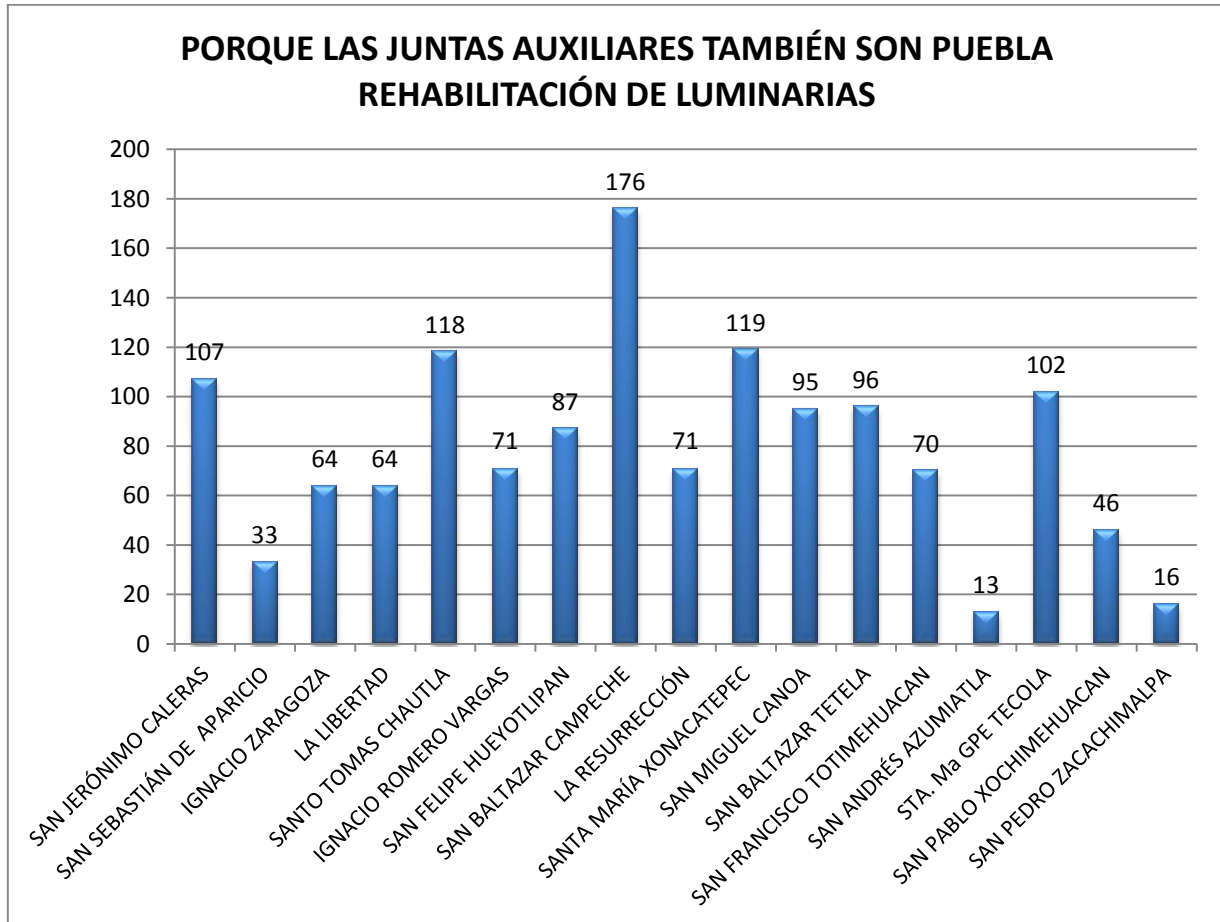
Logo del programa

Parques Y Jardines



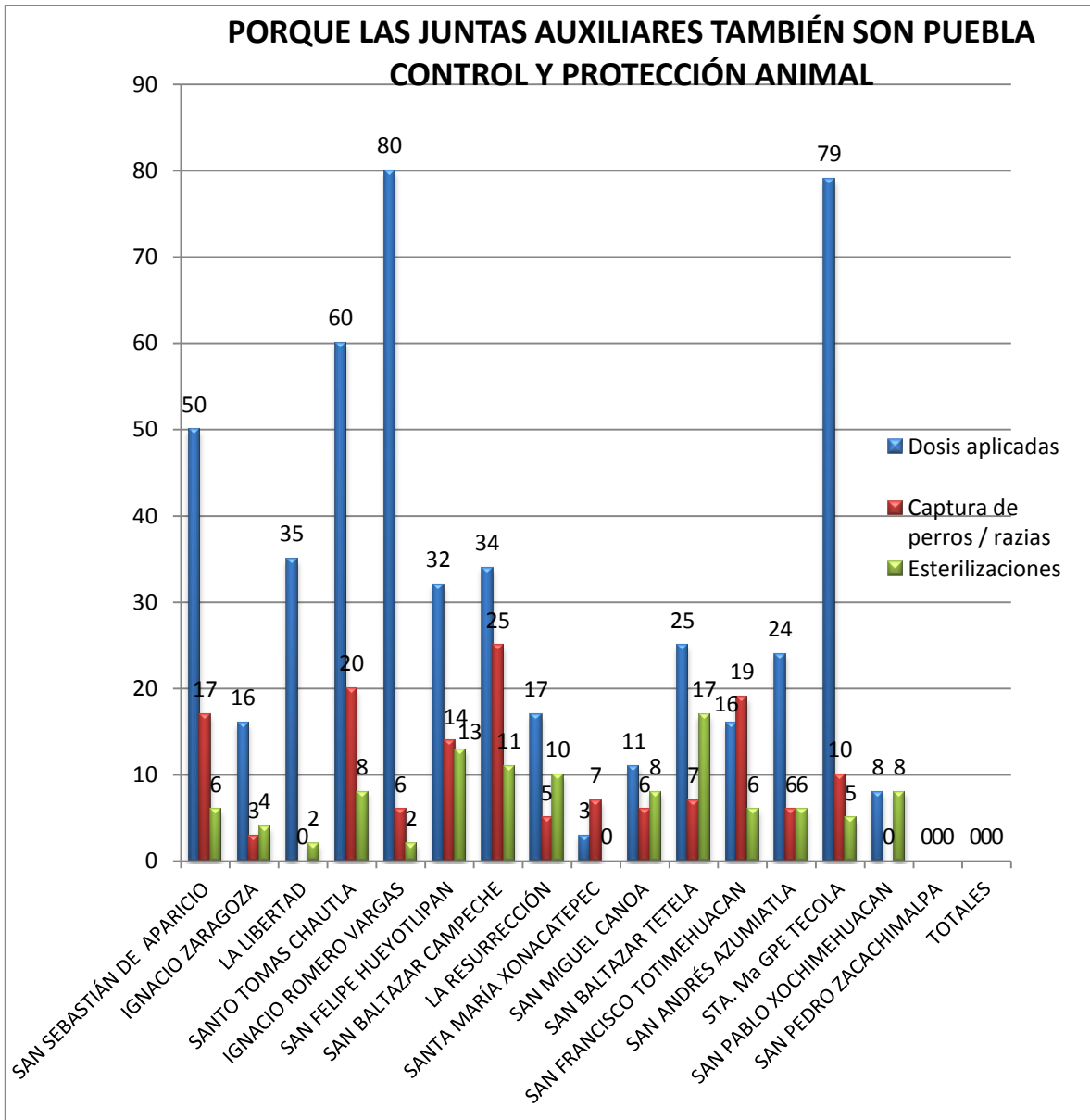
Alumbrado Público

Esta Subdirección realizó trabajos de mantenimiento, reposición de luminarias, postes y ampliación de red, dando un total de 1348 PDL's (Puntos De Luz) en las 17 Juntas Auxiliares.



Control Y Protección Animal

Durante las jornadas médicas en Juntas Auxiliares este departamento aplicó 490 dosis de vacunas antirrábicas, 106 cirugías de esterilización y 145 razias.



Panteones

El departamento de Panteones realizó el chapeo de pasto y barrido en 7,760.00 m y 93,560.00 m² de poda y barrido de pasto, también se aplicaron 1,044 ml de pintura y se dieron accesorios a los panteones que lo solicitaron.

SAN SEBASTIÁN DE APARICIO



IGNACIO ROMERO VARGAS

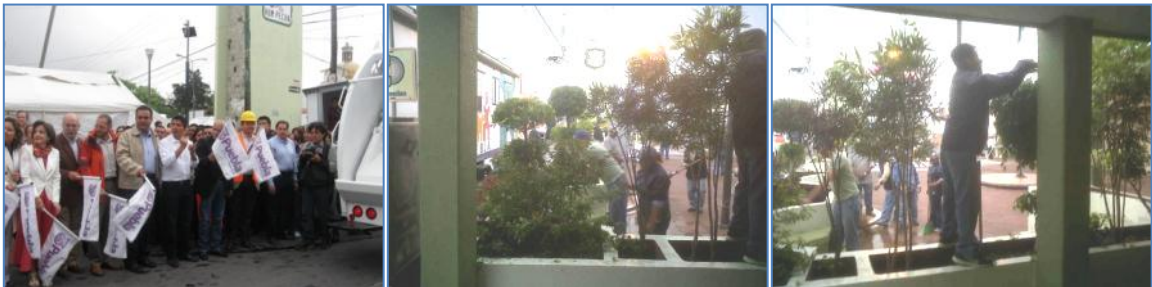


SAN FELIPE HUEYOTLIPAN



Dentro de la Junta Auxiliar se rehabilitaron las áreas verdes, se pintaron los juegos infantiles y 6,680 ml de pintura en guarniciones, así como la poda de 88 m² en camellones, 11,493 m² de poda de pasto y 12,823 m² barrido.

SAN BALTAZAR CAMPECHE



SAN ANDRÉS AZUMIATLA



SANTA MARÍA GUADALUPE TECOLA



SAN JERÓNIMO CALERAS



LA LIBERTAD



SANTO TOMÁS CHAUTLA

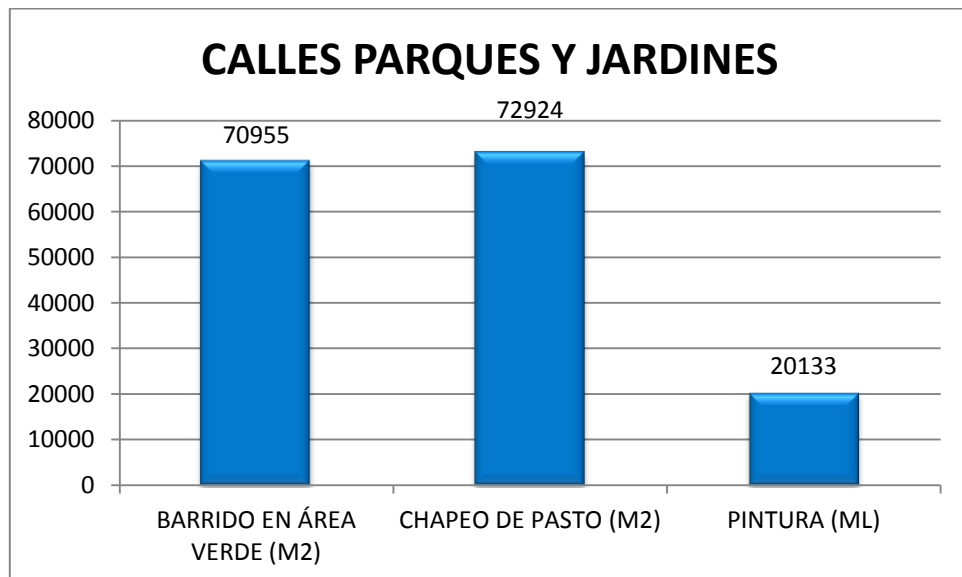


PROGRAMA “LA UNIDAD HABITACIONAL QUE QUEREMOS”

Las Unidades Habitacionales no habían sido atendidas en anteriores administraciones de manera integral en la prestación de los servicios municipales, por lo que esta Secretaría se dio a la tarea de implementar el programa denominado “LA UNIDAD HABITACIONAL QUE QUEREMOS”, cuyo objetivo es llevar los servicios y programas de cada una de las Secretarías e Institutos del H. Ayuntamiento a los vecinos de las Unidades Habitacionales.

Hasta el 31 de diciembre de 2011 **se intervinieron 5 Unidades Habitacionales, beneficiando a un aproximado de 34,195 habitantes:**

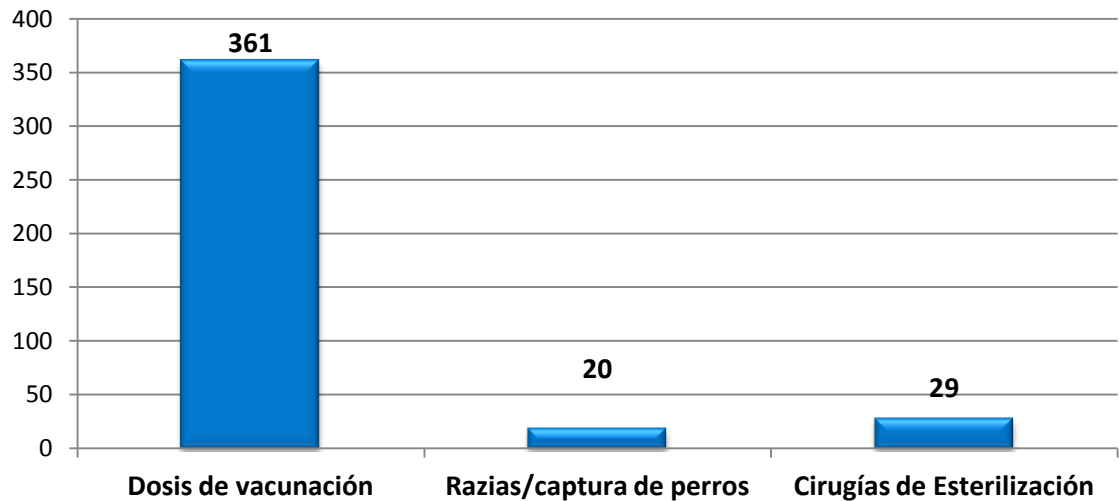
1. U.H Amalucan
2. U.H La Rosa
3. U.H San Miguel Mayorazgo
4. U.H Loma Bella
5. U.H La Flor



LA UNIDAD HABITACIONAL QUE QUEREMOS ALUMBRADO PÚBLICO



LA UNIDAD HABITACIONAL QUE QUEREMOS CONTROL Y PROTECCIÓN ANIMAL



AMALUCAN



LA FLOR



Mantenimiento de espacios públicos, pintura de equipamiento urbano, limpieza de áreas comunes abandonadas y recolección de basura.

LOMA BELLA



Acciones Para El Fortalecimiento De La Educación Ambiental

Por otra parte, con el fin de fortalecer los procesos que permitan mejorar la calidad educativa se implementó un Programa de Educación Ambiental, que favorece una cultura de protección al ambiente a través de 130 actividades como talleres, senderos interpretativos, conferencias, juegos, proyección de películas y documentales, exposiciones, jornadas de reforestación, cursos de verano e invierno, ofreciendo servicios a 9 mil 244 personas con temas de biodiversidad, cuidado del agua, recursos naturales, reforestación y residuos.

Estas actividades se llevaron a cabo en instituciones educativas de diferentes niveles académicos, Juntas Auxiliares, Áreas Naturales Protegidas (ANP) municipales y en el Centro de Educación Ambiental Claudia Iglesias Rivero ubicado en el Parque Centenario Laguna de Chapulco.



Sendero Interpretativo en Chapulco



Reforestación en el Preescolar Kokomito



Dinámica sobre Migración con la Esc. Sec. Tec. José Vasconcelos

Asimismo, se instalaron 5 Centros Demostrativos de Agricultura Urbana para fomentar la cultura ambiental. Estas acciones responden a la necesidad de fortalecer las aptitudes para enfrentar los riesgos en materia de producción de alimentos ante el cambio climático y apoyar la economía familiar a través de la producción de sus propios alimentos; a largo plazo se busca replicar este modelo en el hogar.



Biombo de nueve tubos para cultivo horizontal en el centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec



Columnas para cultivo vertical en la Preparatoria Zapata de la BUAP



Instalación de semihidroponía en el Preescolar Kokomito

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE UNA PLANEACIÓN Y GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS Y BIENES; URBANOS Y PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO

Vinculación Internacional En Materia De Medio Ambiente

El ICLEI -Gobiernos Locales por la Sustentabilidad- es una Organización de la Sociedad Civil de carácter internacional observadora oficial de las Naciones Unidas y es la voz de los gobiernos locales en foros nacionales e internacionales en temas de desarrollo sustentable. El Municipio de Puebla es miembro del ICLEI y forma parte de las más de 300 ciudades que trabajan en programas y campañas de sustentabilidad; siendo el alcalde Mtro. Eduardo Rivera Pérez, Secretario de la Junta Directiva de ICLEI-México.

Derivado de la participación y compromiso del Gobierno Municipal en las iniciativas de sustentabilidad, la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos se suma a los esfuerzos del ICLEI y de la comunidad internacional para combatir los efectos del cambio climático; siendo seleccionado el Municipio de Puebla como uno de los 8 municipios piloto de todo el país para participar en el Proyecto “Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN)” el cual es financiado por la Embajada Británica en México y promovido en el país por ICLEI con el respaldo técnico e institucional del Instituto Nacional de Ecología (INE).

La finalidad del Plan de Acción Climática del Municipio de Puebla es informar sobre los efectos del cambio climático específicamente en el Municipio de Puebla, considerando las condiciones actuales, los impactos y su vulnerabilidad.

A través del Plan de Acción Climática del Municipio de Puebla, se podrán identificar los problemas de gestión ambiental y los impactos del cambio climático en los diferentes sectores productivos del municipio y en la calidad de vida de las personas; identificar la vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático; fortalecer las capacidades municipales para la implementación del PACMUN y para una adecuada toma de decisiones; así como para contar con un inventario de emisiones de GEI por sector con la finalidad de establecer una meta voluntaria de reducción de emisiones. Lo anterior, con la finalidad de determinar las políticas y medidas a implementar en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.



Reuniones de la Junta Directiva de ICLEI

Asimismo, con el apoyo de ICLEI y con la presencia de expertos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, se celebró el 1er Taller de Legislación de Calentadores Solares de Agua en la Ciudad de Puebla, al cual asistieron participantes provenientes de diversas dependencias de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, universidades y diversos municipios como: Amozoc, San Andrés Cholula, Palmar de Bravo, Oaxaca y Tlaxcala.

Compromisos Internacionales Ante El Cambio Climático

El pasado mes de Noviembre del 2011, el titular del Sistema Angelopolitano de Medio Ambiente y Servicios (SAMAS), el Dr. Alejandro Fabre Bandini, asistió a la 17va Conferencia de las Partes (COP17) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la 7ª. Sesión de Conferencia de las Partes del Protocolo de Kioto que se celebró en Durban, Sudáfrica.

Reconociendo la importancia de posicionar internacionalmente al Municipio de Puebla y participar en el establecimiento de importantes acuerdos en materia ambiental, específicamente en aquellas acciones que promuevan el desarrollo sustentable para el Municipio de Puebla y contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático; el Municipio de Puebla se sumó a los gobiernos locales que han firmado la “Carta de Adaptación de Durban para los Gobiernos Locales”, adoptada el 4 de diciembre del 2011 dentro de la “Convención de Gobiernos Locales de Durban: adaptación al cambio climático”. Esta carta establece los compromisos que los gobiernos locales signatarios adquieren para acelerar los esfuerzos de adaptación:

- 1) La adaptación como tema transversal y factor clave para la planeación de todos los gobiernos locales.
- 2) Entender los riesgos climáticos mediante la evaluación de los impactos y de la vulnerabilidad.
- 3) Preparar e implementar estrategias locales de adaptación que sean integrales, incluyentes y de largo plazo diseñadas para reducir la vulnerabilidad.
- 4) Asegurar que las estrategias de adaptación estén alineadas con las estrategias de mitigación
- 5) Promover el uso de la adaptación que reconozca las necesidades de las comunidades vulnerables y asegure el desarrollo económico local sustentable.
- 6) Priorizar el rol de los ecosistemas como la infraestructura verde municipal núcleo.
- 7) Buscar la creación de acceso directo a oportunidades de financiamiento.
- 8) Desarrollar un registro aceptable, robusto, transparente, medible, reportable y verificable.
- 9) Promover la gobernanza multi-nivel e integral y recomendar las asociaciones con los gobiernos en las acciones climáticas locales.
- 10) Promover asociaciones en todos los niveles y la cooperación e intercambio de conocimientos de ciudad a ciudad.



El H. Ayuntamiento de Puebla representado en la COP 17 celebrada en Durban, Sudáfrica



Secretario Dr. Alejandro Fabre Bandini en la COP17

Creación Del Sistema Angelopolitano Del Medio Ambiente Y Servicios

Mediante Acuerdo del Honorable Cabildo el 8 de marzo de 2011, se crea la **Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos del Municipio de Puebla**, dependencia de la Administración Pública Centralizada, que constituye un proceso de crecimiento y transformación de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Por lo que, a través de la creación de la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos se busca crear nuevos mecanismos para la canalización y gestión de demandas, como una condición básica para la modernización y fortalecimiento de la administración pública, especializándose y brindando de una manera más eficiente los servicios públicos y la protección al ambiente.

Asimismo, para contribuir al funcionamiento y cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos del Municipio de Puebla, se creó su Reglamento Interior, en el que se establece el ámbito de competencia de las unidades administrativas que la integran, determinando las atribuciones de los titulares de las mismas, para llevar a cabo los programas en beneficio de la Ciudadanía.

Con los objetivos de:

- Establecer como eje estratégico de la administración el cuidado al medio ambiente y los servicios, dado el aumento de la importancia municipal y metropolitana en el tema ambiental
- Mejorar la prestación de servicios
- Generar autonomía normativa y de verificación sobre desarrollo urbano sustentable
- Reducir estructura y economías mediante la generación de sinergias y optimización de recursos

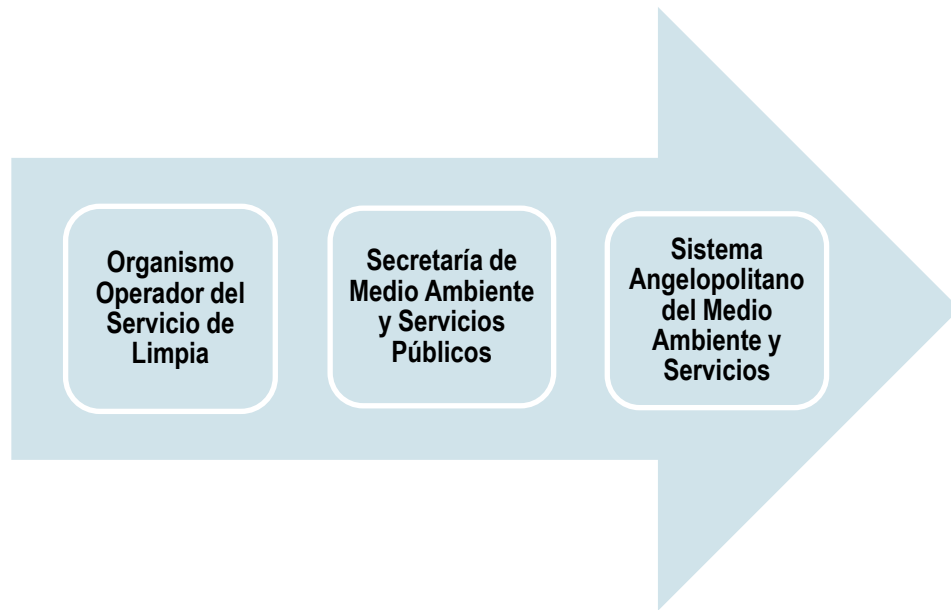
Para responder a dichos objetivos desde un enfoque innovador, se propusieron diferentes esquemas de gestión, optándose finalmente por el llamado *modelo de coordinación fuerte*, en el que a partir de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable se formó la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, **se actualizó el Decreto de creación del Organismo Operador del Servicio de Limpia**, para que sin afectar la autonomía de este órgano descentralizado, pudieran trabajar de forma coordinada compartiendo algunos recursos y estructuras de soporte, prestándose internamente servicios que permitieran mejorar la eficiencia y eficacia, junto con la reducción de algunos costos de operación.

Así pues, el 7 de diciembre de 2011, el H. Ayuntamiento de Puebla representado por el Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento y el Organismo Operador del Servicio de Limpia, celebraron el Convenio de Concertación y Coordinación para la **Creación del Sistema Angelopolitano del Medio Ambiente y Servicios**.

Es así como se da continuidad a la modernización y fortalecimiento de la administración pública, con un enfoque que contribuye a las medidas de mitigación del cambio climático, además de ser un eje que caracteriza a la presente Administración.

Ahorros Sistema Angelopolitano

Ahorro Anual Sistema Angelopolitano del Medio Ambiente y Servicios	
OOSL	\$2.18 millones
Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos	\$4.89 millones
Ahorro anual total	\$ 7.07 millones



Presentación del Sistema Angelopolitano del Medio Ambiente y Servicios



Presentación del Sistema Angelopolitano del Medio Ambiente y Servicios



Presentación del Sistema Angelopolitano del Medio Ambiente y Servicios



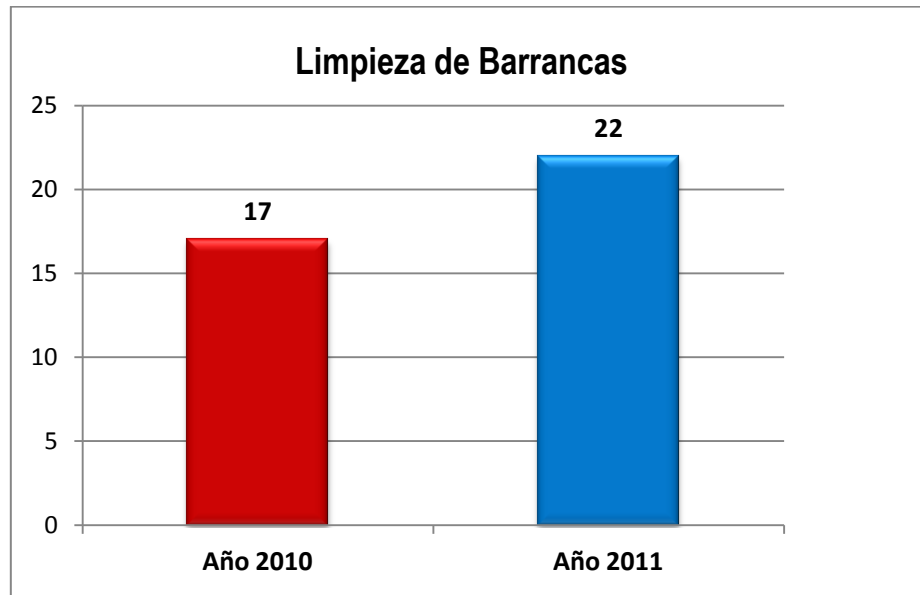
Presentación del Sistema Angelopolitano del Medio Ambiente y Servicios

Limpeza De Barrancas

Se limpiaron 22 barrancas saneando 42,020 m² en contraste con el 2010 donde se atendieron únicamente 17.

Al inicio de la administración las barrancas se encontraban sucias, llenas de basura, hierba y llantas con los azolves tapados, ocasionando con esto, malos olores, insectos y enfermedades. Aunado al riesgo de inundaciones que afectarían a los ciudadanos en su persona y bienes.

Con estas acciones se contribuyó a mejorar el entorno de todos los habitantes que viven en las laderas de estas barrancas.



Fuente: Tercer informe de Gobierno 2010, Gobierno Municipal 2008-2011



Antes



Ahora



Antes



Ahora

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: MEJORAR Y AMPLIAR EL CONTROL Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CON LA POSIBILIDAD DE OBTENER ENERGÍA A PARTIR DE SU PROCESAMIENTO; ASIMISMO, MEJORAR LA PROTECCIÓN Y CONTROL DE LOS ANIMALES Y LA PREVENCIÓN DE LA RABIA.

Control Y Protección Animal

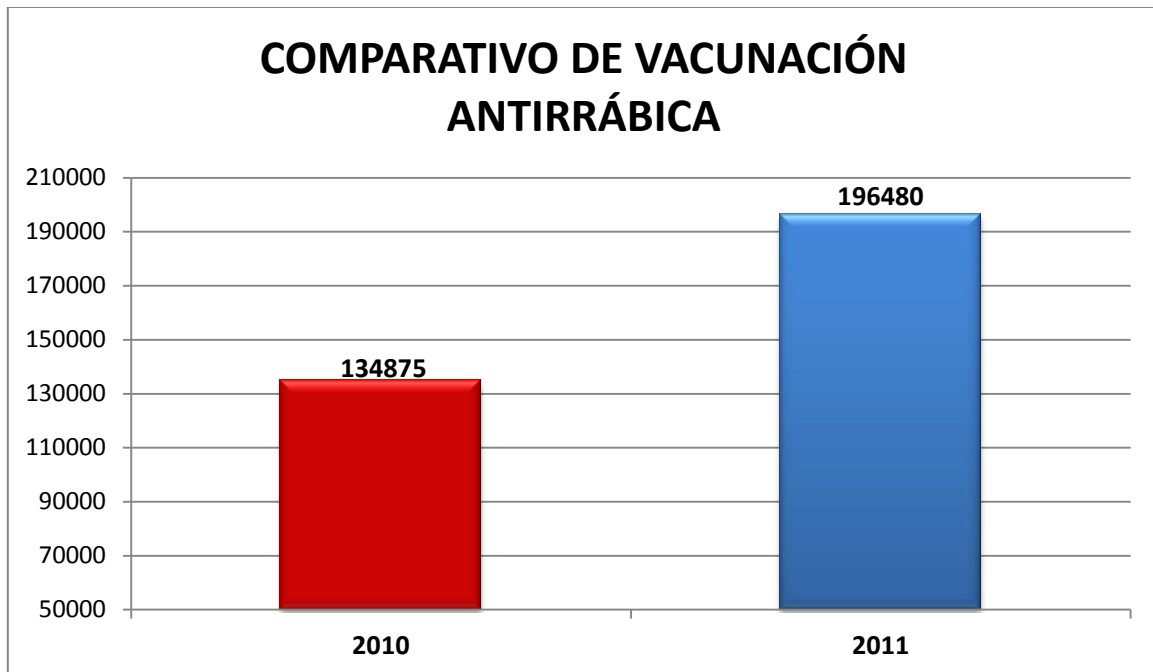
Brindar el servicio de protección y control animal en el municipio de Puebla. Este programa representa una estrategia importante para controlar el crecimiento desmedido de la población canina, por lo que se realizaron 2,208 cirugías de esterilización en el 2011 en unidades móviles para la atención de colonias con alta concentración de mascotas, así como la instalación de 3 puestos permanentes ubicado en la estancia de perros zona norte (62 Poniente 525, Col. Guadalupe), sur (Mirasoles 14, Col. Bugambilias) y Blvd. Valsequillo esquina Violetas.



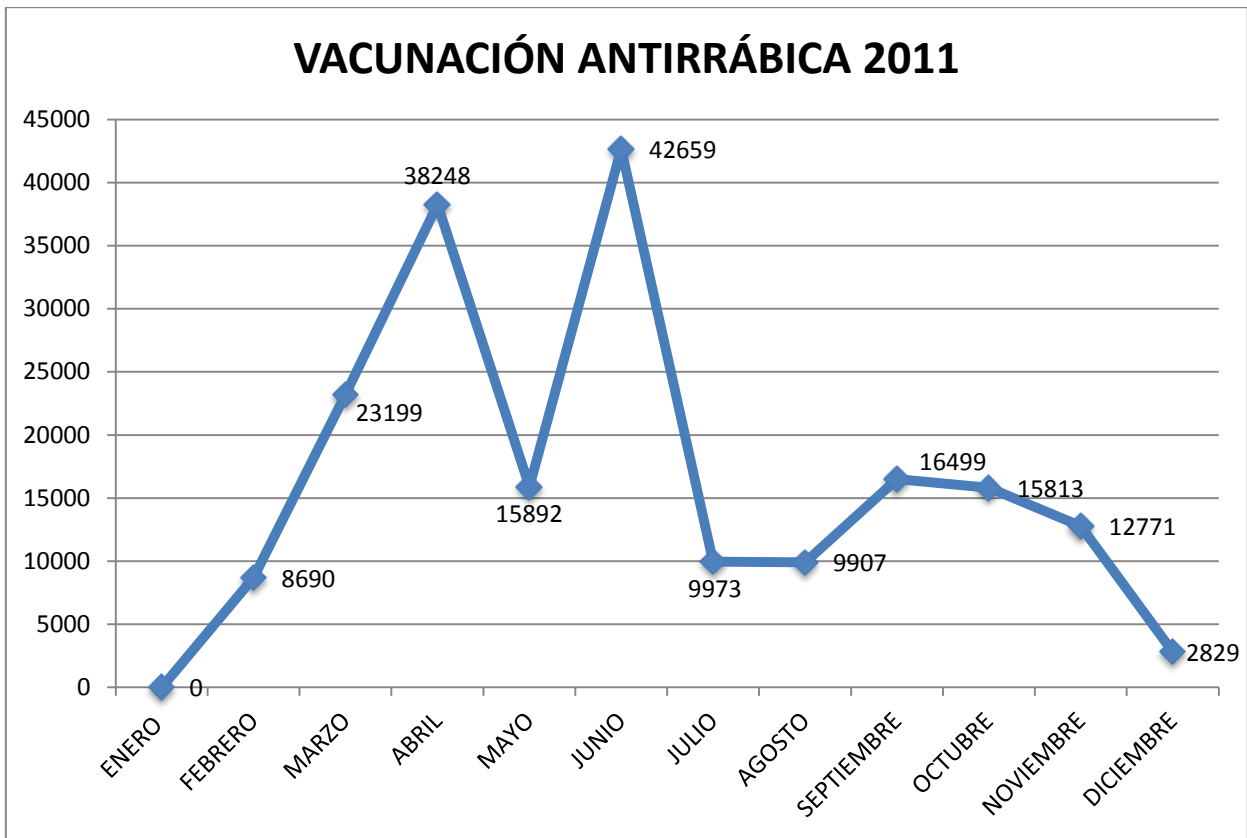


Vacunación Antirrábica Canina Y Felina

En este 2011 se aplicaron 196, 480 dosis de vacunas aumentando el porcentaje de vacunación en un 45.7% en comparación con el 2010, logrando estar dentro de los parámetros para la pre-certificación como Municipio Libre de Rabia Canina.

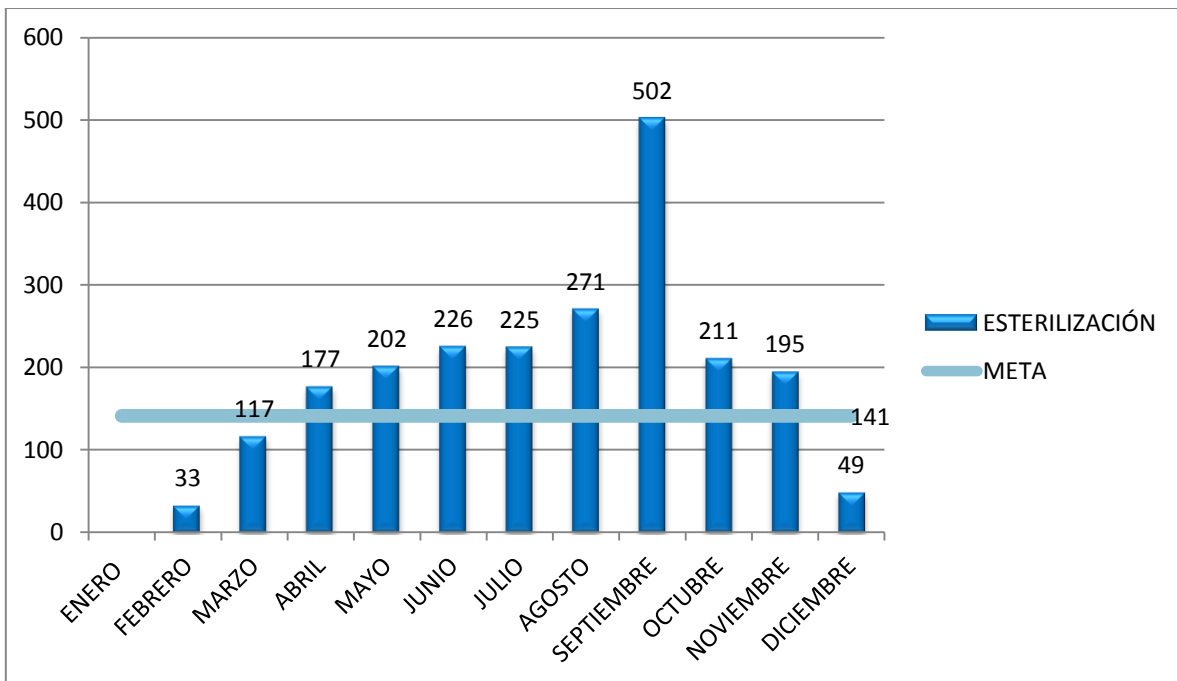


Fuente: Tercer informe de Gobierno 2010, Gobierno Municipal 2008-2011

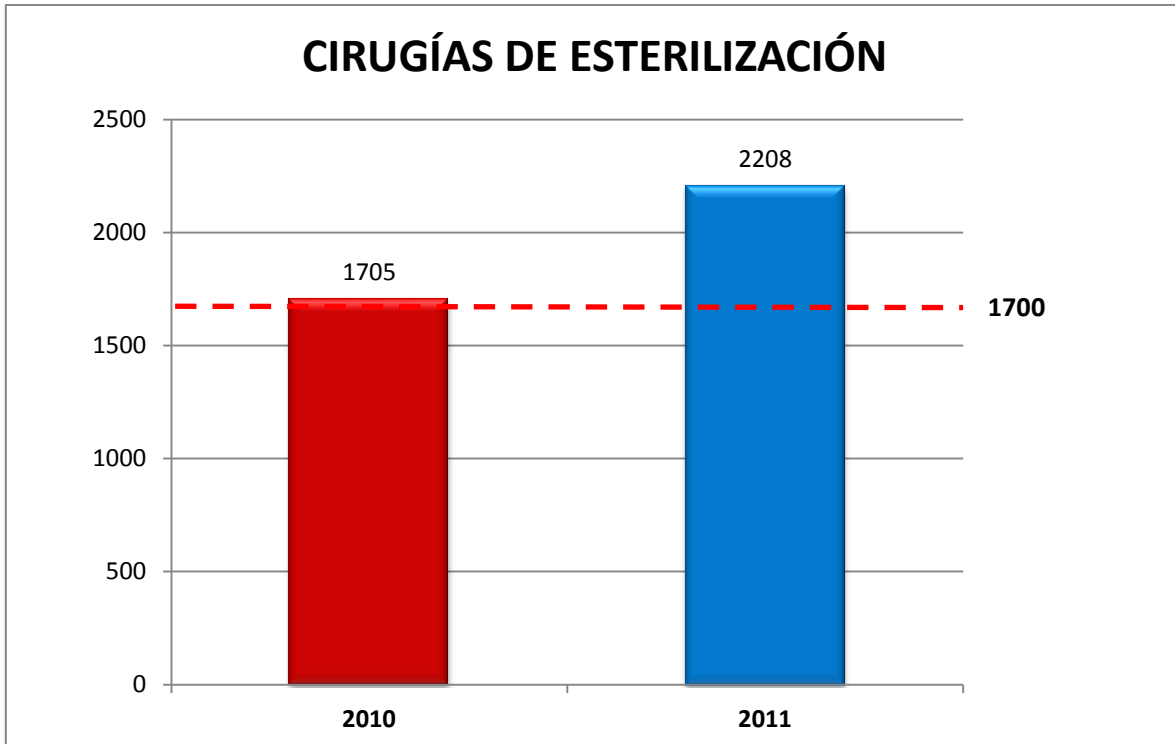


Cirugías De Esterilización

Las esterilizaciones realizadas superaron en un 30% la meta que era de 1,700 al año y 141 diarias, con un total de 2208 cirugías en el 2011.



Fuente: Tercer informe de Gobierno 2010, Gobierno Municipal 2008-2011

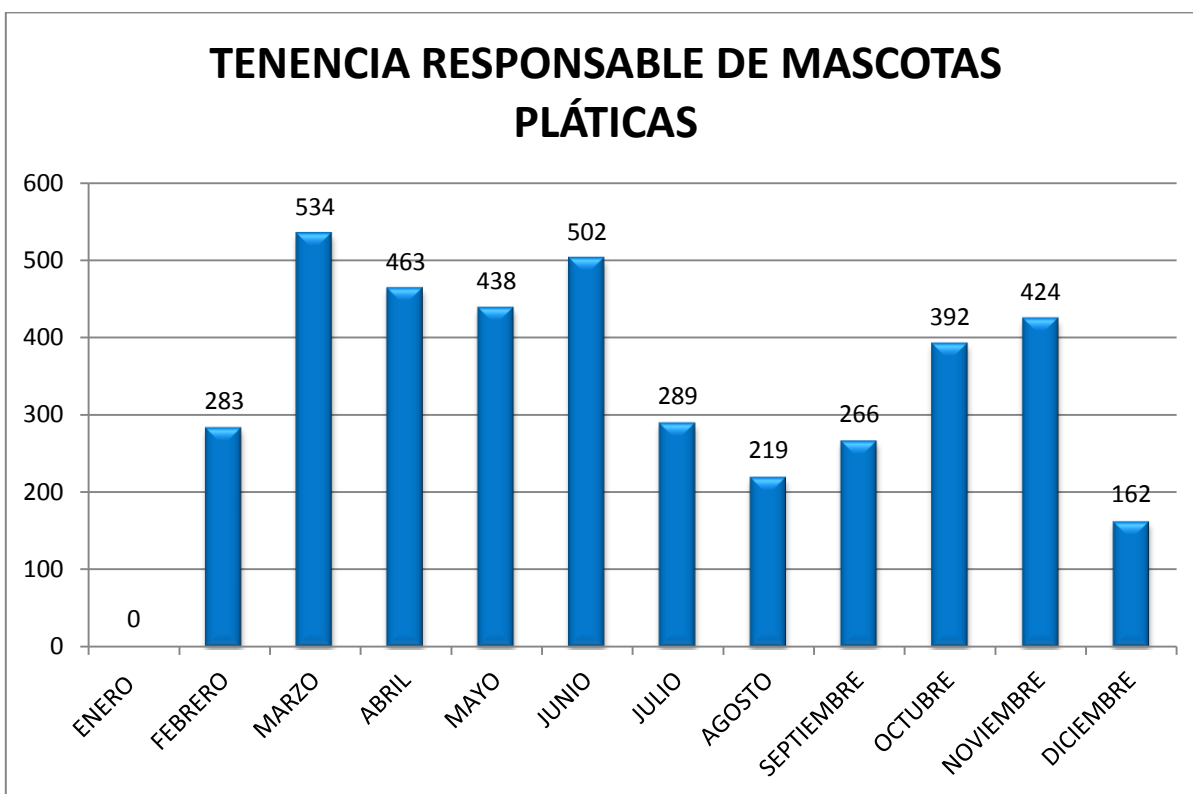


Fuente: Tercer informe de Gobierno 2010, Gobierno Municipal 2008-2011

Se logró aumentar en un 29.5% la esterilización canina y felina más que en el 2010.

Tenencia Responsable De Mascotas

Se impartieron 3972 pláticas en escuelas primarias y secundarias, capacitándose a 141,760 alumnos.



ACTIVIDADES	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DICI	TOTAL
ESTUDIOS DE LABORATORIO		2	9	10	35	142	48	40	14	363	625	282	1570
INCIDENCIA DE RABIA (FOCO RÁBICO)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VACUNACIÓN		8690	23199	38248	15892	42659	9973	9907	16499	15813	12771	2829	196480
ESTERILIZACIÓN		33	117	177	202	226	225	271	502	211	195	49	2208
PERROS CAPTURADOS		29	64	108	1092	1168	1406	1189	251	788	822	209	7126
SACRIFICIO DE ANIMALES		62	105	173	976	1394	1508	1230	404	899	654	290	7695
ALUMNOS EN CURSO TENENCIA RESPONSABLE		10962	20065	15549	15621	18260	8980	6945	8855	13674	16716	6133	141760
LEVANTAMIENTO DE CADÁVERES		84	224	243	270	254	256	255	209	237	215	118	2365

Organismo Operador Del Servicio De Limpia (OOSL)

Programas Operativos

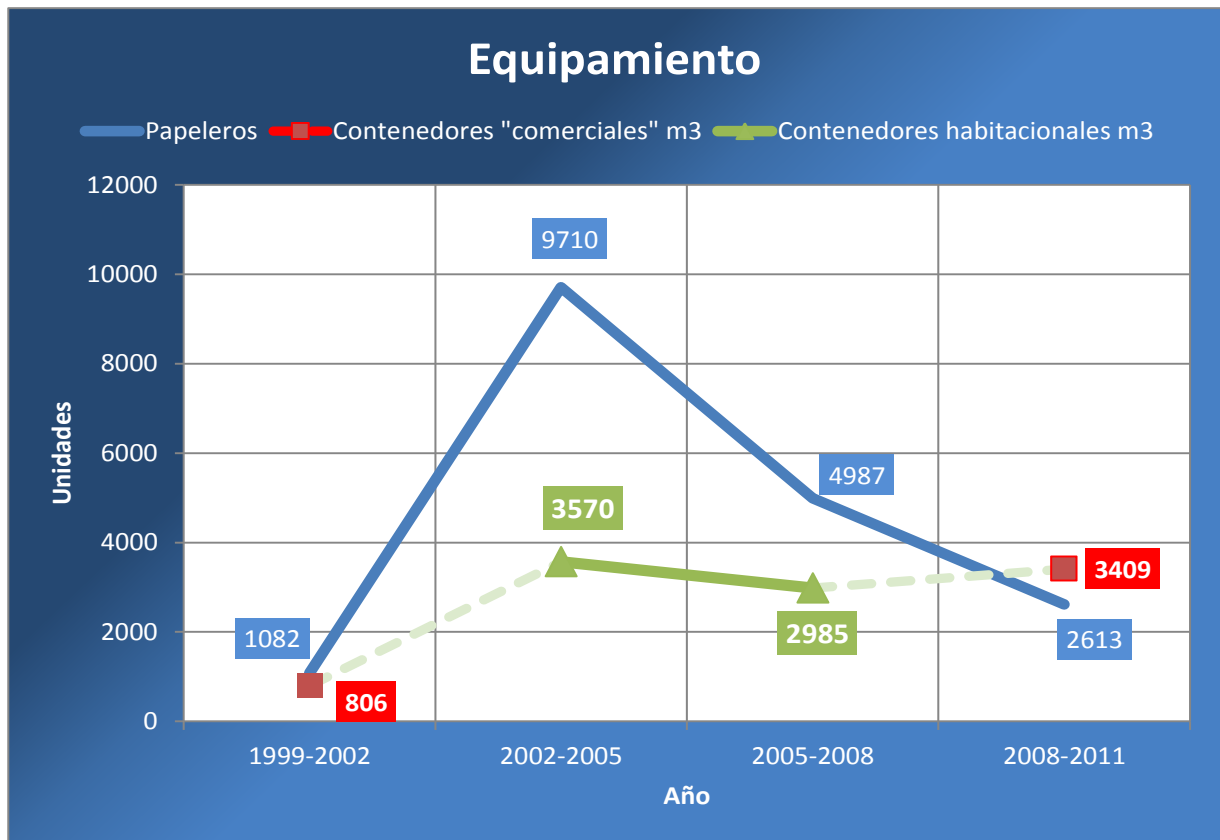
¡AL PISO NO! (Botes Papeleros):

La generación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en el Municipio de Puebla ha presentado un incremento significativo en las últimas décadas debido a que forma parte de la cuarta zona metropolitana más grande del país, en la cual convergen gran cantidad de actividades productivas y se concentra un importante porcentaje de la población. Estos dos últimos factores hacen evidente la necesidad de contar con una estrategia que contribuya a la optimización y manejo integral adecuado de los residuos sólidos urbanos ya que el deterioro del medio ambiente está altamente relacionado con la mala disposición final de los mismos, problema que se acentúa aún más en los centros de población con mayor concentración de habitantes.

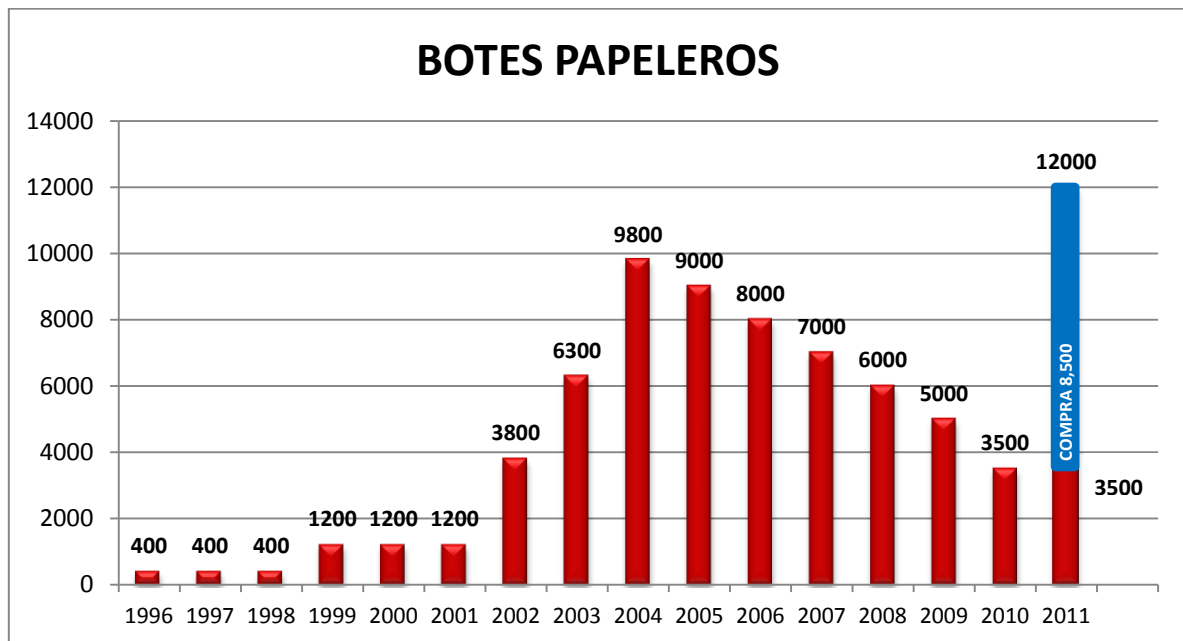


A finales de la pasada administración, se realizó un conteo de los botes papeleros existentes en el Municipio, el cual arrojó un dato poco favorable, ya que sólo se contaba con 3,500 unidades para una población de 1,539,819 habitantes (INEGI 2010). Tomando en cuenta que el estándar indica que, uno de los factores que garantizan una buena calidad de vida para el ciudadano, es contar con **un bote papeleros por cada 100 habitantes como mínimo**. De lo anterior se entiende que **el déficit era de 11,898 botes, lo que indica que se contaba con 1 bote papeleros por cada 440 habitantes**.





Infraestructura urbana para disposición de RSU 1999-2011.



Estadísticas de número de botes papeleros 1996-2011

Con la reciente adquisición de 8,500 botes papeleros (a partir del 13 de diciembre están en proceso de fabricación y se instalarán en marzo de 2012), se alcanzará una cobertura de un bote por cada 128 habitantes, con una inversión total de \$12,000,000 del Programa de Egresos de la Federación y del Organismo Operador del Servicio de Limpia. Sin embargo, se tiene como uno de los principales objetivos, alcanzar el estándar internacional antes de concluir la presente administración. Cabe mencionar que la adquisición de los botes trae consigo múltiples beneficios ya que al equipar a la ciudad con éstos, se estará cumpliendo con el compromiso social de reducir los focos de infección, dignificar los espacios en la ciudad, dotar de infraestructura urbana estéticamente adecuada al Municipio, atenuar el impacto negativo al medio ambiente, y finalmente incrementar la afluencia turística, lo cual impacta positivamente en el crecimiento económico del Municipio.

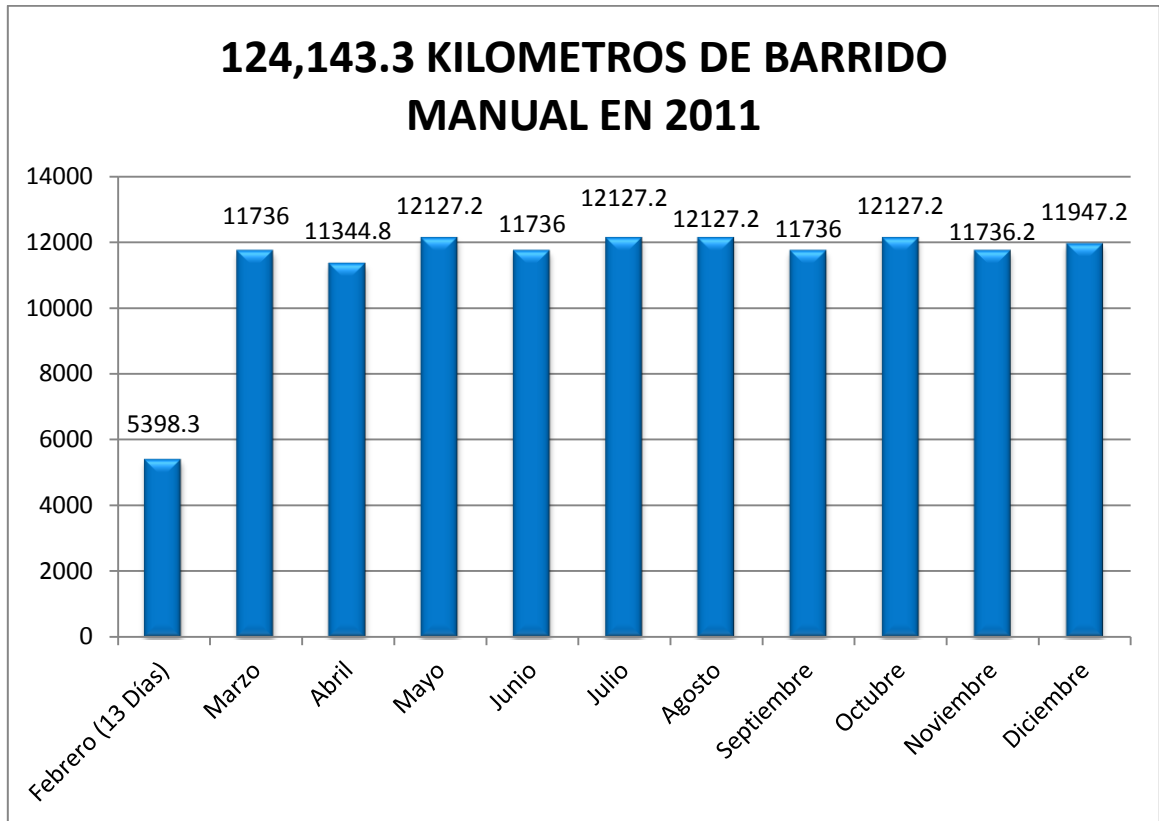


Imagen de los botes papeleros que se instalarán en el Municipio de Puebla.

Barrido Manual

Beneficios:

- Una ciudad más limpia en sus calles y avenidas principales.
- La distancia barrida durante el 2011 fue de 124,143.3 kilómetros lo que equivale a darle la vuelta al mundo por el Ecuador 3.1 veces.



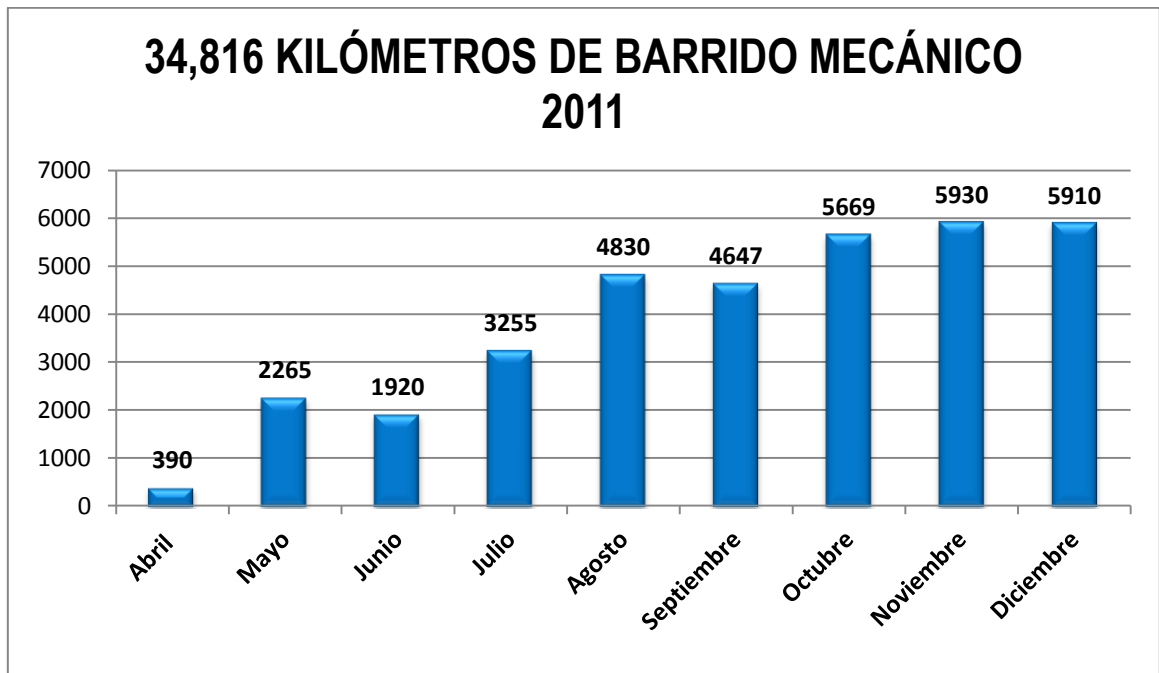
Historial mensual de kilómetros barridos en 2011.



Barrido Mecánico

Beneficios:

- Mejora en la limpieza de las principales Avenidas y Bulevares de la Ciudad.
- La distancia barrida durante el año 2011 fue de 34,816 km. lo que equivale a haber barrido mecánicamente desde Alaska hasta la Patagonia.



Historial mensual de kilómetros barridos en 2011



Relleno Sanitario

Habilitación del Área B:

Con la finalidad de garantizar la disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos en el Relleno Sanitario hasta el año 2023, se está trabajando en el diseño y aprobación de la segunda etapa (Área B) y una proyección de una tercer área para el 2045. El Proyecto de “Ampliación de la Vida Útil del Relleno Sanitario del Municipio de Puebla”, comprende las etapas de:

- Autorización del proyecto por parte de los 3 niveles de gobierno.
- Nivelación del terreno.
- Colocación de la infraestructura básica y servicios auxiliares.
- Pruebas y puesta en operación.

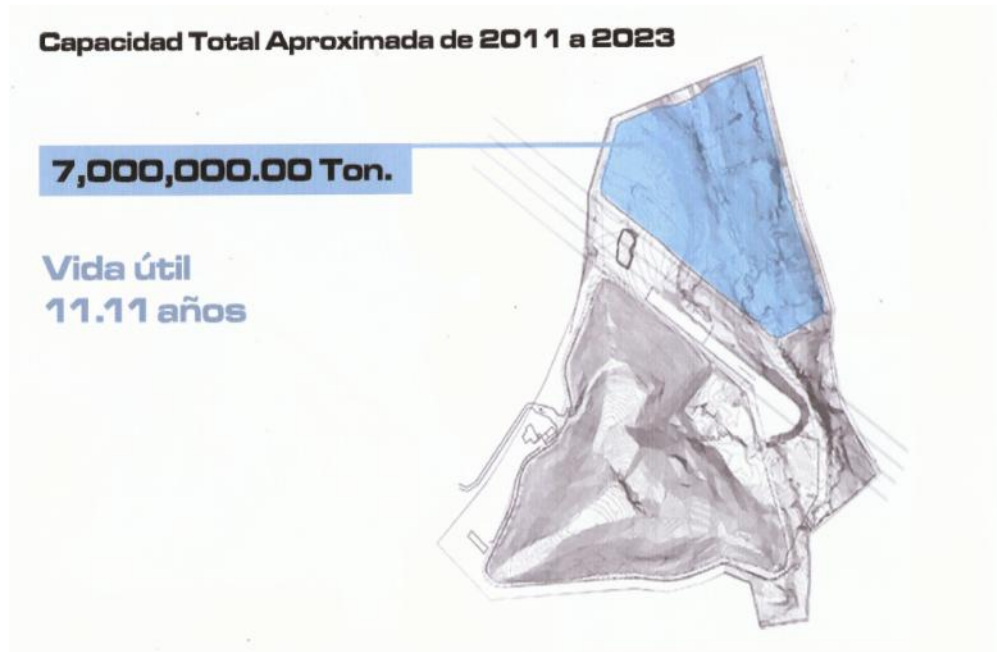
El proyecto estima una duración de 11.11 años y una capacidad de 7,000,000 de toneladas de RSU.

El programar y presupuestar la construcción del Área B es de suma importancia ya que con esto inician plenamente los trabajos de ampliación planteados para el 2012 y 2013, por lo que su preparación previa implicará la conformación al 100% de las obras hidráulicas implicadas, construcción de caminos internos así como el sistema de extracción y tratamiento de lixiviados.

Al concluir este tipo de actividades y trabajos para la operación del Área B, el Relleno Sanitario del Municipio estará en condiciones de seguir con las operaciones de confinar los residuos en forma adecuada, manejar y tratar el lixiviado generado, sumando a esto la construcción para el tratamiento de biogas y la forestación del área de amortiguamiento. Sin embargo, para garantizar la correcta operación del Relleno Sanitario se llevará a cabo un programa de mantenimiento general a la infraestructura, caminos, básculas, celdas, canales de aguas pluviales.



Proyecto de Ampliación de la vida útil del Relleno



Capacidad total del Área B



Ubicación y vida útil de las Áreas A, B, C.

A fin de garantizar la protección del sistema acuífero presente en la zona, se construirán sistemas de impermeabilización en la base y taludes de la celda.

La conservación y mantenimiento de todas las instalaciones y sistemas con que cuenta el Relleno Sanitario que requieren de un programa de mantenimiento son:

- Sistema de desvío de aguas pluviales.
- Vialidades exteriores e interiores.
- Infraestructura en general.

Sección A	Superficie (m²)	Capacidad de cabida (m³)	Volumen de excavación (m³)
A/AMP/02	7,542.972	382,490.00	15,280.00
Sección B	Superficie (m²)	Capacidad de cabida (m³)	Volumen de excavación (m³)
B/AMP-03	31,963.336	639,270.00	166,210.00
B/AMP-04	29,061.227	1,452,770.00	151,120.00
B/AMP-05	32,617.209	1,630,535.00	169,610.00
B/AMP-06	22,009.009	440,180.00	114,450.00
Subtotal	115,650.781	4,162,755.00	601,390.00
Gran total de AMP/A y B	123,103.753	4,545,245.00	616,670.00

Capacidad de disposición de RSU para Áreas A y B

Cobertura Del Área A Y Regularización De Labores En El Relleno Sanitario

Uno de los trabajos que comprenden la operación del Relleno Sanitario, es la cobertura y clausura de las áreas que han cumplido en su total con la vida útil para la que fueron programadas. En el caso del Área A, con una vida útil prevista de 15 años y real de 17, los trabajos consisten en cubrir el área con materia vegetal para después proceder a la reforestación de la misma.

A principios de la presente administración, el Área A presentaba ciertas irregularidades que requerían atención inmediata:

- Inestabilidad en el algunos taludes que ocasionaban un desplazamiento horizontal de los residuos, lo cual invadía el camino perimetral y ponía en riesgo las líneas eléctricas y las lagunas de evaporación de lixiviados.
- Fuga de Lixiviados en la celda 6A y en el área de crecimiento del relleno Área B sobre superficies no impermeabilizadas.
- Falta de cobertura de residuos en una superficie aproximada de 3 Hectáreas, sin compactación, despidiendo olores y atrayendo fauna nociva.
- Falta de maquinaria de operación y para realizar los trabajos de acomodo y compactación de residuos.
- Falta de espacio habilitado con sistemas de impermeabilización para la disposición de residuos sólidos.
- Prácticamente un avance nulo en la excavación de la unidad B y habilitación de espacios sin proyecto ejecutivo.
- La planta de reciclaje fuera de operación e inhabilitada por exceso de residuos en la tolva de alimentación.

ANTES



Fuga de lixiviados en la celda 6A.



Falta de maquinaria en el frente de trabajo para acomodo y cobertura de residuos



Excavación de áreas de emergencia fuera del Proyecto Ejecutivo



Falta de cobertura en al Área A



Falta de cobertura en el Área A

- Actualmente, solo el frente de trabajo queda sin cobertura. Para el proceso de regularización de la cobertura se recibieron 10,822 m³ de tepetate en 773 viajes, producto de excavación de la obra del Centro Integral de Servicios del Gobierno del Estado.

- Para la cobertura final del área A se iniciará la colocación de 18,174 m² de membrana a partir de la celda 2A en forma paralela a las bermas de separación y/o contención.
- Para agilizar los trabajos de corrección de desplazamientos y regularización de cobertura, el concesionario adquirió un camión fuera de terreno Mod. 769D Caterpillar.
- Para contar con espacio para la disposición de residuos en el relleno sanitario, se inició la construcción del Área B autorizada en el proyecto original 1994, que permitirá garantizar la disposición segura y ambientalmente aceptable de los residuos generados en el municipio de Puebla.

AHORA



Cubierta en el Área A.



Cubierta en el Área A.



Maquinaria Nueva



Maquinaria Nueva: Yucle

Proyecto Waste To Energy

Hoy en día nos enfrentamos a un nuevo escenario y paradigmas: por una parte existe tecnología que apunta no sólo a la simple quema de residuos domiciliarios sino también al tratamiento térmico de éstos (incineración, pirólisis, gasificación) con recuperación de energía y por otra parte existe un problema global, el cambio climático.

Con este proyecto se busca tratar de una manera integral y sustentable los RSU generados en el municipio de Puebla por medio de tecnologías de punta que evitan la emisión a la atmósfera de gas metano (Gas de Efecto Invernadero) y la reducción sustancial de residuos que requieren disposición final así como del uso del sitio de disposición final, siendo ésta una resolución de gran impacto positivo a la problemática de la disposición final de los RSU de la ciudad.

Por tal motivo, durante el primer año de la presente administración, se llevaron a cabo los primeros estudios técnico-financieros, con los cuales se determinará la propuesta final para lanzar la convocatoria internacional en la cual la empresa ganadora, deberá garantizar técnica y financieramente el funcionamiento y continuidad de la Planta Generadora de Energía.

El proyecto de generación de energía ha avanzado en la parte conceptual de tal manera que a la fecha se tienen los siguientes avances:

- Se estableció contacto con BANOBRAS adhiriendo el OOSL al programa FONADIN.
- Se desarrolló por parte de la empresa ABENGOA un estudio preliminar sobre la viabilidad financiera del proyecto, resultando éste favorable.
- La tecnología evaluada en este proyecto de factibilidad financiera es la incineración en proceso pirolítico considerando los equipos de la empresa HOSKINSON.
- Bajo estas premisas la generación estimada de energía eléctrica es de 66Mw/hr.
- El actual consumo de energía por parte de la ciudad es de 12Mw/hr por 12hrs.
- El costo del proyecto bajo estas condiciones es del orden de los 640 millones de dls.

Durante el 1er trimestre del año 2012 se realizará el estudio de evaluación socio-económica que desarrolle el plan de negocios y evalúe alternativas sobre el esquema de "concesión", con la cual se establezcan las bases de licitación para el concurso internacional que dé como resultado la construcción de la planta. Dicho estudio se realizará por parte de un consultor de reconocido prestigio internacional que garantice técnica y financieramente los resultados. El costo estimado de dicho estudio es del orden de 3 millones de pesos.

Adicionalmente, a los estudios realizados por ABENGOA, se han realizado análisis de alternativas por otras instancias tales como BIOCOAL, las cuales a partir de la información de generación de residuos determinada en 2009, están elaborando propuestas alternativas para el tratamiento de los RSU. De igual manera, se ha analizado la posibilidad de utilizar el método de biodigestión para la fracción de la materia orgánica contenida en los RSU considerando las experiencias obtenidas en Guatemala y Puerto Rico.

Reconstrucción Del Camino De Acceso Al Relleno

En gran medida, la eficiencia en el transporte de los residuos sólidos urbanos, depende de las condiciones en las que se encuentren las vialidades por la que transitan las unidades recolectoras de los mismos. Sin embargo, desde hace 6 años, debido a la poca atención que se le dio al mantenimiento del camino que conduce al Relleno Sanitario, había un deterioro importante, agudizándose este problema desde el 2010, lo que retrasaba las labores de transporte de aproximadamente 220 unidades que transitan al día sobre esta vialidad.

Por tal motivo el Organismo Operador del Servicio de Limpia se dio a la tarea de programar los trabajos de reconstrucción del camino de acceso al Relleno Sanitario Chiltepeque, en coordinación con los concesionarios, aportó una inversión superior a los \$6,700,000.00, que se acordó forme parte del programa 1000 Calles del H. Ayuntamiento. Tramo que comprende del Periférico Ecológico al sitio del disposición final, los cuales consistieron en la recuperación de la base con material de escoria y capa reniveladora de carpeta de concreto asfáltico de 7 cm usando una tecnología que recicló el asfalto original y demás obras complementarias necesarias para garantizar que el traslado final de las unidades fuera eficiente en cuanto a tiempos.

Condiciones del Camino al Relleno durante el año 2011.



Septiembre de 2011: Inicio de trabajos de reconstrucción tramo Periférico-Relleno.



Camino de acceso reconstruido



Camino de acceso reconstruido



Camino de acceso reconstruido

Puebla Limpia

El sector informal en la economía de los países en desarrollo y en cierta medida hasta en los países industrializados, es de suma importancia por el número de personas que ocupa.

En el segmento de los RSU los pepenadores son el ejemplo del trabajador en el nivel más bajo de la pirámide, los compradores del material reciclable son el sector medio y los capitalistas los más grandes beneficiados, que en México son los dueños de las fábricas de reciclaje, aunque la mayoría no están registrados y no pagan impuestos (centros de acopio clandestinos).

Los pepenadores que generalmente son las personas que realizan la separación del material reciclable en los tiraderos municipales o en las calles se dividen en las siguientes formas:

1. Los que trabajan por cuenta propia y que algunas veces eligen un líder para representarlos con terceros
2. Los que son empleados de un cacique/líder
3. Los que trabajan únicamente en los tiraderos municipales
4. Aquellos que trabajan en las calles
5. Los que forman parte de un sindicato

Se estima que existen entre 25 a 30 mil pepenadores en los tiraderos de la zona metropolitana de la ciudad de México. Entre ellos niños, ancianos, campesinos, migrados, ex convictos y principalmente familias que no consiguen un ingreso en el sector formal.

Esta actividad aunque menospreciada por muchos, es importante para la sociedad, ya que evita que miles de toneladas de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) llenen los Tiraderos, Rellenos sanitarios y suministren casi en su totalidad las materias primas que deben reciclarse en las industrias del papel, plásticos, aluminio, fierro, y vidrio.

La organización de los pepenadores en México, data de hace mucho tiempo y el agente principal de esta organización recae en el denominado líder. Los grupos de pepenadores están bien organizados y pueden llegar a tener una fuerza significativa en la sociedad, económica y política.

La gestión de los RSU en México no funcionará hasta que no se prevea un cambio sustancial en las estructuras actuales en este sector, es importante que los gobiernos al implementar sus sistemas de gestión integral de los RSU se incorporen a este sector, buscando soluciones que permitan a los pepenadores continuar con su trabajo, en mejores condiciones para ayudar a reducir los impactos negativos al medio ambiente.

LOS PEPEADORES EN PUEBLA. A partir del año 1995 al inaugurarse el relleno sanitario de Chiltepeque, los conocidos "Gavilanes" tuvieron que recurrir a las calles a recuperar material reciclable, debido a que no tenían ya acceso al relleno sanitario. Por generaciones los "Gavilanes" actualmente llamados pepenadores se han organizado y naturalmente han dividido el territorio Municipal para realizar su labor.

Al paso del tiempo y al descontrolado uso de materiales con potencial de reciclamiento, esta labor se ha incrementado considerablemente pasando de 380 recolectores a 1,500 en sólo 7 años.



PROBLEMÁTICA

1. Rompen bolsas y dejan la basura en el piso
2. Algunas personas realizan actos delictivos encubriéndose en la figura del pepenador
3. Dan mal aspecto en las áreas donde circulan
4. En el COREMUN la pepena está prohibida
5. No se tiene un control sobre los RSU que no llegan al relleno sanitario
6. La anarquía en su actuar y al no estar en control provoca pugnas entre ellos
7. La ciudadanía en su mayoría se queja de ellos
8. No han sido tomados en cuenta por ninguna administración en sus peticiones como agrupaciones

Programa Recolectores Voluntarios

Se incorporó a los “pepenadores” al Programa de Reciclaje (separación de residuos) del Organismo Operador del Servicio de Limpia con el objetivo de ordenar, regularizar y dignificar su labor, además de incrementar el monto del reciclaje en el municipio. Igualmente se disminuye la inserción de éstos a grupos delictivos y el incremento de centros de acopio clandestinos.

Se dignificó su actividad, comenzando con el cambio de nombre de pepenadores a “Recolectores Voluntarios”, además de brindarles seguro popular, jornadas médicas del DIF, cursos de capacitación, despensas, becas y eventos recreativos para sus hijos.

En reciprocidad al reconocimiento del Ayuntamiento a su labor, se comprometieron a trabajar en las colonias donde laboran a través de jornadas de limpieza, pintura a guarniciones, reforestación en el Municipio. Por parte del OOSL recibieron una capacitación básica del manejo adecuado de los RSU.

Previo empadronamiento que se ratifica con la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado, se les expidió una carta de antecedentes no penales para darle confianza a la ciudadanía y se les otorgó una credencial para identificarlos.

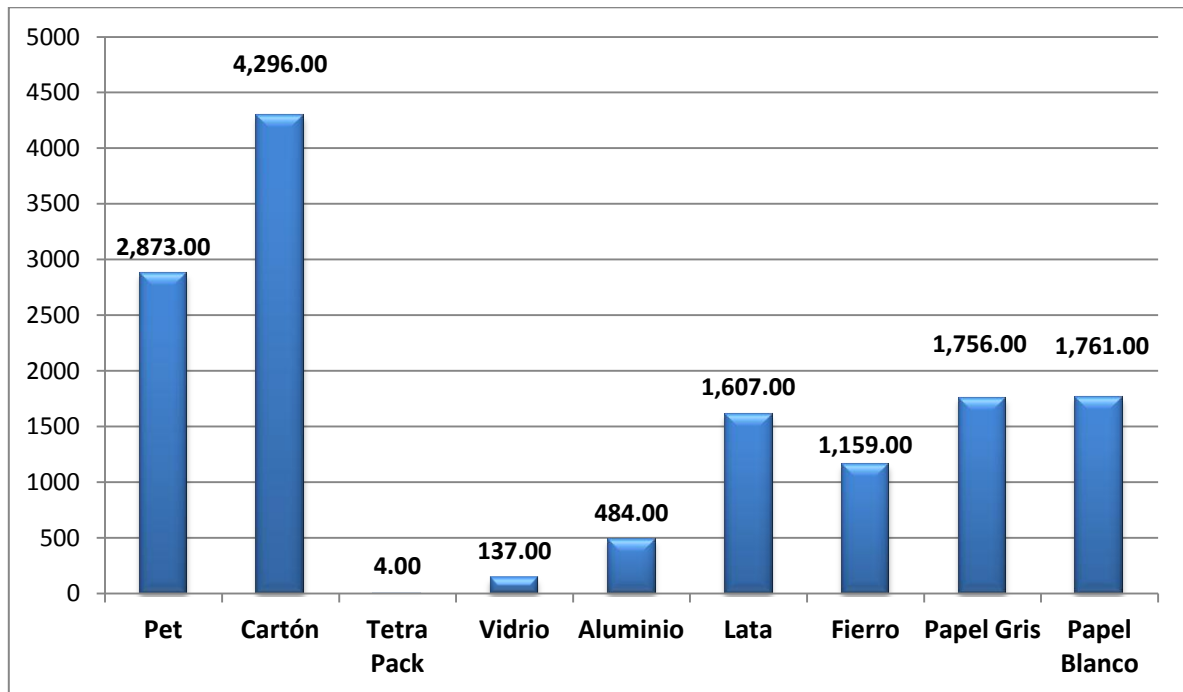
Se solicita a la ciudadanía realizar la separación de los residuos reciclables y entregarlos a los recolectores en mano, para dar mayor eficiencia al programa y evitar que el recolector meta las manos a la basura, dignificando así su actividad.

En resumen, el objetivo de este programa es sensibilizar a la ciudadanía en 2 factores básicos:

1. El cuidado del medio ambiente a través del reciclado de materiales que son materia prima para la mayoría de los productos
2. El reconocimiento a los “Recolectores Voluntarios” como una fuente de empleo digno que promueve el cuidado del medio ambiente.



De los 14,077 kg. acopiados diariamente por los recolectores voluntarios los materiales reciclados son: PET, cartón, tetra pack, vidrio, aluminio, lata, fierro, papel gris y blanco.



Actualmente, 51 colonias participan en el programa de Recolectores Voluntarios: "Al piso, No".

- | | | |
|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| 1. Sta. María Guadalupe Tecola | 2. La Rosa | 3. San José Xilotzingo |
| 4. U.H. El Carmen Gastronómico | 5. San Miguel Canoa | 6. U.H. Luis N. Morones |
| 7. Popular Coatepec | 8. San Pablo Xochimehuacan | 9. Col. Alseseca |
| 10. Loma Linda | 11. San Felipe Hueyotlipan | 12. U.H. La Flor |
| 13. Bugambilias | 14. González Ortega | 15. U.H. Bosques de San Sebastián |
| 16. Azumiatla | 17. La Libertad | 18. San Miguel Mayorazgo |
| 19. Analco | 20. San José cuatro caminos | 21. Las Hadas |
| 22. La Cantera | 23. Villa Olímpica | 24. Centro |
| 25. La libertad Tecola | 26. U.H. el Roble 1-4 | 27. San Manuel |
| 28. San José el Rincón | 29. Lomas de san Jerónimo | 30. La Hacienda |
| 31. La Resurrección | 32. Aquiles Serdán | 33. U.H. San Pedro |
| 34. Tecnológico | 35. Loma Bonita | 36. U.H. Agua Santa |
| 37. La Ciénega | 38. San Rafael Oriente | 39. U.H. Loma Bella |
| 40. Vicente Budid | 41. Paraíso el Ángel | 42. Maravillas |
| 43. 16 de Septiembre Norte | 44. Fovisste la María | 45. México 68 |
| 46. San Pedro | 47. San Jerónimo Caleras | 48. U.H. Amalucan |
| 49. Villa Frontera | 50. Tres Cruces | 51. Fraccionamiento Los Héroes |

Cobertura Del Servicio De Limpia Y Disposición Final

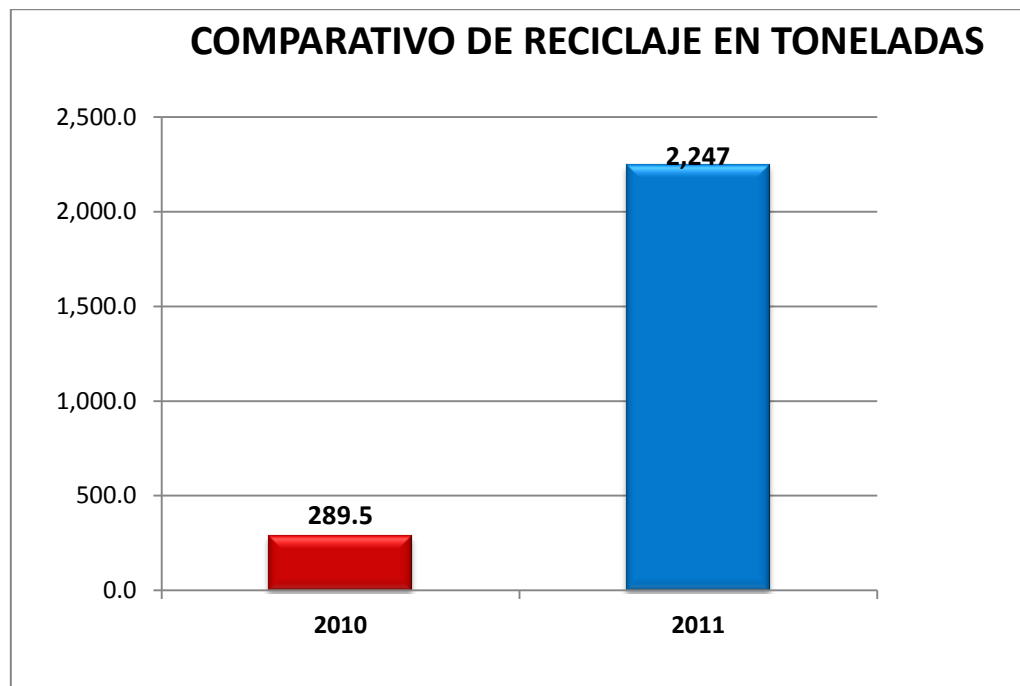
En términos generales, los trabajos realizados a lo largo del año 2011 en el Relleno Sanitario consistieron en dar mantenimiento y limpieza a las áreas verdes existentes en los límites del predio, cerca perimetral y alrededores, además de la siembra de nuevas especies vegetales con la finalidad de dignificar la imagen del Relleno Sanitario y evitar el esparcimiento de los residuos.

La trituradora, trabajó de forma intermitente a lo largo del año 2011 con los residuos orgánicos producto de la poda de Parques y Jardines.

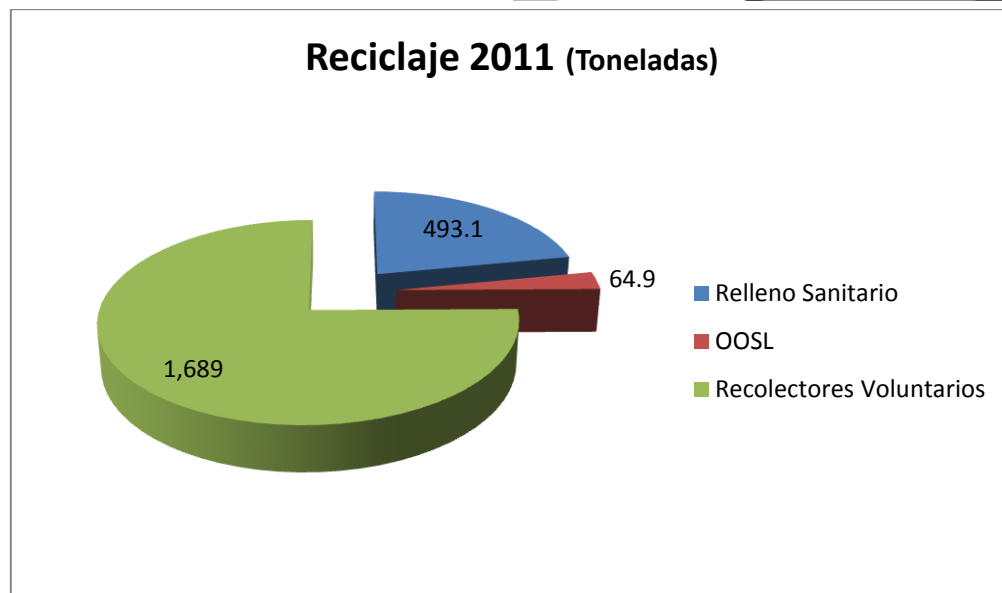
El reporte final del año 2010 del Relleno Sanitario y OOSL, indica que en total se separaron 289.5 Toneladas de material reciclable.

En el 2011, **gracias al innovador programa de Recolectores Voluntarios: Al Piso No** y las campañas de separación y reciclaje de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) implementadas por la actual administración, **se separaron 2,247 Toneladas, lo que significa un 676%, equivalente a 7.76 veces más que en el 2010.**

- 64.9 Ton. del Organismo Operador del Servicio de Limpia (Centros de Acopio).
- 1,689 Ton. del Programa "Recolectores Voluntarios" el cual dio inicio en 2011.
- 493.1 Ton. del Relleno Sanitario Chiltepeque, cantidad que aumentó en un 676% comparado con el 2010.

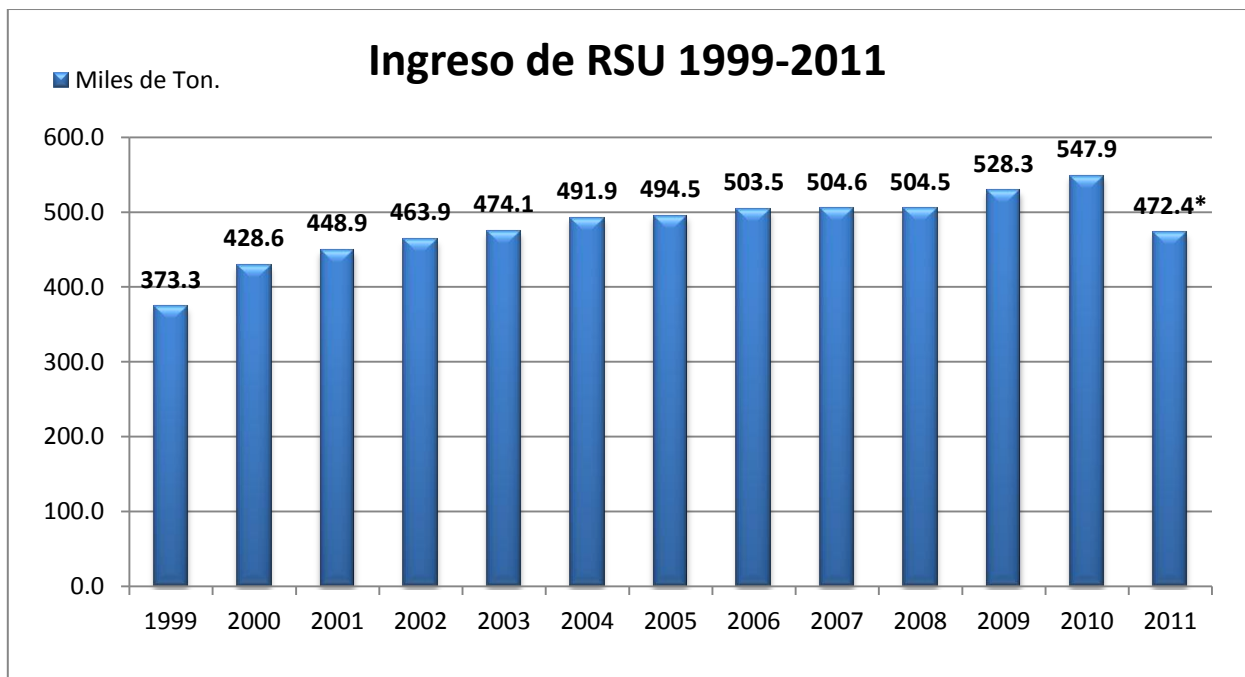


Fuente: Tercer informe de Gobierno 2010, Gobierno Municipal 2008-2011



Estadística de RSU separados en el año 2011

La tabla que se presenta a continuación, contiene la estadística anual del total de toneladas de RSU ingresadas al Relleno Sanitario desde el año 1999 hasta el 2011.



Estadísticas del ingreso anual de RSU al Relleno 1999-2011

*Se tiene detectada una falla en el mes de diciembre de una de las 4 celdas y este valor será ajustado una vez estimadas las diferencias de peso, contra los datos presentados.

Composición de la Recolección 2011				
Concepto	Toneladas	% vs 2010	% vs 2009	% vs 2008
Domiciliaria	355,671	-5.13	-6.38	-4.47
Industrial y Comercial	74,297	8.41	0.34	-1.46
Mercados municipales	17,303	-5.83	-16.87	-10.35
Organismo	11,020	-190.29	-92.49	-6.45
Varios	14,109	-152.08	-15.97	61.29
Total	472,400.00	-13.77	-10.58	-6.35

Campanas De Separación De Residuos Sólidos Urbanos

- Se recuperó el servicio de recolección diferenciada mediante los contenedores de material segregado, reubicando 30 islas que estaban en condiciones de abandono, con grafiti y sin recolección.
- Se dio mantenimiento de lavado, reetiquetación y se tienen en función 42 islas, 3 islas más por asignar y 4 puntos limpios agregando 15 lugares más a este programa.



Con esta acción damos más opciones al ciudadano para separar sus residuos



Documento que contiene el Informe que en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal y en los términos acordados por el Honorable Cabildo en Sesión Extraordinaria del 10 de Febrero del 2012, rinde el suscrito en su carácter de Coordinador del Organismo Operador del Servicio de Limpia y Secretario del Medio Ambiente y Servicios Públicos del Gobierno Municipal de Puebla, respecto del primer año de gestión.

Los contenedores tipo campana o campanas de separación de RSU tienen la función de acopiar material con potencial de ser reciclado como: papel, cartón, tetrapack, vidrio, aluminio, PET y plástico de alta densidad. Se encuentran ubicados en los principales centros comerciales, parques, fraccionamientos e instituciones educativas.

Programa De Recuperación De Pilas:

Incrementamos el 41.81% de puntos para recolección de pilas y baterías usadas en tiendas de conveniencia y dependencias oficiales. Por lo cual el acopio de pilas recuperadas en 2011 fue de **990.86 Kg.** en comparación con el 2010.



RECOLECCIÓN DE PILAS

Año	NO. OXXOS	TOTAL DE PUNTOS DE RECOLECCIÓN	PROMEDIO MENSUAL KG	TOTAL RECUPERACIÓN DE PILAS KG
2010	159	177	741	8,886.00
2011	227	151	823	9,876.86

Fuente: Tercer informe de Gobierno 2010, Gobierno Municipal 2008-2011

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: PRESERVAR, RESCATAR, AMPLIAR Y MEJORAR EL ESTADO DE LOS RECURSOS AMBIENTALES DEL MUNICIPIO.

Calles, Parques Y Jardines

Introducción

Puebla cuenta con 62 fuentes, 1,852,993.19 m² en parques, 152 Bulevares de 1,138,919.23 m² y 25,000 m² de áreas verdes en Juntas Auxiliares, lo que se traduce en 3, 016,912.42 m² atendidos por la Dirección de Servicios Públicos.

Dado las dimensiones del Municipio, la Subdirección de Calles, Parques y Jardines, se divide estratégicamente en dos zonas:

Zona norte con 6 cuadrillas de jardineros, 1 cuadrilla de arboleros, 2 camiones recolectores, 1 camión de arboleros, 8 cuadrillas de riego y 3 cuadrillas de fuentes.

Zona sur con 7 cuadrillas de jardineros, 2 cuadrillas de arboleros, 4 camiones recolectores, 1 camión de recolección para poda de árboles, 1 unidad recolectora tipo "cuna", 1 cuadrilla de albañiles, 1 cuadrilla de carpinteros y 1 cuadrilla de herreros. Así mismo el Municipio tiene dos viveros: vivero parque Colón y el vivero Cieneguilla, en donde se producen plantas de ornato y forestal.

Con el objetivo de agilizar la atención en el derribo y poda de árboles y áreas verdes, en el 2011 se contrataron a 5 empresas.

Objetivo

El departamento de Calles, Parques y Jardines se propuso como meta al término de la presente administración, tener los mejores parques y jardines del país.

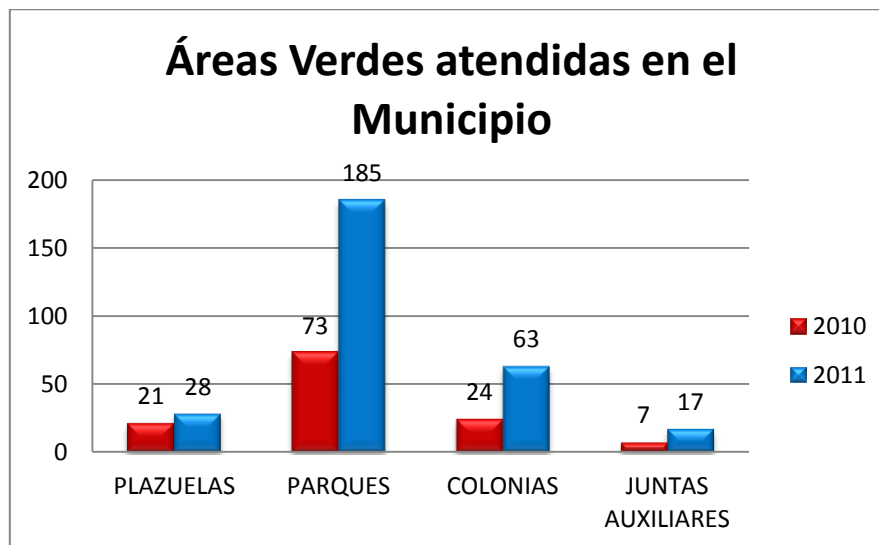
Programa Permanente De Mantenimiento A Parques Y Áreas Verdes

Principales Parques Atendidos

- | | | |
|------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------|
| 1. Parque Paseo Bravo | 2. Parque DIF de U.H. Tilostoc | 3. Parque de las Ninfas |
| 4. Parque Volcanes | 5. Parques de la U.H. Amalucan | 6. Parque Enrique Benítez (Col. Huexotitla) |
| 7. Plaza Trafalgar (Loma Bella) | 8. Parque de San Jorge | 9. Parque la Concordia |
| 10. 49 parques en San Manuel | 11. Parques de Paseo San Francisco | 12. Parque de San Baltazar Calle Ejido |
| 13. Parques en Xonacatepec | 14. Parques en U.H.Gudalupe | 15. 9 Parques de la Col. Las Hadas |
| 16. Vialidades del Cerro de la Paz | 17. Parque Av. Las Margaritas | 18. Zócalo |

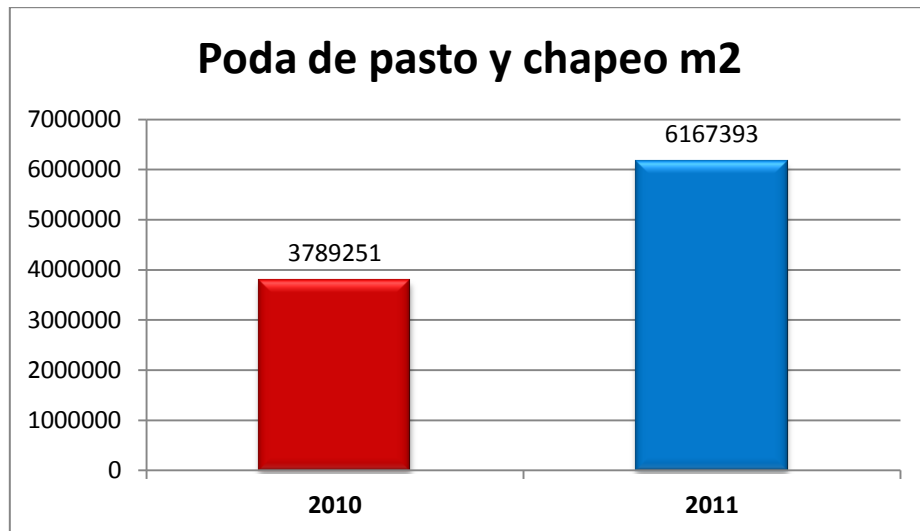
- | | | |
|-----------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| 19. Parque Refugio | 20. Parques de la Col. La Paz | 21. Parque DIF en San Baltazar |
| 22. Parques en la col. Rincón Arboledas | 23. Parque Santiago | 24. Parque San Miguel Xonacatepec |
| 25. Parque de Benito Juárez | 26. Parques en San Ramón 3a sección | 27. Cuexcomate |
| 28. Parques en Prados Agua Azul | 29. Parque Víctor Hugo | 30. Parque la Fragua (San Claudio a Blvd. Valsequillo) |
| 31. Parques en Loma Bella | 32. Parque Medalla Milagrosa | 33. Camellones de la U.H. Guadalupe |
| 34. Panteón de Xonacatepec | 35. Parque del Carmen | 36. Parque de san Jerónimo Caleras |
| 37. Asta Bandera 14 | 38. Área Verde San José Mayorazgo | 39. Parque de San Felipe Hueyotlipan |
| 40. Parque DIF en U.H. La Rosa | 41. Parque de U.H. Mateo de Regil | 42. Parque de U.H. Aquiles Serdán |

A continuación se enlistan los trabajos alcanzados durante este primer periodo de 2011 por el departamento de Calles, Parques y Jardines.



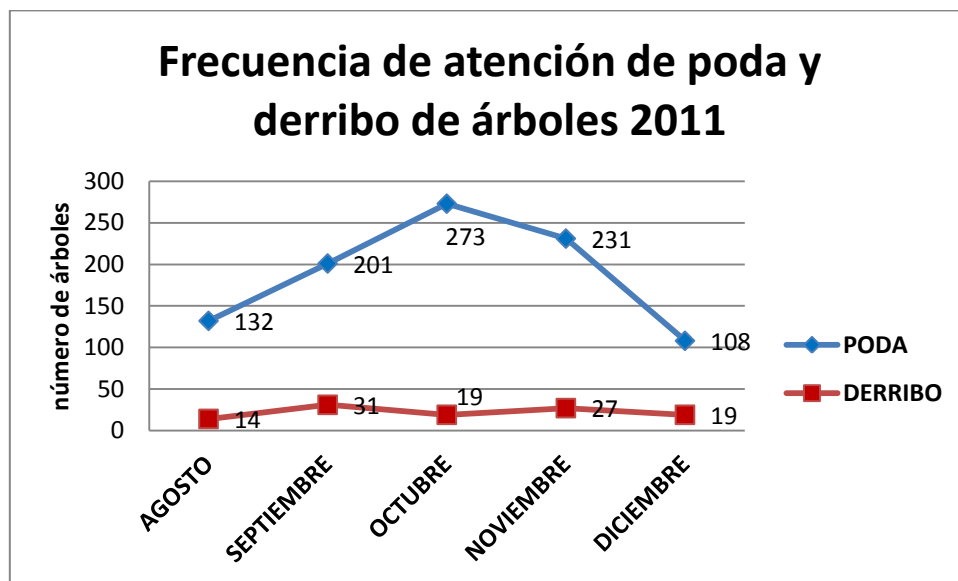
Fuente: Tercer informe de Gobierno 2010, Gobierno Municipal 2008-2011

En este primer periodo de administración, se superó la atención de las áreas verdes en comparación con el 2010. Cabe señalar que estos alcances se lograron gracias al trabajo conjunto del personal del Ayuntamiento, el Programa de Empleo Temporal (PET) y la contratación de empresas privadas.



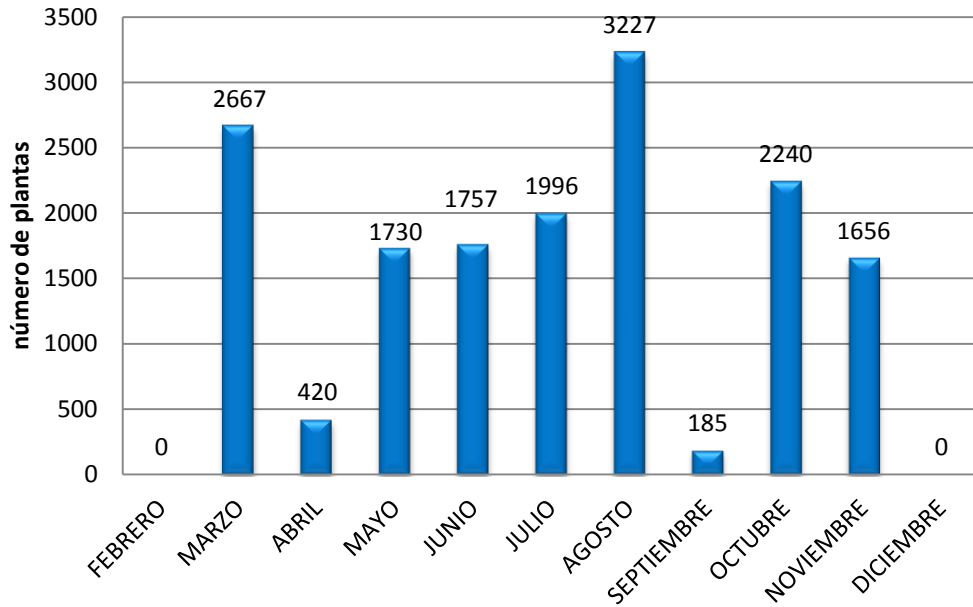
Fuente: Tercer informe de Gobierno 2010, Gobierno Municipal 2008-2011

Para dar atención oportuna a las vialidades, áreas verdes y parques de la ciudad durante la época de lluvias se contrataron a 4 empresas que atendieron los cuadrantes de la ciudad atendiendo un volumen de 1, 854,486.10 m² con una inversión total de: \$ 5, 378,009.69.00



Debido al rezago de solicitudes por atender del 072 y oficios en el 2010, referentes a la poda y derribo de árboles, fue necesaria la contratación de una empresa para dar el servicio en tiempo y forma, con una inversión aproximada de \$2, 480,000.00, para la atención del Municipio y sus 17 Juntas Auxiliares.

Producción de planta anual en los viveros



Rediseño De La Imagen Urbana De La Recta A Cholula

En 2010, la Recta a Cholula, una de las vialidades principales que une a la ciudad de Puebla con el municipio de San Andrés Cholula, se encontraba en completo abandono en cuanto a su mantenimiento, con un alto índice de erosión en sus taludes, sin orden visual en su composición vegetal y saturada de basura.

En conjunto con contratistas, el departamento de Calles, Parques y Jardines y contratista, atendió los taludes aplicándoles hidrosiembra y geotextil para mitigar los daños del suelo por erosión. Se sembró bugambilia, cedro limón, cipreses y otras especies seleccionadas, para resistir el estrés de la fuerza del viento provocada por los automóviles que circulan por esta vía rápida.

Por primera vez, se unieron esfuerzos de los municipios de la zona metropolitana de San Andrés Cholula, Cuautlancingo, San Pedro Cholula y Puebla para darle atención a esta vialidad.

El monto de inversión fue de: \$ 813,992.30, correspondientes al tramo del Municipio de Puebla.



Recta a Cholula en evidente descuido, seco y erosionado.

Durante



Trabajos de jardinería en la Recta a Cholula.

Después





Después



Plantación en la Recta a Cholula

Concepto	Unidad	Cantidad
Geocelda	m ²	300
Geotextil	m ²	182
Hidro siembra	m ²	6,673.03
Plumbago	m ²	5541.08
	Total m ²	12,696.11
Planta ornamental	Total piezas	18,167

Ornamentación Boulevard 5 De Mayo

El Boulevard Héroes del 5 de mayo es una de las vialidades más importantes de la Ciudad, ya que es una arteria que comunica a todos los puntos de la ciudad pasando por la zona de monumentos y el Centro Histórico. Al inicio de la administración el Boulevard 5 de mayo, se encontraba desatendido y no contaba con una ornamentación en sus áreas verdes al nivel requerido para la Capital Poblana.

Se contrataron a 4 empresas que hicieron el rediseño de la imagen del boulevard. Se plantaron 18,477 plantas ornamentales de distintas especies, dándole color y armonía a 23,679 m² aprox. (desde la 25 Oriente hasta la rotonda de la China Poblana) con una inversión total de \$ 997,338.14

Antes



Áreas verdes en el Blvd. 5 de mayo durante su intervención

Después



Áreas verdes del Blvd. 5 de mayo durante la siembra de planta ornamental y pasto

Después



Áreas verdes del Blvd. 5 de mayo con planta de ornato de diferentes especies en macisos y composiciones policromáticas.

Ornamentación Navideña Con Flor De Nochebuena

Debido a las festividades decembrinas se hizo la ornamentación del Blvd. Héroes del 5 de mayo, Av. Juárez, Blvd. Hnos. Serdán, rotonda de la China Poblana y Recta a Cholula, sembrándose 24,324 flores de nochebuena con una inversión de \$ 1,693,587.93

Boulevard 5 de Mayo



Avenida Juárez



China Poblana



Boulevard Hermanos Serdán





Recta a Cholula



Zócalo





Cantidad de nochebuena sembrada

VIALIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
ZÓCALO	Pzas.	1476
BLVD. 5 MAYO	Pzas.	9663
AV. JUÁREZ	Pzas.	4291
BLVD. HNOS SERDÁN	Pzas.	6365
RECTA A CHOLULA	Pzas.	1809
CHINA POBLANA	Pzas.	620
OFICINAS*	Pzas.	977
<i>Nochebuena en Oficinas del Municipio de Puebla</i>		
TOTAL		25,201

Ornamentación Del Zócalo

La Ciudad de Puebla tiene el primer lugar nacional en crecimiento turístico como patrimonio cultural de la humanidad, por lo que debe tener un zócalo digno. Por ello se iniciaron los trabajos de embellecimiento en los jardines del Centro Histórico.

Se sembraron 10,919 plantas ornamentales y en su perímetro se colocaron macetas estilo colonial, con un monto de inversión de: \$ 832,241.11

Antes



Después

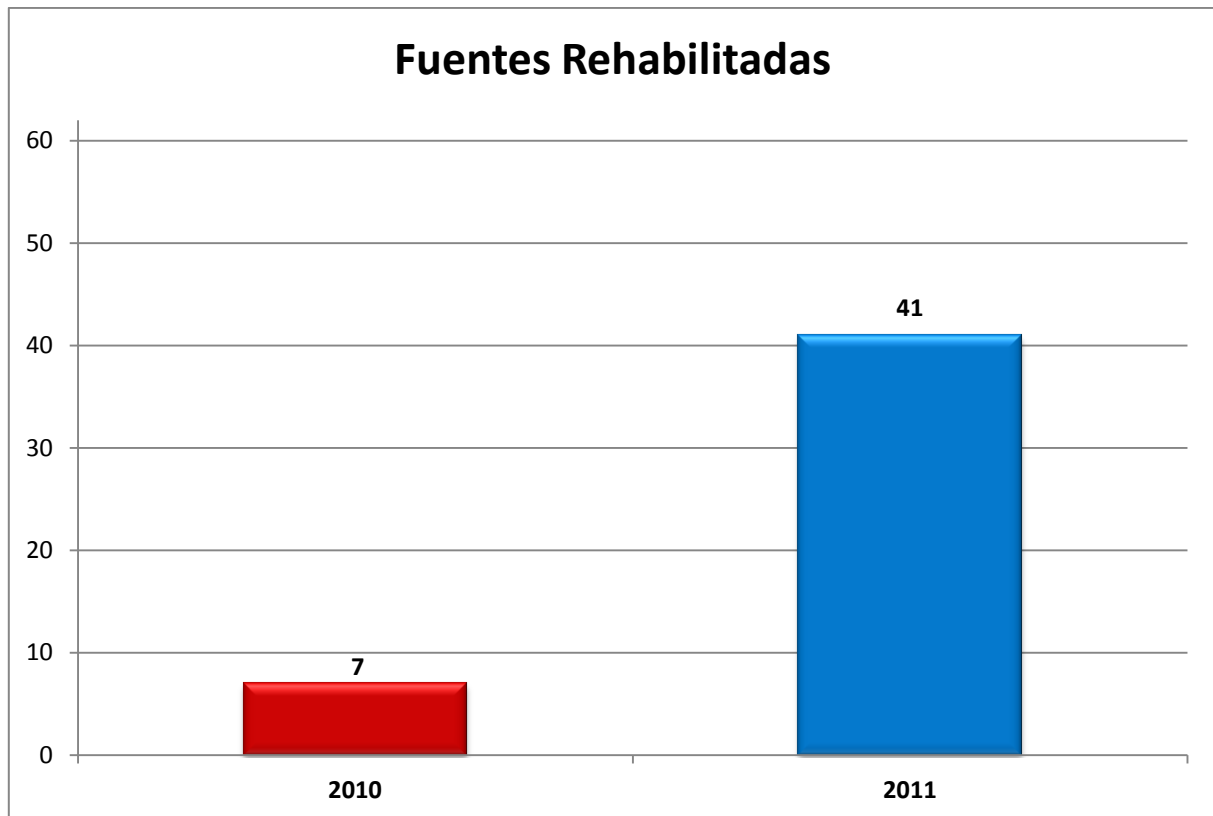


Fuentes

En el Municipio de Puebla existen 62 fuentes, de las cuales al inicio de la administración únicamente se encontraban funcionando 7. La fuente de Juan de Palafox y Mendoza (Av. Reforma entre 13 y 11 Norte) tenía aproximadamente 9 años sin funcionar, así como otras tantas que se encontraban en completo abandono.

Al entrar esta administración se implementó el programa de rehabilitación y mantenimiento para el rescate de las fuentes del Municipio logrando que funcionaran 41.

Las acciones realizadas para su recuperación incluyeron: revisión de sistema hidráulico, electrónico y eléctrico, limpieza, pintura y llenado de las fuentes, reparación de fugas de agua, instalación, reparación y/o cambio de bomba hidráulica, todo esto con una inversión aproximada de \$ 500,000.00



Fuente: Tercer informe de Gobierno 2010, Gobierno Municipal 2008-2011

Fuente De La China Poblana

Antes



Actual



Fuente El Carmen

Antes



Actual



Fuente Hermanos Serdán

Antes



Actual



Fuente Juan De Palafox Y Mendoza

Antes

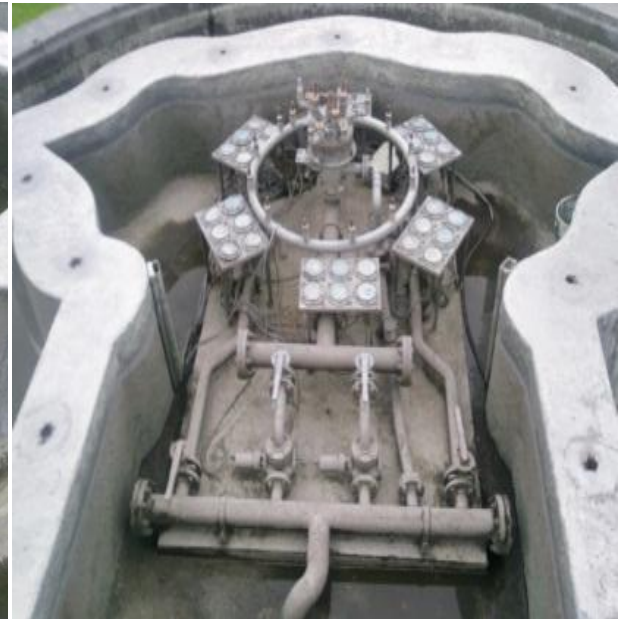


Actual



Fuente De Los Frailes

Antes



Actual



Diferentes Fuentes En Su Situación Actual



Fuente Carolino



Fuente Analco



Fuente Cincuentenario



Fuente Circular



Fuente Rotarios



Fuente Colonial



Fuente Conchita



Fuente La Fragua



Fuente Tapete Lúdico CENHCH



Fuente Niños Héroes



Fuentes Palacio Municipal



Fuente San Miguel



Fuente Teatro Principal



Fuente Santa Inés



Fuente San José



Fuente Los Sapos



Fuente Tapete Lúdico Paseo Bravo



Fuente Los Cisnes

Bioparque La Calera

El crecimiento demográfico actual que se vive en las ciudades ha provocado que se pierdan los límites urbanos, además el desarrollo desmedido de la construcción que se vive en nuestro país y la espiral especulativa paralela a este crecimiento de la urbanización sitúa al país dentro de un proceso acelerado de transformación del territorio.

En este sentido la zona conocida como “La Calera” se caracteriza por ser uno de los fragmentos de áreas verdes periféricas a la ciudad de Puebla, que conserva una gran riqueza y diversidad biológica tanto de fauna y flora, pero especialmente de especies de encinos a nivel estatal, siendo fundamentales estos fragmentos de bosque junto con las áreas aledañas o periféricas para la formación de un cinturón o corredor, que conserven la continuidad de los procesos ecológicos como es la captura de carbono, de agua y diversidad biológica para la ciudad de Puebla.

La importancia de su preservación radica en que en este lugar se encuentra la reserva de encinos más grande del Estado, la cual forma parte de 3.93 % de la superficie total de bosque de encino del Estado de Puebla.

El Bioparque se desarrollará dentro de la poligonal de Galaxia La Calera en cuatro poligonales internas de uso de área verde de acuerdo al plano de áreas de preservación de la zona de La Calera.



Localización Bioparque La Calera

Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos del Municipio
"MEDIO AMBIENTE que Queremos"

ÁREA VERDE I

ZONA DE ACAMPADO

CIMA

MIRADOR

Puebla
Gobierno Municipal

Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos del Municipio
"MEDIO AMBIENTE que Queremos"

ÁREA VERDE II.

Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos del Municipio
"MEDIO AMBIENTE que Queremos"

Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos del Municipio
"MEDIO AMBIENTE que Queremos"

ÁREA VERDE III.

Zona de Prácticas Ambientales

Vivero Educativo

Talleres de Educación Ambiental

Acceso y Áreas de Servicio

Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos del Municipio
"MEDIO AMBIENTE que Queremos"

Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos del Municipio
"MEDIO AMBIENTE que Queremos"

ÁREA VERDE IV.

Auditorio

Acceso

Pista de Trote

Juegos de destreza

Área Gastronómica

Juegos Infantiles

Gimnasio al Aire Libre

Sanitarios

Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos del Municipio
"MEDIO AMBIENTE que Queremos"

Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos del Municipio
"MEDIO AMBIENTE que Queremos"

ÁREAS VERDES POSIBLES A INTERVENIR DEL CONJUNTO HABITACIONAL "GALAXIA LA CALERA"

Puebla
Gobierno Municipal

Descripción del proyecto

El bosque de “La Calera” es importante ya que:

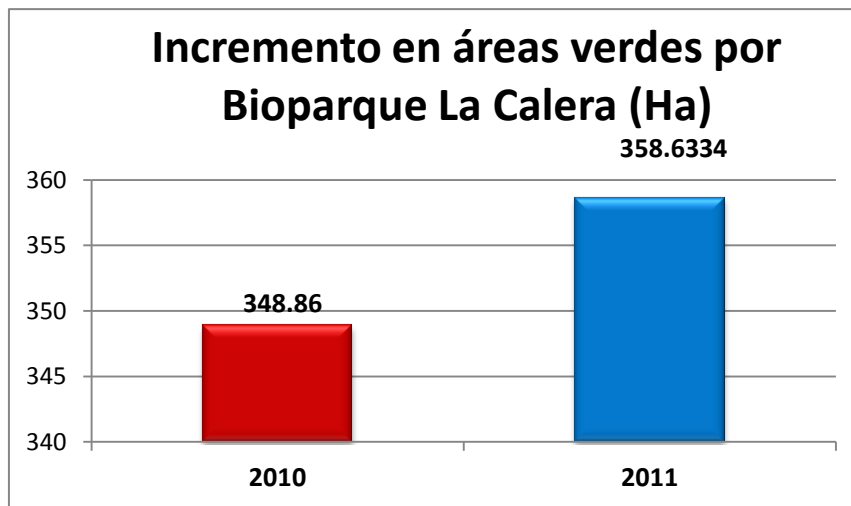
- 1- En él se localiza la reserva de encinos más grande del Estado
- 2- Es un cinturón verde cuya función es la captación hidrológica y de carbono
- 3- Regula la temperatura y los vientos para toda la zona urbana
- 4- Se encuentran varias especies de fauna amenazadas o en protección especial
- 5- La gran diversidad de vegetación y flora endémica existente

La cobertura vegetal de encinos permite mantener un suelo rico en materia orgánica, la hojarasca sirve de refugio y sustrato para una serie de relaciones entre microorganismos, tales como la descomposición, humificación y mineralización de la hojarasca, siendo parte esencial para la subsistencia del ecosistema local. Los encinos son de las pocas especies que se desarrollan en sitios con suelos delgados y con poca materia orgánica.

Por otra parte, la biodiversidad es la red de la vida, de la cual somos parte integral y de la que depende enteramente nuestro bienestar y supervivencia. Este término se ha utilizado como foco conceptual para las políticas y prácticas en respuesta a uno de los temas más fuertes que subyacen en el estado de la diversidad biológica: la extinción de especies, la pérdida de los ecosistemas y los servicios ambientales que proveen.

En la Zona de Preservación Ecológica de los Centros de Población “La Calera”, se presentan especies de flora y fauna características de los bosques de encino, algunas de estas de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001, Protección ambiental-Especies nativas de flora y fauna silvestres-Categoría de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo, las cuales se encuentran bajo la clasificación de endémicas y en peligro de extinción.

Con el desarrollo del Bioparque La Calera, la superficie de área verde en el municipio de Puebla se incrementó en un 2.80 % con 9.7734 hectáreas, pasando de 348.86 hectáreas reportadas en el año 2010⁽¹⁾, a 358.6334 hectáreas al año 2011.



Fuente: Tercer informe de Gobierno 2010, Gobierno Municipal 2008-2011

Beneficios De Impacto Ambiental Y Social De La Construcción Del Bioparque La Calera.

Beneficios ambientales:

- Establecer bajo bases reales los mecanismos que permitan el incremento de la masa arbórea con la finalidad de maximizar la captación de los contaminantes provenientes de las zonas urbanas.
- Promover la realización de acciones que permitan establecer los mecanismos para la restauración de los suelos y de las especies de flora y fauna, con la finalidad de asegurar los recursos para las generaciones posteriores.
- Contar con lugares adecuados para llevar a cabo el monitoreo, análisis e investigación de los elementos que permitan la conservación y la restauración tanto de los recursos naturales de la zona como el aseguramiento de los beneficios ambientales a la ciudad.
- Generar los mecanismos y condiciones para la protección de espacios que por sus características otorgan servicios ambientales.
- Generar acciones de restauración, protección forestal y conservación de suelos para incrementar la captura de carbono.
- Generar bases de datos específicos sobre los bosques de encino y sus factores ambientales asociados bajo condiciones de adaptabilidad ante las condiciones de cambio climático, que permitirán la toma de decisiones para la implementación de medidas preventivas de manejo de recursos.
- Generar escenarios de adaptación y prevención ante el cambio climático para el manejo de zonas de preservación ecológicas sujetos a presiones urbanas que permitan mejorar la calidad de vida de la población.
- Regulación del microclima en la zona.
- Conservación de condiciones ambientales adecuadas para el desarrollo de las especies de flora y fauna nativas.
- Conservar e incrementar las áreas verdes por habitante en la ciudad.
- Tener espacios donde se den cursos de educación ambiental.
- Instalaciones donde se produzcan plantas de la zona.

Beneficios sociales:

- Promover en la población una mayor conciencia de la importancia que tiene el cuidado de los recursos naturales, en especial de los bosques y el suelo, mediante la realización de actividades de educación ambiental no formal y lúdica como la implementación de senderos interpretativos dentro del área y la construcción de instalaciones donde se impartan cursos y talleres de educación ambiental.
- Contar con espacios adecuados para la recreación acompañada de información ambiental y la promoción de actividades para la educación ambiental, así como para el cuidado y vigilancia del área de preservación ecológica de los centros de población.
- El manejo adecuado de esta zona beneficiará de manera directa a 138,414 habitantes de las colonias adyacentes.
- Además, se beneficiarán por servicios ambientales como la humedad, barreras de olores y viento a 650,000 habitantes, así como por la creación y subsistencia de corredores biológicos de flora y fauna a 1'200,000 habitantes.
- Creación de espacios públicos adecuados para interactuar con las áreas naturales protegidas.
- Tener espacios donde se realicen actividades físicas.
- Disminución de la delincuencia en el lugar.
- Tener espacios de convivencia familiar.
- Tener espacios de recreación.
- Espacios de integración social.

La construcción del Bioparque La Calera se realizará durante el primer semestre de 2012.

Parque Jagüey De Agua Santa Fase 1

Actualmente, las ciudades derivado del crecimiento poblacional, industrial y de infraestructura que concentran, son puntos de alta vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático, sobre todo por los cambios en la frecuencia y abundancia en los patrones de lluvias y las oleadas de calor, por lo que es fundamental implementar medidas de adaptación y mitigación sobre todo en los municipios, al ser el primer contacto del gobierno con los ciudadanos.

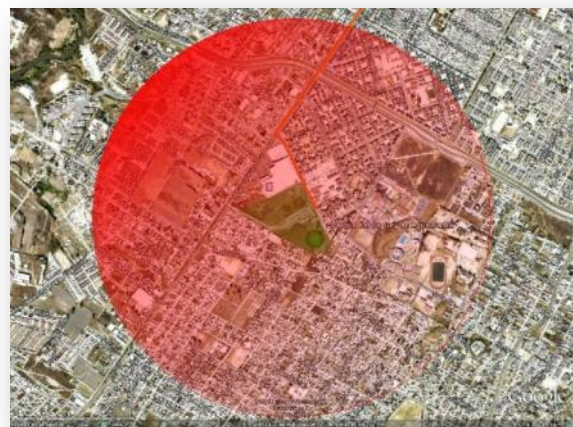
El Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla 2007, en relación a los cuerpos de agua, menciona que en el Municipio se tienen registrados 22 cuerpos de agua, de los cuales en la actualidad la mayoría se han perdido por diversas causas; la mayoría han sido absorbidos por la mancha urbana y por los asentamientos humanos, así como por el deterioro de la calidad del agua. De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Laguna de Agua Santa se encuentra “desaparecida por crecimiento urbano”.

De acuerdo con el diagnóstico citado “La desecación de algunos cuerpos de agua se ha presentado en su mayoría de forma ilegal, por motivos como desvíos y rellenos sanitarios, para utilizarlos después como terrenos para la construcción; el impacto de estas acciones repercuten en el cambio del microclima y aumento de vulnerabilidad de la zona construida, al provocar con estas modificaciones el riesgo de inundación y desastre”.

El rescate y reactivación de este cuerpo de agua busca prevenir las condiciones de riesgo relacionadas con posibles inundaciones y a su vez, mejorar el microclima y en general las condiciones ambientales de la zona, contribuyendo a la generación de espacios de recreación y esparcimiento en una zona densamente poblada con criterios de sustentabilidad, así como el aseguramiento de los recursos naturales como flora y fauna que se encuentran en la margen de dichos cuerpos de agua como parte de la política pública municipal de incrementar la superficie de área verde en el municipio de Puebla.

Rescatar el espacio del jagüey de Agua Santa y su función hidrológica, integrando los factores ambientales y los urbanísticos y asegurando mediante infraestructura hidráulica, el correcto manejo y control del cuerpo de agua, se podrán garantizar las condiciones para su funcionamiento y permanencia a largo plazo.

El área del jagüey y las viviendas de Jardines de Agua Santa se ubican en la parte sur-poniente de la Ciudad de Puebla, colindando con la Unidad Habitacional de Agua Santa, entre las calles 9 Sur B, 7 Sur C, 123 Poniente y terrenos de la subestación eléctrica Agua Santa. Las construcciones más importantes aledañas son El Centro Comercial Plaza Centro Sur, El Hospital General Sur y el Club Deportivo Alfa 4.



Localización Parque Jagüey de Agua Santa



Situación original del jagüey de Agua Santa

Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos del Municipio **«MEDIO AMBIENTE «Queremos»**

ETAPAS DE PROYECTO

Etapa I

Etapa II

Puebla Gobierno Municipal

Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos del Municipio **«MEDIO AMBIENTE «Queremos»**

Etapa II

Continúa

Etapa I

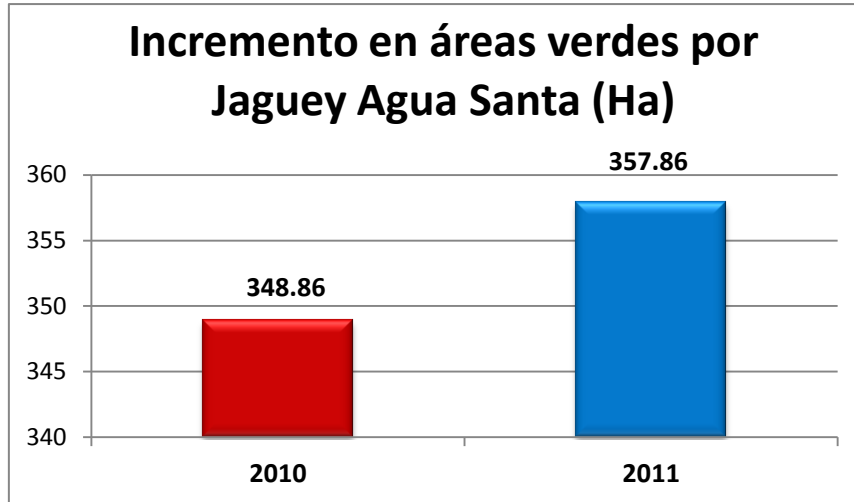
Etapa II

Puebla Gobierno Municipal

Descripción del proyecto.

Documento que contiene el Informe que en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal y en los términos acordados por el Honorable Cabildo en Sesión Extraordinaria del 10 de Febrero del 2012, rinde el suscrito en su carácter de Coordinador del Organismo Operador del Servicio de Limpia y Secretario del Medio Ambiente y Servicios Públicos del Gobierno Municipal de Puebla, respecto del primer año de gestión.

La recuperación y saneamiento del jagüey de Agua Santa se llevó a cabo mediante un convenio de coordinación y colaboración entre la Comisión Nacional del Agua, el Gobierno del Estado de Puebla y el Gobierno del municipio de Puebla. El área recuperada, cedida por el Gobierno del Estado, aumentó de 3 hectáreas en su primera fase a 9 hectáreas en su segunda etapa, lo que conlleva a un incremento de un 2.58 % en las áreas verdes municipales reportadas en el año 2010⁽¹⁾ de 348.86 hectáreas a 357.86 hectáreas en el año 2011.



Fuente: Tercer informe de Gobierno 2010, Gobierno Municipal 2008-2011

Beneficios De Impacto Ambiental Y Social De La Implementación Del Proyecto Del Jagüey

Beneficios ambientales:

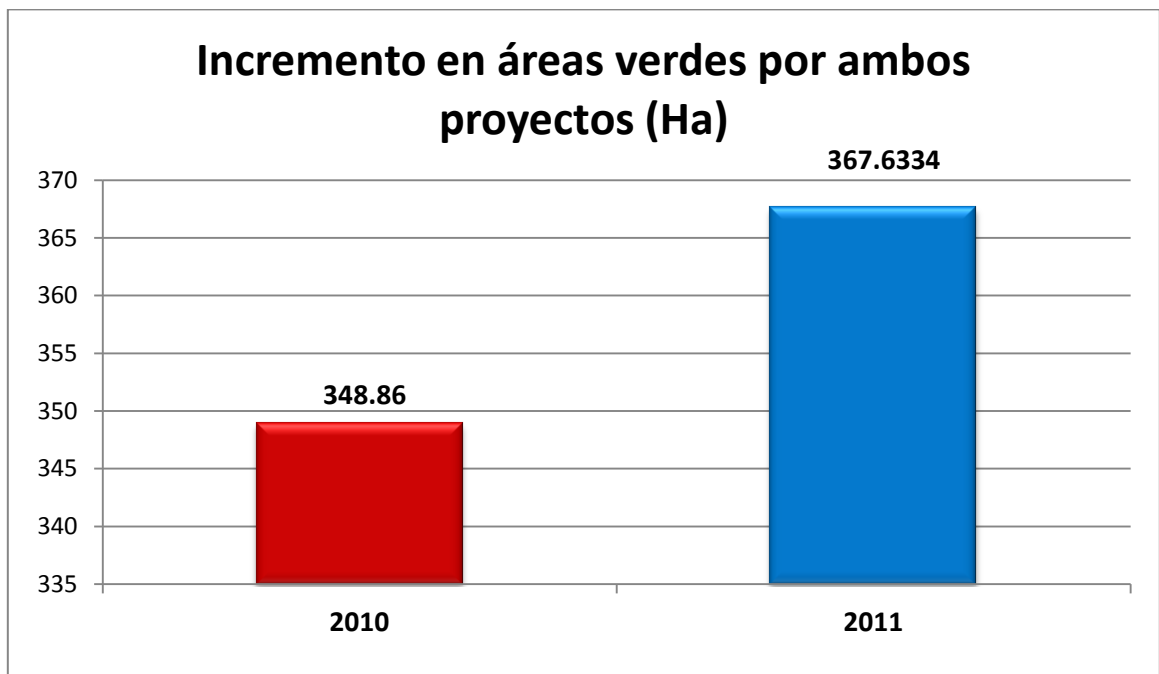
- Regulación del microclima en la zona.
- Conservación de condiciones ambientales adecuadas para el desarrollo de las especies de flora y fauna nativas.
- Rescate del cuerpo de agua y sus condiciones hidrológicas.
- Recarga de mantos acuíferos de la zona.
- Rescate de la flora y fauna del jagüey.
- Realizar un correcto manejo y control del cuerpo de agua de manera que se puedan garantizar las condiciones para su funcionamiento y permanencia a largo plazo.
- Acciones que permiten mitigar la contaminación del aire.
- Rescate y protección de un espacio verde en una zona densamente poblada con criterios de sustentabilidad.
- Incremento de áreas verdes por habitante en la ciudad.
- Tener espacios donde se den cursos de educación ambiental.
- Instalaciones donde se produzcan plantas.

Beneficios sociales:

- Mejora de la calidad de vida de los habitantes de las colonias circunvecinas.
- Creación de espacios públicos adecuados.
- Tener espacios donde se realicen actividades físicas.
- Disminución de la delincuencia en el lugar.
- Recuperación de espacios públicos.
- Tener espacios de convivencia familiar.
- Tener espacios de recreación.
- Embellecimiento de espacios deteriorados.
- Espacios de integración social.

En resumen, se incrementaron en un 5.38 % las áreas verdes municipales por ambos proyectos:

	<i>Hectáreas</i>
2010	348.86
La Calera + Agua Santa	18.7734
2011	367.6334



Fuente: Tercer informe de Gobierno 2010, Gobierno Municipal 2008-2011

AÑO	HECTÁREA	HABITANTES	m²/ hab.
2006	-	-	1.5
2008	160.97	1,566,145	1.02
2010	348.86	1,539,819 ⁽¹⁾	2.26
2011	367.63	1,539,819 ⁽¹⁾	2.38

Fuente: Censo Población y Vivienda 2010 INEGI.

Centro De Investigación E Información De Medio Ambiente (CIIMA)

La construcción y operación del Centro de Investigación e Información de Medio Ambiente responde a las demandas reiteradas de la sociedad civil y el sector académico de contar con un espacio para identificar y resolver de manera consensuada la problemática ambiental del municipio de Puebla, a través de la investigación científica aplicada y el desarrollo de capacidades, apoyando la formulación de política pública ambiental y la toma informada de decisiones, que promuevan el desarrollo sustentable del municipio de Puebla e incrementen la calidad de vida de sus habitantes.

La zona en donde se construirá el CIIMA, de acuerdo al decreto publicado en el periódico oficial del Estado el día 11 de noviembre de 2010, se considera como una Zona de Preservación Ecológica de Centro de Población, denominada la Calera, ubicada al sur oriente de la cabecera municipal de Puebla, siendo de jurisdicción municipal.



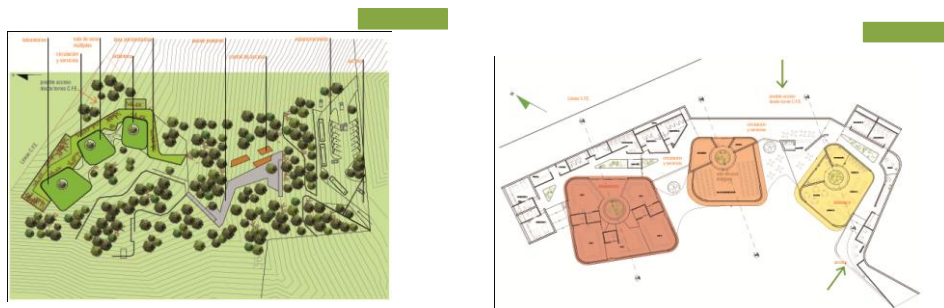
Ubicación del CIIMA a escala urbana

La situación del área descrita le proporciona características especiales, ya que es un espacio natural de importancia relevante a nivel regional que está sujeta a los impactos derivados de las actividades que se desarrollan en las zonas urbanas adyacentes, y por lo tanto se constituye como un monitor biológico ante las condiciones del cambio climático. Debido a lo anterior, las condiciones de desarrollo de este ecosistema deben estudiarse de manera sistemática, incluso para la generación de modelos de administración y manejo de áreas bajo condiciones similares.

De acuerdo a lo anterior, se busca promover la participación de los diferentes sectores de la sociedad para la realización de investigación y el estudio sistemático de las poblaciones de especies y condiciones ambientales de los recursos naturales en el municipio de Puebla con énfasis en el bosque de encinos de la Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población denominada “La Calera”, ante condiciones de mitigación y adaptación del Cambio Climático, para que mediante el manejo de bases de datos reales, se pueda elaborar el diagnóstico y pronóstico, así como establecer las medidas de manejo y prevención para la conservación de los recursos y los servicios ambientales que brinda esta área, promoviendo su conservación y sustentabilidad mediante acciones de educación ambiental, difusión y vigilancia.

El CIIMA aportará los siguientes beneficios:

- Establecer bajo bases reales los mecanismos que permitan el incremento de la masa arbórea con la finalidad de eficientar la captación de los contaminantes provenientes de las zonas urbanas.
- Promover la realización de investigaciones que permitan establecer los mecanismos para la restauración de las especies de flora y fauna, de los suelos, así como la calidad del agua, con la finalidad de asegurar los recursos para las generaciones posteriores.
- Contar con lugares adecuados para llevar a cabo el monitoreo, análisis e investigación de los elementos que permitan la conservación y la restauración tanto de los recursos naturales de la zona como el aseguramiento de los beneficios ambientales a la ciudad.
- Contar con espacios adecuados para la difusión de información ambiental, así como para la promoción de actividades para la educación ambiental y el cuidado y vigilancia del área de preservación ecológica de los centros de población.
- Generar los mecanismos y condiciones para la protección de espacios que por sus características otorgan servicios ambientales.
- Adaptación y mitigación de las zonas vulnerables ante el cambio climático, a través de acciones de restauración, protección forestal, y conservación de suelos para incrementar la captura de carbono.
- Proponer mecanismos para restaurar las condiciones iniciales y los servicios ambientales asociados generados por el Área de Preservación Ecológica del Centro de Población (ZPECP) “La Calera”.
- Generar bases de datos específicos sobre los bosques de encino y sus factores ambientales asociados bajo condiciones de adaptabilidad ante las condiciones de cambio climático, que permitirán la toma de decisiones para la implementación de medidas preventivas de manejo de recursos.
- Se podrán generar modelos de adaptación y prevención para el manejo de zonas de preservación ecológicas sujetos a presiones urbanas que permitan mejorar la calidad de vida de la población.



Descripción del proyecto



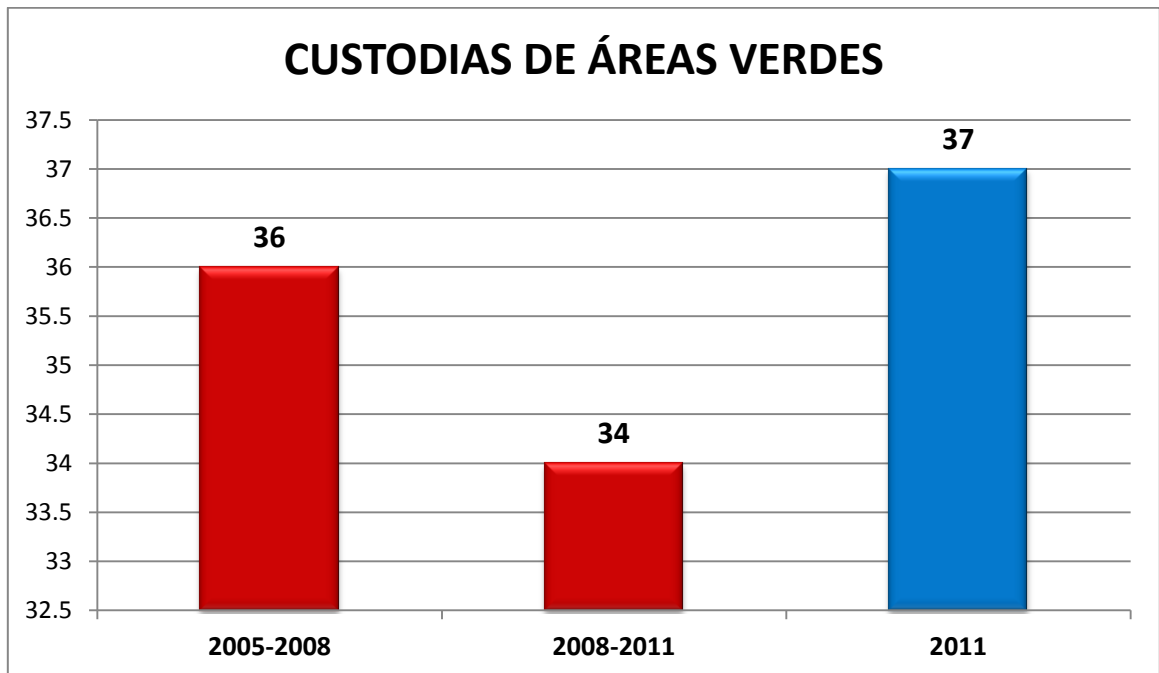
Descripción del proyecto.

Medio Ambiente

Vinculación Y Participación Ciudadana

El Programa de Custodias de Áreas Verdes tiene como propósito hacer conciencia en la población en general del cuidado del medio ambiente, en especial de las áreas verdes con las que cuenta el Municipio, como parques, jardines y camellones de la ciudad, así como mejorar la imagen urbana y fomentar la corresponsabilidad social para incrementar las áreas verdes. Esto a través de la participación de Empresas Socialmente Responsables, Organizaciones de la Sociedad Civil y Universidades.

Para este efecto se crea la Coordinación de Vinculación y Participación Ciudadana, lo que permitió una única área de atención simplificando el proceso y dando como resultado el incremento de áreas custodiadas con respecto a las anteriores administraciones. Es importante destacar que **en tan sólo un año de la presente administración se han firmado 37 convenios, cantidad total en los 3 años de gestión de anteriores gobiernos.**



Fuente: Tercer informe de Gobierno 2010, Gobierno Municipal 2008-2011

En la actualidad, se ha superado el número de áreas verdes adoptadas por las 2 pasadas administraciones, teniendo un logro superior en superficie de 52,124.37 metros cuadrados y 3,584.23 metros lineales adoptados. De las 37 custodias de áreas verdes otorgadas: 1 es de dependencia estatal, 23 de empresas, 5 de asociaciones civiles, 3 de universidades y 5 de ciudadanos.

Programa De Empleo Temporal

La Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos trabaja en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para dirigir los esfuerzos del Programa de Empleo Temporal en necesidades prioritarias dentro del Municipio, principalmente en materia de educación ambiental y restauración y conservación del patrimonio natural.

El Programa de empleo Temporal del Municipio de Puebla trajo como beneficios directos la generación de **393 empleos** a los habitantes de las zonas rurales y urbanas del municipio, beneficiando con ecosistemas naturales restaurados y mejorados a 318,835 habitantes.

Entre las acciones realizadas para la restauración y mejora de los ecosistemas naturales del municipio, se llevo a cabo: Poda de pasto: 200,000 m²; Chapeo: 111,100 m²; Cajeteo: 1,600 piezas; Limpieza y Saneamiento de Parques, Áreas Verdes y Camellones: 245,000 m²; Reforestación con diferentes especies 7,290 árboles; Limpieza de cunetas: 3,990 m.; Trazado de curvas de nivel: 18,250 m.; Barreras vivas: 36,200 m.; Construcción de bordos 36,200 m.; Limpieza y saneamiento de barrancas: 4,000 m.

En total, se firmaron ocho convenios con la SEMARNAT con un presupuesto total de **\$1,765,814.18** (Un millón setecientos sesenta y cinco mil ochocientos catorce pesos 17/100 M.N.). Los trabajos de los diferentes programas del PET iniciaron el día 25 de julio de 2011 y concluyeron el día 24 de septiembre de 2011.



Reactivación Del Vivero Municipal Colón

El pasado 10 de Octubre de 2011 se firmó el Convenio con la Comisión Nacional Forestal a través del Programa Pro-Árbol con la finalidad de promover la producción de 450 mil plantas forestales anualmente, con un presupuesto que asciende a 925 mil pesos.

A través de este convenio, se inició con la rehabilitación de la casa sombra del vivero para comenzar con la producción de plantas forestales. Lo anterior, **tiene como propósito garantizar la autosuficiencia del Municipio en la producción de plantas tanto para la reforestación como para el embellecimiento de las áreas verdes de la zona urbana.**



Firma del convenio con la CONAFOR



Producción de plantas en el Vivero Colón



Producción de plantas en el Vivero Colón

Reforestación

Se puso en marcha el Programa de Reforestación 2011 logrando la participación activa de los ciudadanos. Este año se contó con el apoyo de empresas como Grupo WalMart y Ultravisión, quienes con su personal llevaron a cabo las campañas de reforestación en el Área Natural Protegida de La Calera, así como en la Vía Atlixcayotl y el Parque del Centenario Laguna de Chapulco. Por su parte la Consultoría KPMG Cárdenas Dosal SC, a través de su Programa de Voluntariado apoyó en las acciones de reforestación de áreas verdes, así como en la poda de árboles. Asimismo, se plantaron árboles sobre las banquetas de las avenidas 25 Oriente-Poniente y 31 Oriente-poniente, con el propósito de mejorar la imagen urbana de estas importantes vialidades. Con estas acciones se logró una meta de 21,997 árboles plantados en 27.5 hectáreas.



Áreas Naturales Protegidas

Acciones De Conservación En ANP (Áreas Naturales Protegidas)

Preocupados por la problemática ambiental del municipio de Puebla se crea la Subdirección de Áreas Naturales Protegidas con la misión de salvaguardar el patrimonio biológico y escénico, así como los servicios ambientales que proveen a la sociedad.

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo, y con el objetivo de promover la conservación del medio ambiente y la mitigación de la contaminación a través de obras y acciones, esta Administración tiene como parte de sus líneas de acción “Llevar a cabo actividades relacionadas con el rescate de cuerpos de agua, retención de agua de lluvia, recarga de mantos acuíferos y atender y preservar las Áreas Naturales Protegidas del Municipio”. En este contexto se han realizado las siguientes actividades:

1) Rescate del Jagüey de Agua Santa

Este proyecto se trata del rescate de un vaso regulador de aguas pluviales que ayudará a evitar inundaciones en una zona que carece de espacios naturales. Este rescate se traduce en un beneficio de más de 150 mil habitantes que gozarán de un nuevo espacio de apreciación, conocimiento y convivencia con la biodiversidad de nuestro municipio. Se está trabajando en un convenio con el Gobierno del Estado y CONAGUA para la construcción de un parque de 9 hectáreas que se iniciará en el primer semestre de 2012.



2) Consolidación del Parque del Centenario Laguna de Chapulco

- Se han recibido 111,198 visitantes en lo que va de esta administración
- Se trabaja en la supervisión de obras arquitectónicas, mantenimiento de luminarias, saneamiento de la laguna, implementación de actividades recreativas, visita de funcionarios extranjeros convocados por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOIKA).
- A través de la investigación ambiental realizada en estas áreas naturales protegidas hemos encontrado que de las 69 especies de aves reportadas en el año 2010, tenemos hoy un incremento de 39 especies dando un total de 108 lo que representa un 56% más. Por otro lado, esta cifra corresponde al 50% de las especies de avifauna reportadas para el Municipio de Puebla y el 19% del total en Estado, lo que indica que en 18 hectáreas que tiene el Parque Chapulco existe una importante diversidad de aves, esto debido a la atención que se ha tenido en los trabajos de conservación.
- Chapulco contribuye a la mitigación del cambio climático con la captura de 110 toneladas de bióxido de carbono al año y a través del proceso de fotosíntesis, genera 191 toneladas de oxígeno.



Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población:
Parque del Centenario Laguna de Chapulco



Pato cucharón (*Anas clypeata*) en el Parque del Centenario Laguna de Chapulco

3) Área Natural Protegida de La Calera

Se llevaron a cabo trabajos de reforestación con el apoyo de la ciudadanía en la Zona de Protección Ecológica “La Calera”, logrando la plantación de 1,700 árboles de encino, especie propia del lugar, cubriendo con ello un 15% de la superficie total deforestada de la zona.

Se han construido más de 500 metros lineales de brechas corta fuego, que corresponden a un 20% del total planeado, como parte de las estrategias de control de incendios.



Chipe de Corona Negra (*Wilsonia pusilla*) presente en el municipio de Puebla

Por otro lado, el área Natural protegida de la Calera en sus 138 hectáreas tenemos 74 especies de aves que representa el 34% de las reportadas para el Municipio de Puebla y el 12% para el Estado. Igualmente la contribución de este bosque de encinos para la mitigación del cambio climático es la captura de 3100 toneladas de bióxido de carbono y su transformación en oxígeno de 5300 toneladas al año.

Todos los esfuerzos hasta ahora realizados están orientados a lograr la recuperación de las áreas para proveer a los poblados de espacios para la integración social y de los beneficios ambientales tan indispensable hoy día en nuestro municipio.



Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población La Calera

Gestión Ambiental

Normatividad E Impacto Ambiental

Podas y derribos

Uno de los compromisos de esta administración consiste en evaluar el arbolado urbano del Municipio en cuanto a las podas y derribos, esto es realizado mediante un dictamen técnico, el cual nos permite conocer el estado actual de los mismos, así como el atender las demandas ciudadanas principalmente en los casos que representan un riesgo significativo para la integridad de los ciudadanos. Por lo anterior, fue prioridad dictaminar con precisión el arbolado que representa un alto riesgo y retirarlos para evitar accidentes.

Por lo tanto, a través del Área de Inspección y Verificación se evaluaron la cantidad de 5,361 árboles, de los cuales fueron dictaminados 4,166 podas y 1,195 derribos.

Mediante los dictámenes se pudo obtener información respecto de las especies más representativas en la ciudad: Eucalipto, Cedro blanco, Casuarinas y Alamillos. Esta información nos permite darle el tratamiento adecuado a los árboles de la ciudad.

Una de las acciones significativas en este año, fue la realización del evento denominado "Taller de Podas y Derribos para el Municipio" cuyo objetivo fundamental fue el de homogeneizar criterios a las empresas prestadoras de servicios de poda y evitar un deterioro del arbolado urbano. La finalidad de esta administración es lograr la certificación de estas empresas en la conservación de los árboles.



Atención A Denuncias Por Contaminación Ambiental

Otra de las acciones fue la labor de aplicar los criterios en medidas de mitigación para dar cumplimiento a la normatividad vigente y elaborar los dictámenes correspondientes para reducir los efectos de contaminación por aire, ruido y disposición inadecuada de residuos atendiendo la totalidad de las 51 denuncias recibidas.



Contaminación por ruido



Disposición inadecuada

En coordinación con el gobierno federal (SEMARNAT, PROFEPA), el Gobierno del Estado de Puebla (SSAOT), actualmente se está trabajando en la aplicación de la NOM-085-SEMARNAT (Emisiones a la Atmósfera) mediante el Programa RETC (Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes) para la realización del padrón de fuentes fijas (Baños Públicos, Crematorios y Restaurantes) y para la evaluación de niveles máximos de contaminantes emitidos a la atmósfera, determinando la factibilidad de su regulación a fin de emitir la licencia correspondiente y reportar estos datos a los organismos internacionales.

Resolutivos De Impacto Ambiental

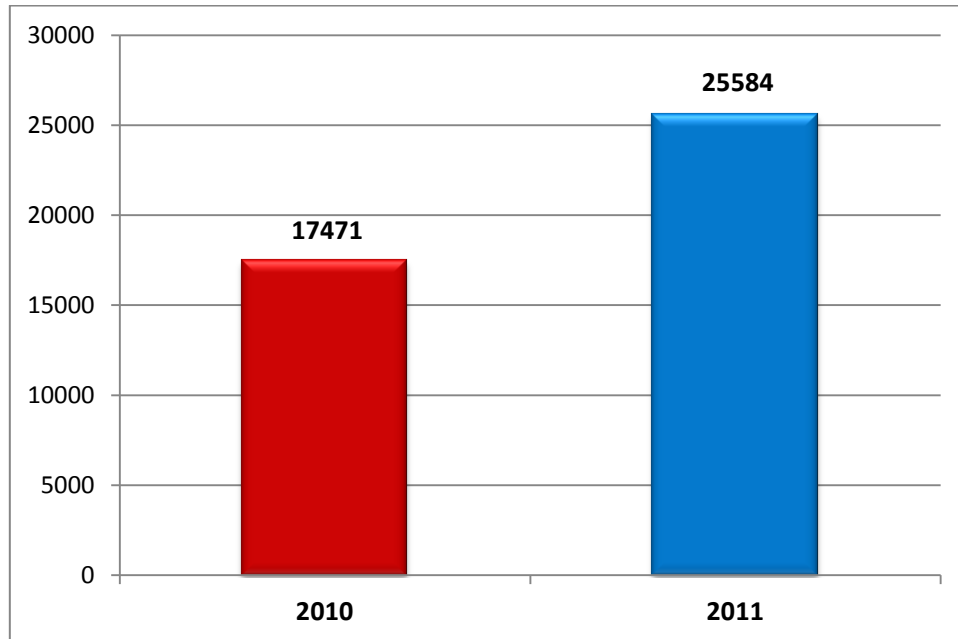
En coordinación con el Gobierno del Estado de Puebla y de acuerdo a las Manifestaciones de Impacto Ambiental de las obras de gran magnitud que se están realizando en el Municipio, como el caso del Metrobus, Puentes y Vialidades, se les está dando el seguimiento correspondiente por parte de la esta Secretaría con el fin de recuperar los árboles perdidos por estas obras dando la oportunidad de reforestar a la ciudad con especies adecuadas. Esto implica que a pesar del derribo de 229 árboles, se solicitaron como medida de mitigación 1,179 nuevos árboles.



Anuncios Y Control De La Contaminación Visual

El Área de Anuncios tiene por objetivo regular, disminuir o controlar la diversa contaminación visual que existe dentro del Municipio de Puebla. En este rubro se atendieron 2,719 trámites, de los cuales se autorizaron 2,112. También se realizaron diversos operativos para retirar publicidad colocada de manera irregular en la vía pública y en los principales corredores publicitarios entre los cuales destacan Blvd. Atlixco, Blvd. Norte, 11 Norte-Sur, Diagonal Defensores y Calzada Zavaleta. **En total, se retiraron 25,584 pendones que incumplían la norma, en contraste con el retiro de 17,471 pendones en el 2010.**

RETIRO DE PENDONES IRREGULARES

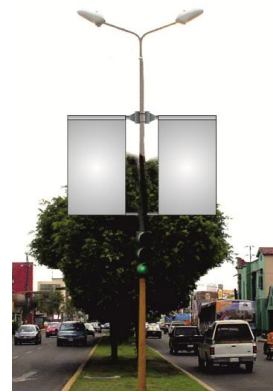


Fuente: Tercer informe de Gobierno 2010, Gobierno Municipal 2008-2011

Ordenamiento De Los Espacios Publicitarios A Través De Porta-Pendones

Por primera vez, el H. Ayuntamiento de Puebla regulará y administrará los espacios publicitarios tipo pendón en las vialidades principales, a través de la adquisición de 1,620 porta-pendones, que se están instalando en luminarias para modernizar la imagen de la ciudad, ordenar la colocación de anuncios y disminuir el deterioro del mobiliario urbano. Además de reducir el impacto negativo ocasionado por el exceso de publicidad. Estos porta-pendones cuentan con los más altos estándares de calidad internacional y son únicos en el país, por lo que la Ciudad de Puebla se colocará a la vanguardia en el ordenamiento y regulación de espacios publicitarios tipo pendón.

En una primera etapa, se instalarán 400 porta-pendones al 15 de febrero del presente año y en el mes de abril quedará concluida la colocación de los 1,620 porta-pendones en las vialidades principales del Municipio de Puebla.



Se firmó un convenio con el IFE con la finalidad de brindar espacios para promocionar las campañas electorales correspondientes al 2012, otorgando 83 espacios repartidos en 4 distritos, ubicados en distintos puntos dentro del Municipio de Puebla, esto con la intención de regular la excesiva contaminación que se generaba a través de pendones y topo tipo de publicidad que se utilizaba en las campañas electorales.





EJE 4: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

LÍNEA DE ACCIÓN 5: ESTABLECER LAS BASES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE DESARROLLO HUMANO DE LA POBLACIÓN, GENERANDO LAS CONDICIONES PARA SU PLENO DESARROLLO.

Educación Ambiental

Uno de los elementos para lograr la protección del medio ambiente es la creación de una cultura ambiental que motive la participación de los ciudadanos en el cuidado y respeto del entorno, es por ello que se ha estado trabajando con instituciones educativas, asociaciones civiles e instancias gubernamentales a través de diferentes proyectos que permitan sensibilizar, informar y motivar la participación de diferentes actores sociales.

Conmemoraciones Ambientales 2011

Con respecto a las Conmemoraciones Ambientales tenemos una amplia variedad, sin embargo las más significativas a nivel local son el Día de la Tierra, el Día Mundial del Medio Ambiente, el Día del Árbol y la Semana Nacional por la Conservación, mismas que se aprovecharon para sensibilizar e informar a la población del municipio de Puebla sobre la importancia del medio ambiente y las diferentes acciones que están realizando instituciones educativas, civiles y gubernamentales sobre el cuidado del medio ambiente.

Conmemoración	Sede	Beneficiarios	Actividades	Instituciones u organizaciones participantes:
Día de la Tierra	Parque del Centenario Laguna de Chapulco	229 personas	Talleres, actividades culturales y ecomatine	Cruz Roja Mexicana, SEMARNAT, OOSLMP
Día Mundial del Medio Ambiente	Auditorio de Ing. Civil de la BUAP, Parque del Centenario Laguna de Chapulco, La Calera	681 personas	Conferencias, Modulo de Información, Rally por el Medio Ambiente, ECOTOUR, Talleres, Actividades Culturales y Concierto por el Medio Ambiente	Ing. Química de la BUAP, Profepa, IMIQ, Pemex, Degremont, Ing. Ambiental – UPAEP, Revista Biosfera, NICOTINA, SEMARNAT, Ventana Ambiental,
Día del Árbol Ambientales	Parque del Centenario Laguna de Chapulco	633 personas	Venta de plantas, Talleres: Cómo hacer tu jardín y Techos Verdes, Reforestación del Parque del Centenario Laguna de Chapulco y Visita del Trailer de la Ciencia	Ojta, Concytep, IMAC, ECOENCH, Scouts grupos 10, 2 y 17, Revista Biosfera, Telefónica de México,
Semana Nacional de la Conservación	Parque del Centenario Laguna de Chapulco, La Calera	201 personas	Conferencias, Ecotour, Concierto	Esc. de Biología, Parque Nacional Ixta – Popo, Parque Nacional Malinche, Parque Estatal General Lázaro Cárdenas Flor del Bosque, Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa, Reserva de la Biósfera Tehuacán – Cuicatlán, SEMARNAT,



Día de la Tierra



Día Mundial del Medio Ambiente

EJE 5: MEJORES PRÁCTICAS MUNICIPALES. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: FORTALECER Y MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Acciones Legales Del Organismo Operador de Servicio de Limpia

Se actualizó el Decreto de Creación del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla que databa de 1990 sin ninguna adecuación conforme a la Ley Orgánica Municipal vigente. De tal forma, se fortaleció el marco jurídico del Organismo para el cumplimiento de sus funciones y el logro de la visión que consiste en ser el mejor modelo (metropolitano) de gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de Latinoamérica.

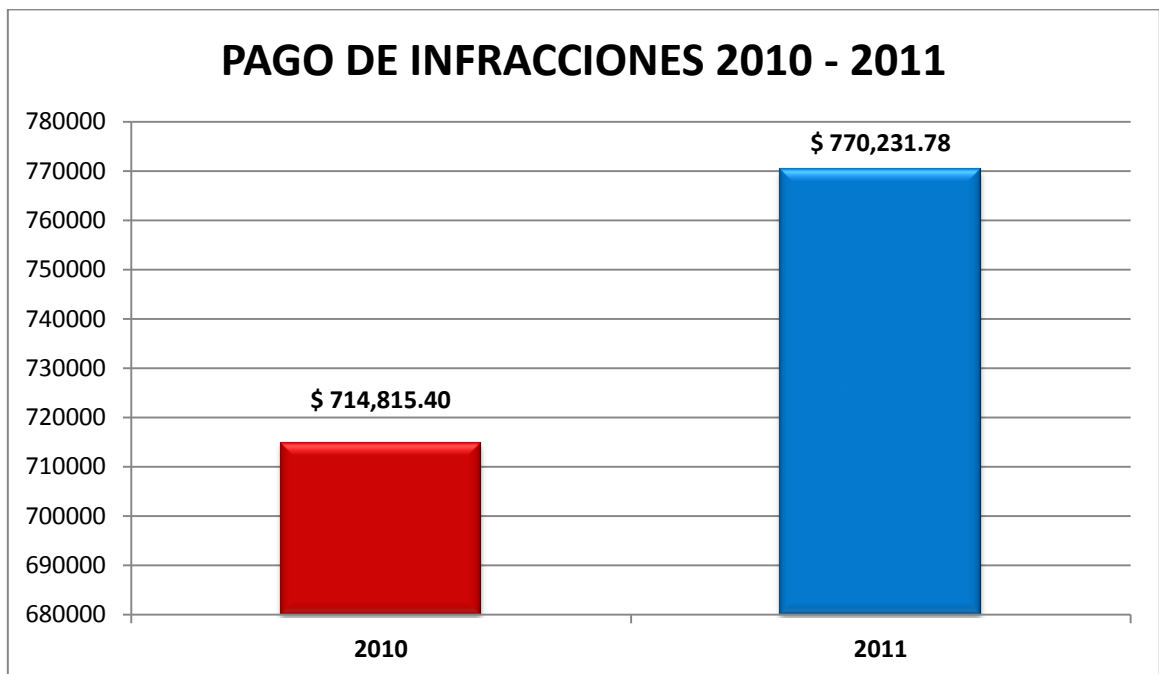
El 18 de mayo del año de 2011, se publicó en el Periódico Oficial del Estado: Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que reforma diversas disposiciones al Decreto que creó el Organismo Público Descentralizado de carácter municipal denominado "Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla".

Así mismo, se llevó a cabo la modificación al Reglamento Interior de este Organismo atendiendo a las anteriores consideraciones, el cual fue aprobado por Unanimidad de Votos el 14 de diciembre de 2011, en Sesión Ordinaria de Cabildo. También se actualizaron los Manuales de Organización y Funcionamiento del Organismo, que fueron turnados a la Sub Contraloría de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control de la Contraloría Municipal para su debida revisión.

Infracciones Del Organismo Operador Del Servicio De Limpia

En relación al área de infracciones, se cuenta con el siguiente reporte:

De febrero a diciembre del año 2011, se aplicaron 1053 infracciones por omisión al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.



Fuente: Tercer informe de Gobierno 2010, Gobierno Municipal 2008-2011

Concesionarios SUP y PASA	25
Retraso	1
No recolección	3
Basura de montoneras	3
No barrer montonera	1
No contar con herramientas de trabajo	3
Falta campaneo	1
Tirar Basura en el camino a Relleno Sanitario	1
Fuga de Lixiviados en unidades recolectoras	8
Modificar el Método de Recolección	1
Concesionario RESA	
Fuga de Lixiviados en Relleno Sanitario	3
Ciudadanos y Comercio	1028
No respetar frecuencia y horario de recolección	784
No barrer frente	38
Poda	25
Escombros	93
Provocar montoneras	17
Propaganda vía pública	34
Por no tener contrato con concesionario autorizado	20
Por tirar basura en barranca o lotes baldíos	3
Por depositar basura en contenedor de origen comercial	5
Infeciocontagiosos	3
Quemar Basura	2
Depositar Residuos punzo cortantes en V.P.	4
Peticiones de Ciudadanos	109
Solicitud de Cancelación de Infracciones	33
Dar de alta en el sistema para el pago del servicio de limpia	12
Inconformidad de pago de servicio de limpia ante el Concesionario	31
Cancelación del pago del servicio de Limpia por encontrarse deshabitado	23
Cancelación del pago del servicio de limpia por no contar con el servicio.	10

Finanzas Del OOSL

El Presupuesto Original Autorizado para este Organismo fue de \$ 203'956,396.00 posteriormente se obtuvo una ampliación presupuestal de \$39'043,604.00, llegando así a un Presupuesto Total Modificado de \$ 243'000,000.00, lo que representó un 19.14% adicional.

Los ingresos extraordinarios por concepto de servicios especiales de recolección, transporte y disposición final, sanciones, convenio del camino al Relleno Sanitario, rendimientos bancarios, campañas de concientización, apoyo de publicidad, servicios de recolección por escombros, poda y otros, y venta de material reciclable ascendieron a la cantidad de \$ 6'166,484.68, que sumados a los subsidios municipales del Organismo suma la cantidad total de \$ 249'166,484.68.

Ingresos

INGRESOS 2011				
		01 Enero al 14 Febrero	15 de Febrero al 31 de diciembre	01 de enero al 31 diciembre
200	DERECHOS			
201	Por Servicios especiales de recolección, transporte y disposición final	\$ 295,498.92	\$ 1,182,106.15	\$ 1,477,605.07
300	PRODUCTOS			
320	Otros	\$ -	\$ -	\$ -
400	APROVECHAMIENTOS			
401	Infracciones	\$ 49,265.40	\$ 720,966.38	\$ 770,231.78
500	SUBSIDIOS			
503	Municipales /Incluye cobranza de Derecho del OOSL)	\$33,717,199.00	\$ 209,282,801.00	\$ 243,000,000.00
600	INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
601	Otros Ingresos (Apoyos, y proyectos concesionarios, Convenio Camino RESA)	\$ 28,611.00	\$ 2,149,079.37	\$ 2,177,690.37
602	Rendimientos Bancarios	\$ 26,701.09	\$ 743,598.09	\$ 770,299.18
603	Campañas de Concientización (PASA y SUP)	\$ 123,989.54	\$ 640,730.68	\$ 764,720.22
604	Apoyo de Publicidad (PASA Y SUP)	\$ 20,000.00	\$ 100,000.00	\$ 120,000.00
605	Servicios de Recolección por escombros, poda y otros	\$ 4,650.00	\$ 39,742.36	\$ 44,392.36
606	Venta de Material Reciclable	\$ 1,480.00	\$ 40,065.70	\$ 41,545.70
	TOTAL	\$34,267,394.95	\$ 214,899,089.73	\$ 249,166,484.68
	SOLO INGRESOS EXTRAORDINARIOS			\$ 6,166,484.68
	PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO 2011		\$ 203,956,396.00	
	PRESUPUESTO MODIFICADO		\$ 243,000,000.00	
	PORCENTAJE INCREMENTO		19.14%	

Egresos

El presupuesto de Egresos se ejerció al 99.52%, sin considerar ingresos propios, y al 97.06% considerándolos. Siendo los rubros más importantes: el pago de la Concesión por \$146,942,147.21, equivalente al 61%; servicios personales \$56,306,443.88, que equivale al 24%; inversión de equipo \$11,217,694.40, equivalente al 5%.

EGRESOS 2011				
		01 Enero al 14 Febrero	Del 15 de Febrero al 31 de diciembre	del 01 de enero al 31 diciembre
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 7,397,438.69	\$ 48,909,005.19	\$ 56,306,443.88
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,077,481.62	\$ 9,460,977.88	\$ 11,538,459.50
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 25,333,350.12	\$ 136,196,895.20	\$ 161,530,245.32
	Concesionarios PASA, SUP Y RESA	\$ 22,781,121.43	\$ 124,161,025.78	\$ 146,942,147.21
	Otros Gastos	\$ 2,552,228.69	\$ 10,785,060.65	\$ 13,337,289.34
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -	\$ 11,217,694.40	\$ 11,217,694.40
6000	OBRA PÚBLICA	\$ -	\$ 1,250,808.77	\$ 1,250,808.77
	TOTAL	\$ 34,808,270.43	\$ 207,035,381.44	\$ 241,843,651.87
	Menos Saldo en Bancos Diciembre 2010			
	PORCENTAJE DE EJERCICIO PRESUPUESTAL			
	SIN CONSIDERAR INGRESOS EXTRAORDINARIOS		\$ 243,000,000.00	99.52%
	CONSIDERANDO INGRESOS EXTRAORDINARIOS		\$ 249,166,484.68	97.06%

Inversiones

Compra De Equipo Para El Departamento De Supervisión Del OOSL

Beneficios:

Mayor eficiencia para soportar con evidencia las infracciones y una mejora comunicación entre los elementos de recolección para eficientar la operación del Departamento.

EQUIPOS ADQUIRIDOS	
CAMARAS FOTOGRÁFICAS	35
RADIOS	60

Monto Total de Radios \$378,316.60

Monto Total de Cámaras \$ 52,500.00

Renovación Del Parque Vehicular del Organismo Operador del Servicio de Limpia

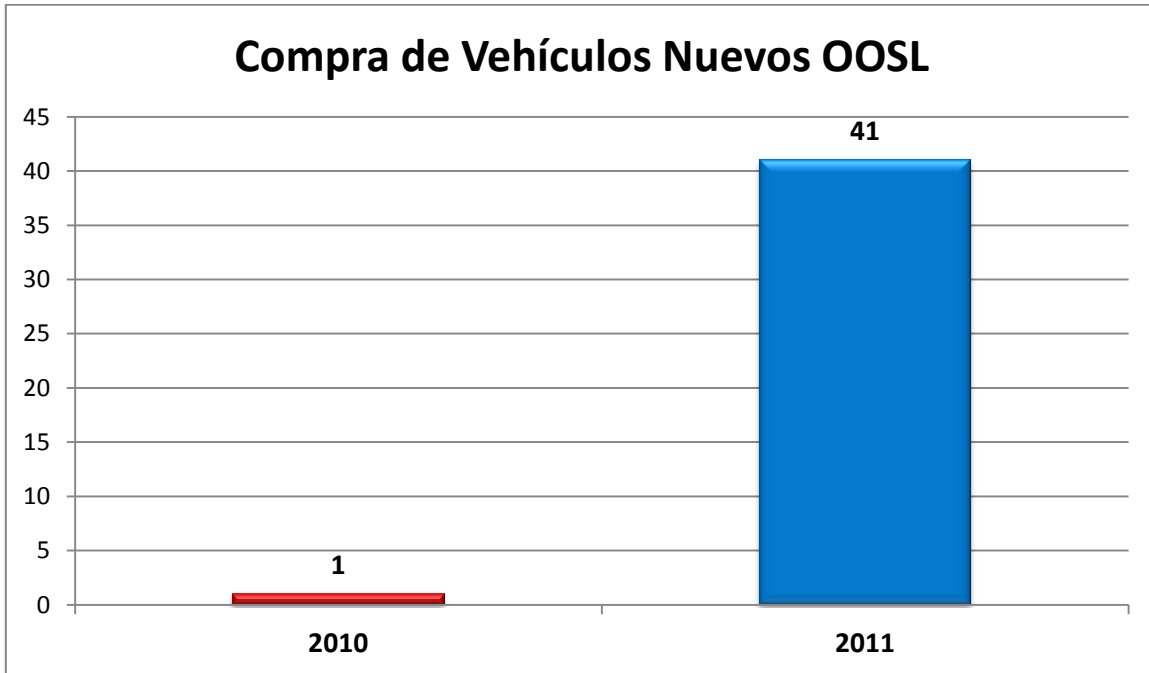
Beneficios:

- Mayor supervisión de la recolección de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), el barrido manual y mecánico
- Mejor atención hacia los ciudadanos con respecto a sus quejas,
- Mejora en el suministro de material de trabajo en barrido manual,
- Mayor limpieza de avenidas y bulevares principales, una mejor imagen de los vehículos del OOSL

El OOSL en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, como parte del proyecto de Mejora en el Sistema de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos, adquirió 6 nuevas unidades compactadoras de 25 yd³ con una inversión de \$ 8,103,690.00 de los cuales \$2,726,637.68 es aportación del OOSL.

Con el fin de disminuir el excesivo gasto en mantenimiento de maquinaria y optimizar las labores diarias se invirtió la cantidad de \$ 9, 682,853.01 en la adquisición y renovación del parque vehicular, a través de la compra de 6 autos compactos, 19 camionetas Nissan estacas, 3 camionetas pick up Nissan, 4 camiones volteo, 1 pipa, 1 mini cargador y 1 barredora.

Vehículo	Cantidad
Autos compactos	6
Camionetas tipo estacas	19
Camionetas tipo pick-up	3
Camiones compactadores	6
Barredora	1
Pipa	1
Camiones tipo volteo	4
Minicargador	1
TOTAL	41
INVERSIÓN PARQUE VEHICULAR NUEVO	\$ 9,682,853.01
INVERSIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 6 COMPACTADORAS	\$ 2, 726,637.68
INVERSIÓN TOTAL	\$12,409,490.69



Fuente: Tercer informe de Gobierno 2010, Gobierno Municipal 2008-2011

Inversiones de Concesionarios Del OOSL

Es importante señalar que durante el ejercicio 2011, los concesionarios Promotora Ambiental del Centro S.A. de C.V. (PASA), y Servicios Urbanos de Puebla S.A. de C.V. (SUP), invirtieron para beneficio y mejora del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, la cantidad de \$ 22,000,000.00 en la adquisición de 24 unidades, 15 de ellas nuevas con un costo de \$ 16'000,000.00, y 9 seminuevas de modelo reciente con un importe de \$ 6'000,000.00.

PASA y SUP	
15 unidades nuevas	\$ 16,000,000.00
9 unidades seminuevas	\$ 6,000,000.00
GRAN TOTAL	
24 unidades	\$ 22,000,000.00

RELLENOS SANITARIOS RESA S.A. de C.V.	
Operación	
Dos tractores de construcción d8 caterpillar Compactador de residuos 826 c, caterpillar Un yuckle 769 d caterpillar Un camión tipo pipa diesel international	\$20,000,000.00
Generación electricidad	
Generador 1.6 mw Equipo para medición marca landtec	\$ 15,000,000
Construcción de Primera etapa celda 1.1 hectáreas	\$ 2,000,000
Tratamiento de lixiviados	\$ 350,000
GRAN TOTAL	\$ 37,350,000

Finanzas De La Secretaría Del Medio Ambiente Y Servicios Públicos

Ingresos

Los ingresos totales de la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos en el año 2011 fueron de **\$ 10, 339,495.78** Los departamentos de Panteón Municipal, Protección y Control Animal y Medio ambiente son los únicos departamentos que tienen ingresos, siendo el siguiente desglose:

PANTEÓN MUNICIPAL		
SERVICIOS	No. DE SERVICIOS	UNIDAD
Ampliación de fosa	509	FOSA
Cesión de derechos	25	CES
Constancias	41	CON
Búsquedas en archivo histórico	18	BUSQ
Condonación de derecho	6	DER.
Permiso de construcción	696	P.CON
Exhumación prematura	21	EXH P
Exhumación término ley	402	EXH
Trabajos de excavación para inhumar	582	EXC.INH
Trabajos de excavación para exhumar	41	EXC.EXH
Incineración en cementerio particular	843	INC
Inhumación en cementerio municipal	861	INH.
Inhumación en cementerio particular	1338	INH. P
Refrendo	2578	REF.
Fosa temporal (sección 5)	347	INH.
Mantenimiento de áreas comunes / fosa	9693	MAT
Asignación de fosa para refrendo	20	ASIGNAR
Reinhumación a perpetuidad	69	PERPET.
Reinhumación a temporalidad	18	REI. REF
Total de servicios	18,072	NUMERO
INGRESOS RECIBIDOS	\$3,405,106.28	PESOS

PROTECCIÓN Y CONTROL ANIMAL		
SERVICIO	No. DE SERVICIOS	UNIDAD
Razias	1425	Perros y gatos
Incineraciones	268	Perros y gatos
Multa	33	Perros y gatos
Total de servicios	1726	Numero
INGRESOS RECIBIDOS	\$ 115,783.50	PESOS

MEDIO AMBIENTE		
SERVICIO	No. DE SERVICIOS	UNIDAD
Pago de derechos	2753	PERMISOS
Multas	\$ 70,606.70	PESOS
INGRESOS RECIBIDOS	\$ 6,818,606.00	PESOS

Egresos

Los egresos en el 2011 de la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos fueron:

CAPÍTULO	CONCEPTO	MONTO
2000	Materiales y suministros	\$ 51,699,081.92
3000	Servicios generales	\$224,852,827.78
4000	Transferencias	\$130,322.50
5000	Bienes muebles e inmuebles	\$1,955,770.41
6000	Inversión en obra pública	\$ 24,650,561.00
	TOTAL DE EGRESOS	\$ 303,288,564.00

Inversiones

Renovación del Parque Vehicular de la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos

Se actualizó el parque vehicular en los diferentes departamentos adscritos a esta Secretaría, destacando la compra de 3 pipas de aguas, 1 carroza fúnebre, 1 grúa con canastilla, 3 camionetas tipo chasis, 1 camión tipo chasis roll off, 12 camionetas tipo pick up, 7 coches compactos, 3 tractopodadoras, 1 camioneta para transporte de personal, 1 compactador de basura que servirán para desarrollar las actividades diarias de supervisión y trabajo de campo para la mejora de la prestación de servicios en el Municipio, **siendo la inversión total de \$14, 906, 576.24 pesos.**

Vehículos	Cantidad
Pipas de Agua	3
Carroza fúnebre	1
Grúa con canastilla	1
Camiones tipo chasis roll off	1
Camionetas tipo chasis	3
Camionetas tipo pick up	12
Coches compactos	7
Compactador de basura	1
Tractopodadoras	3
Camioneta para transporte de personal	1
Total	33
INVERSIÓN TOTAL	\$ 14,906,576.24